

HACIENDO LA PAZ, AUNQUE NOS CUESTE LA VIDA



SIN OLVIDO
Masacre en la finca La Galleta (Antioquia)

REPARACIONES



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA
Distribución
gratuita
NO ACEPTE SU VENTA



HACIENDO LA PAZ, AUNQUE NOS CUESTE LA VIDA

EL CASO DE LA FINCA LA GALLETA: AGRESIÓN
DE RESPONSABILIDAD ESTATAL CONTRA
EXCOMBATIENTES EN REINCORPORACIÓN



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Haciendo la paz, aunque nos cueste la vida.

El caso de la finca La Galleta: agresión de responsabilidad estatal
contra excombatientes en reincorporación

Julie Stefania Criaes Aponte
María Alejandra Lozano Jaramillo
Zulma Rocío Romero Leal

Investigadoras

Álvaro Villarraga Sarmiento

Revisión y consolidación del texto final

Daniel Dorado Gaviria

Ilustraciones

Centro Nacional de Memoria Histórica

María Gaitán Valencia
Ana María Trujillo Coronado (e) (julio - septiembre 2022)
Rubén Darío Acevedo Carmona (2019 - julio 2022)

Dirección general

Álvaro Villarraga Sarmiento
Carlos Mario López Rojas (e) (julio - noviembre 2022)
Alex Alberto Moreno Pérez (enero - julio 2022)
Jenny Juliet Lopera Morales (2020 - octubre 2021)

Dirección técnica para la Construcción de la Memoria Histórica

Nidia Patricia Viteri Rojas
Carolina Restrepo Suesca (2018 - 2022)

Coordinación de la Estrategia de Reparaciones

Haciendo la paz, aunque nos cueste la vida.

El caso de la finca La Galleta: agresión de responsabilidad estatal
contra excombatientes en reincorporación

ISBN digital: 978-628-7561-77-9

ISBN impreso: 978-628-7561-76-2

Primera edición: diciembre de 2023.

Número de páginas: 164

Formato: 20 x 25 cm

Profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Daniel Fernando Polanía Castro

Coordinación editorial

William Castaño Marulanda

Corrección de estilo

Martha Josefina Espejo Barrios

Apoyo a la revisión técnica y acompañamiento editorial

Yenny Parra Zuluaga

Diseño y diagramación

Kevin Nieto Vallejo

Fotografía

© Felipe Alarcón Correa, para el CNMH.

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32-42, piso 31, Bogotá

PBX: (601) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D. C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia.*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). *Haciendo la paz, aunque nos cueste la vida. El caso de la finca La Galleta: agresión de responsabilidad estatal contra excombatientes en reincorporación.* CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Haciendo la paz, aunque nos cueste la vida. Caso de la finca La Galleta : agresión de responsabilidad estatal contra excombatientes en reincorporación / Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica. Estrategia de Reparaciones ; Julie Stefania Criales Aponte, María Alejandra Lozano Jaramillo, Zulma Rocío Romero Leal, investigadoras ; Álvaro Villarraga Sarmiento, revisión y consolidación texto final ; Daniel Dorado Gaviria, ilustraciones ; Felipe Alarcón Correa, fotografías. -- Primera edición. -- Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2023.

164 páginas : fotografías, gráficos, mapas en color ; 25 cm.

Contiene bibliografía.

ISBN digital: 978-628-7561-77-9

ISBN impreso: 978-628-7561-76-2

1. Desmovilización de guerrillas -- Colombia 2. Conflicto armado -- Montebello -- (Antioquia, Colombia) 3. Memoria histórica -- Colombia I. Criales Aponte, Julie Stefania II. Lozano Jaramillo, María Alejandra III. Romero Leal, Zulma Rocío IV. Villarraga Sarmiento, Álvaro V. Dorado Gaviria, Daniel VI. Alarcón Correa, Felipe VII. Título

356.15

CDD 22



CONTENIDO

Hechos del 23 de enero de 2000	17
Corriente de Renovación Socialista (CRS): entre la esperanza de paz y los desafíos de la reinsertión	23
Contexto de emergencia de la Corriente de Renovación Socialista (CRS).....	25
Nacimiento de la CRS.....	28
Negociaciones y acuerdo de paz con el Gobierno nacional.....	30
Ejército Popular de Liberación (EPL): de insurgencia guerrillera al Acuerdo de Paz y la reincorporación a la vida civil	33
El acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la CRS	36
Después de la desmovilización	39
Contexto del suroeste antioqueño y del municipio de Montebello	43
Caracterización geográfica.....	43
Actividades económicas y calidad de vida.....	47
Movimientos sociales en las décadas de 1960 y 1970	49
Presencia y dinámicas de los actores armados.....	52
Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.	63
Finca La Galleta.....	65
La vida en La Galleta	68
División de roles y producción.....	72
El surgimiento de las tensiones	74
Cuerpos que desaparecen, aparecen y vuelven a desaparecer.....	77
De los intentos de retorno al proceso de restitución de tierras	83
«No nos pidieron perdón, se justificaron»	93

Historias de vida	101
Uberney Giraldo Castro	103
José Evelio Gallo Gallo	109
Jairo Hernando Sánchez Gil	115
Trayectorias de vida.....	119
Leonel Sánchez Rivera	121
John Jairo Muñoz Zapata.....	125
Pastor Jaramillo Cadavid	129
José Aristizábal García	133
Mario Muñetón.....	138
Nelson García.....	140
Heriberto de Jesús Londoño	142
Consideraciones finales	145
Referencias documentales y bibliográficas	149
Archivos personales de integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.....	149
Acuerdo de paz.....	149
Documentos gubernamentales	149
Prensa	150
Libros y artículos	152
Páginas web	154
Talleres y entrevistas	154
Anexos.....	155





Introducción

En Colombia durante las décadas recientes varias agrupaciones guerrilleras y de milicias regionales insurgentes han suscrito acuerdos de paz definitivos, luego de fases de diálogos y negociaciones de tipo político, de manera que sus exintegrantes han retornado o ingresado a la vida civil, con base en garantías ofrecidas por el Estado y comúnmente especificadas en los propios acuerdos de paz.¹ Sin embargo, las personas amnistiadas o indultadas en estos acuerdos de paz han sufrido regularmente señalamientos, persecución y ataques que constituyen casos reiterados de graves violaciones a los derechos humanos, con compromisos desde instancias o actores estatales, grupos de poder, grupos paramilitares, otras guerrillas activas o redes de delincuencia organizada (Fucude, 2006, pp. 71-138).

El Estado colombiano no ha garantizado a cabalidad la seguridad y la protección de los derechos humanos de excombatientes de diferentes grupos armados, de las insurgencias y de los grupos paramilitares acogidos a la legalidad y la justicia, cuyos integrantes se han reincorporado a la vida en civilidad. La esperanza de que el país obtenga la paz se debilita cuando no existe respeto ni reconocimiento a la dignidad de los excombatientes que se apartaron de la vía armada y creyeron en las leyes colombianas. Peor aún: la esperanza se desvanece cuando los victimarios que persiguen a los desmovilizados son los encargados de protegerlos.

Este libro presenta la historia de victimización a manos del Ejército Nacional de un grupo de 13 firmantes del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y la Corriente de Renovación Socialista (CRS); guerrilla que se desprendió del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en agosto de 1991 y firmó la paz el 9 de abril de 1994 en el corregimiento de Flor del Monte, en Ovejas, departamento de Sucre.

Estos 13 excombatientes formaron la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (SAH) en 1997 con el objetivo de comprar una finca en la que pudieran cultivar el campo y sostenerse a sí mismos

1 En la historia reciente del conflicto armado interno colombiano el Estado por medio de sus respectivos gobiernos nacionales ha pactado acuerdos de paz definitivos con las siguientes organizaciones guerrilleras del orden nacional y milicias regionales o locales, que actuaban en el marco de la insurgencia: en 1990 con la guerrilla Movimiento 19 de Abril (M-19). En 1991 con la guerrilla Ejército Popular de Liberación (EPL), la milicia campesina de Montes de María Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y las autodefensas indígenas Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) del Cauca. En 1994 con la fracción guerrillera y miliciana Corriente de Renovación Socialista (CRS) y con varias Milicias Populares de Medellín. En 1998 con las milicias Movimiento Independiente Revolucionario-Comandos Armados (MIR COAR) de Medellín. Finalmente, en 2016 con la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

y a sus familias. Compraron un predio, «La Galleta», ubicado entre las veredas San Antonio y Palmitas del municipio de Montebello, en el suroeste de Antioquia. Allí estuvieron un poco más de dos años, cuando dos de sus miembros fueron asesinados por el Ejército, y comenzó una cadena de hechos victimizantes cuyas secuelas les siguen afectando hasta el presente. Este libro también es un homenaje que recupera sus historias de vida, reconstruyendo la complejidad de la guerra, pero también sus anhelos de vivir en paz y de resistir la injusticia, la impunidad y el olvido.

El 23 de enero de 2000 dos compañeros de la SAH y otros dos campesinos de la zona fueron secuestrados en la finca La Galleta. Sus restos mortales fueron encontrados al día siguiente en El Carmen de Viboral (Antioquia), y el 26 de enero fueron robados de la morgue del municipio.

La toma de rehenes, homicidio y desaparición forzada de los cuerpos de Uberney Giraldo Castro y José Evelio Gallo Gallo, miembros de la SAH, así como las demás violaciones referidas en estos hechos, constituyen crímenes de Estado, en los que la justicia encontró la participación de personal efectivo del Ejército Nacional y donde se actuó de forma relacionada con el uso de la estrategia paramilitar. En la Sentencia 743 UNDH-2002-0017 del 28 de enero de 2004 el Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia encontró responsables a los cabos primeros Sandro Fernando Barrero y Humberto de Jesús Blandón, miembros de la Compañía Buitre, adscrita al Batallón Contraguerrilla N.º 42 Héroes de Barbaocoas, Grupo Mecanizado Juan del Corral, de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, y los condenó a cuarenta años de prisión.

El primero de agosto de 2001 Jairo Hernando Sánchez Gil, hijo de Leonel Pascual Sánchez Rivera, otro de los socios propietarios de La Galleta, fue detenido y desaparecido y hasta el día de hoy no se ha encontrado. Estos hechos están siendo investigados por la Fiscalía 027 Seccional de Santa Bárbara (Antioquia), pero aún no hay personas condenadas por ello (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, pp. 5-7). Estos crímenes, que constituyen graves violaciones a los derechos humanos, obligaron al desplazamiento forzado y al exilio de los socios sobrevivientes de la SAH y de sus familias. Ellos nunca pudieron regresar al predio por falta de garantías de seguridad y hoy en día la finca está en manos de segundos ocupantes.

Veinte años después, el 7 de mayo de 2020, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia profirió su Sentencia 013 (011), en la que amparó el derecho fundamental a la restitución de tierras a la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. Allí ordenó al Centro Nacional de Memoria Histórica la realización de un documento que dé cuenta del conflicto armado en Montebello, de la violencia sufrida por los miembros de la Sociedad y

sus familias, que incluya un homenaje a las víctimas de asesinato y desaparición forzada (Uberney Giraldo Castro, José Evelio Gallo Gallo y Jairo Hernando Sánchez Gil), así como a las víctimas de exilio por estos crímenes.

La orden reza así:

14.3. ORDENAR al Centro Nacional de Memoria Histórica, elaborar un documento que dé cuenta de la magnitud del conflicto armado vivido en el municipio de Montebello, y de la violencia ejercida contra los socios de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., que concluyó en el abandono de la finca “La Galleta” y la pérdida del proyecto de vida vinculado a esta.

En este documento, se rendirá homenaje a las víctimas del asesinato y de desaparición forzada, tanto de los socios de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., como de los familiares de estos, y será el medio por el cual se les efectuará el homenaje a las víctimas del exilio, de que se trató el numeral 14.2. En todo caso, se referirán con precisión los nombres de estos, para que la memoria no quede en el olvido. (...)

Así mismo, de este documento hará entrega a la alcaldía municipal de Montebello, e igualmente a los planteles educativos de este municipio, con el fin que las actuales generaciones conozcan lo allí vivido, y eviten que hacia futuro se vuelva a dar paso al conflicto armado que soportó el municipio. Constancia de este envío se hará llegar a este Juzgado (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, pp. 170-171)

El proceso de investigación surtió diferentes etapas, las cuales incluyeron en todo momento las voces de los integrantes de la SAH y/o de sus familias, con excepción de aquellos que no quisieron participar en el proceso. El equipo de investigación realizó en 2021 y 2022 una serie de tres talleres colectivos, cinco ejercicios individuales de construcción de mapas de trayectorias de vida y diez entrevistas con los socios en la ciudad de Medellín y en sus lugares de residencia, en donde recordaron sus trayectorias en la CRS, a sus compañeros ausentes, las violencias que han padecido y cómo han afrontado sus vidas desde entonces. Ellos mismos han escrito su historia, recopilando con cuidado los detalles de los hechos y de la investigación, en el documento llamado *Montebello: de remanso de paz a borrasca de violencia. Años 2000–2021. SIN OLVIDO*, que ha sido fuente fundamental de este libro. Algunos de ellos pusieron a disposición sus archivos personales, que recogen fotografías y documentos acumulados durante el proceso judicial. También se tuvo acceso en el juzgado correspondiente en Medellín a la sentencia de 2004 en la que se condenó a los responsa-

bles de los hechos del 23 de enero de 2000. Otras fuentes incluyen artículos de prensa, informes gubernamentales y de ONG, artículos de investigación, libros y monografías.

Haciendo la paz, aunque nos cueste la vida. El caso de la finca La Galleta: agresión de responsabilidad estatal contra excombatientes en reincorporación es el producto de un ejercicio de reconstrucción de memoria histórica con el cual el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) cumple con la mencionada orden judicial.

El relato comienza con la descripción de la incursión armada a la finca La Galleta el 23 de enero de 2000, de modo que se presenten a los lectores las víctimas fatales de la SAH, para ir desarrollando, más adelante, un análisis de los grupos guerrilleros a los cuales pertenecieron, las condiciones de sus acuerdos de paz, la sociedad que fundaron, y después, el ciclo posterior de victimización y persecución a todos los miembros de la SAH desde 2000. Esta forma de exposición fue acordada con los beneficiarios de esta medida de reparación simbólica, de modo que pueda ser comprensible para cualquier público que acceda a esta obra. En este punto es importante recordar la exhortación de la orden judicial de hacer llegar este libro a los planteles educativos del municipio de Montebello para que las nuevas generaciones conozcan lo sucedido.

Este documento está compuesto por diez capítulos, de modo que faciliten la consulta de un tema específico, si es el caso. El primer capítulo ofrece el relato detallado de los hechos del 23 de enero de 2000 en la finca La Galleta. Los crímenes allí cometidos por miembros de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional constituyen el hecho más importante que afectó los derechos humanos de los socios dueños de la finca. Desde entonces los socios han sufrido otras victimizaciones que se elaboran más adelante, han buscado justicia y han sido atacados por ello, y han debido recurrir a muchas instancias para amparar su vida y la de sus familias. En este apartado se presenta a los integrantes de la SAH, en especial aquellos que vivían y trabajaban en la finca, y se da cuenta del paso de los acontecimientos, con la información brindada por testigos presenciales y datos puntuales de la sentencia.

Para entender a fondo el contexto en que se dieron los hechos victimizantes en La Galleta es necesario saber cómo se llegó a dicho punto. Para esto, en el segundo capítulo se contará la historia de la Corriente de Renovación Socialista (CRS). Allí se mencionan las experiencias que dieron origen a este grupo guerrillero, tales como esfuerzos de unidad de organizaciones guerrilleras previas, las razones que llevaron a distanciarse de la Dirección Nacional del ELN, la negociación con el Gobierno nacional, el contenido del acuerdo de paz firmado en 1994, su ejecución y un balance de la vida posterior a la desmovilización. Asimismo, al abordar el acuerdo de paz se proporciona

un breve contexto complementario sobre la guerrilla del EPL, dado que varios exintegrantes del EPL se vincularon al proceso de paz con la CRS y al proyecto de la SAH.

En el tercer capítulo se presenta un panorama del conflicto armado en el suroeste antioqueño y en el municipio de Montebello. En este punto se decidió ir más allá de la orden dirigida al CNMH al incluir la subregión antioqueña a la que pertenece ese municipio. En las conclusiones del juzgado que profirió la sentencia se habla de «(...) la poca documentación que existe de los hechos de violencia padecidos por el municipio de Montebello, en el marco del conflicto armado colombiano» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 165). Para comprender mejor lo que allí ocurrió se tomó la decisión de estudiar el impacto del conflicto armado y la violencia relacionada que afectó a este municipio en el entramado del conflicto armado del suroeste antioqueño, destacando las características geográficas, económicas, su historia de conflicto social, la presencia de los actores armados y los hechos victimizantes ocurridos en Montebello en relación con el conjunto de la subregión suroeste de Antioquia. Debe tenerse en cuenta, además, que los miembros de la SAH conocieron de primera mano el conflicto social y armado de la zona, recorrieron los territorios mencionados, se vincularon a varias de las organizaciones sociales de la subregión y tuvieron que afrontar la represión a la lucha social que se ha vivido en el suroeste antioqueño por actores armados legales e ilegales.

Ese capítulo da paso a la historia de la SAH, en el apartado siguiente, en la que se narra su conformación, la búsqueda del predio, la descripción de la finca La Galleta y la vida cotidiana de sus propietarios allí, los proyectos productivos que sostenían y hasta las tensiones que se vivían en la región y que fueron el prelude de los hechos del 23 de enero de 2000.

Con esta historia clara se continúa la narración de lo sucedido después de la masacre en el capítulo siguiente. Allí se abordarán los hechos ocurridos en la semana después del 23 de enero de 2000. Esto incluye el relato de la desaparición de los cuerpos de José Evelio Gallo y de Uberney Giraldo Castro, las denuncias entabladas por los socios y el homicidio y desaparición de Jairo Sánchez en 2001. Tales hechos ocasionaron el desplazamiento forzado y el exilio de los miembros de la SAH.

En sexto lugar se presenta un apartado en el que se detallan los intentos de retorno de algunos de los socios a la finca La Galleta, luego de haber sido desplazados. Dichos intentos fracasaron por amenazas y persecuciones. Aquí también se cuenta el camino que llevó al proceso de restitución de tierras a los miembros de la SAH. El capítulo siguiente recoge la postura de los miembros de la SAH frente al acto de reconocimiento público y perdón que el Ejército Nacional realizó en cumplimiento de la sentencia de restitución de tierras mencionada, realizado el 12 de octubre de 2021.

Más adelante se encuentran las tres historias de vida de las víctimas de asesinato y desaparición forzada, Uberney Giraldo, José Evelio Gallo y Jairo Hernando Sánchez. Con estos relatos biográficos, que detallan sus rasgos característicos y su personalidad, se evoca el recuerdo de estos hombres más allá de su victimización: sus experiencias, sueños, afectos, proyectos de vida que los definían en toda su complejidad y humanidad, y por los que le apostaron a vivir trabajando la tierra en La Galleta.

En el capítulo siguiente se presentan las trayectorias que siguieron los socios sobrevivientes para amparar su vida y la de sus familias durante los años siguientes. Una buena parte de ellos tuvo que seguir soportando una variedad de amenazas aún en los lugares de destino, o al regresar a donde sus familias, por lo que se vieron obligados a desplazarse en varias ocasiones.

El libro cierra con un apartado de consideraciones finales que se construyeron a partir de la identificación de los daños sufridos por los miembros de la SAH, así como por los modos distintos en que han resistido la pérdida de sus seres queridos y de la finca La Galleta, las amenazas, el desarraigo, la revictimización y la impunidad, un costo demasiado alto por haber asumido el tránsito de organizaciones guerrilleras a apostarle a la construcción de la paz en territorios rurales de Colombia.

Esta compleja narrativa, que va desde los relatos colectivos de conflicto social y armado en territorios como la subregión del suroeste antioqueño y el municipio de Montebello, pasando por las historias de la CRS, la SAH, hasta la narración de las experiencias individuales de las víctimas y sobrevivientes, cuenta con un conjunto de ilustraciones que acompañan la lectura y facilitan su comprensión. Este libro contiene mapas, diagramas de la finca La Galleta y sus viviendas, infografías de procesos históricos y retratos, entre los que sobresalen los de Uberney Giraldo, José Evelio Gallo y Jairo Sánchez.

Al final de esta historia sus protagonistas llegan a la conclusión de que sus vidas y las de sus familias son un ejemplo de lo que significa luchar por la paz de este país. Salir de la lucha armada y crear en un proyecto común de trabajar el campo, de crear empleo para su región sin mirar atrás, confirma la gran deuda que el Estado y la sociedad colombianas tienen con estas personas y colectivos sociales. La paz ha significado para ellas la búsqueda de justicia, la fraternidad, la dedicación al trabajo y el respeto a sus convicciones y su palabra.



Hechos del 23 de enero de 2000

Los miembros de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. eran trece: Pastor Jaramillo, Leonel Sánchez, John Jairo Muñoz, José Evelio Gallo, Uberney Giraldo, Guillermo León Calle, Heriberto de Jesús Londoño, Mario Muñetón, Nelson García, Juan Julio Sepúlveda, León Valencia Agudelo, José Aristizábal y Fabián Tamayo. Algunos de ellos, como Pastor y Nelson, aunque no residían en la finca, estaban comprometidos con la producción de la misma y viajaban periódicamente para acompañar las labores que sus compañeros realizaban. Por su parte, José Aristizábal y León Valencia, quienes eran líderes nacionales de la CRS, tampoco residían allí y sus roles estaban dirigidos a la vocería y dirigencia nacional desde la Corporación Nuevo Arco Iris. En La Galleta vivieron y trabajaron Leonel, José Evelio, Uberney, Heriberto, Mario y John Jairo, quien fue el último en llegar de manera permanente.

A las 5:45 de la mañana del domingo 23 de enero del año 2000, Heriberto Londoño se encontraba en la vía principal que llevaba a Santa Bárbara. Había decidido madrugar para ayudar a su suegro a montar la carga que este se llevaría a dicho municipio. Por esa razón, Heriberto se había vestido como muy pocas veces lo hacía: ropa gastada y con una gorra que casi nunca usaba.

Junto con ellos había otros veinte campesinos de la zona que también esperaban la chiva que los transportarían a Santa Bárbara. En ese momento vieron pasar por la vía hacia Sabaletas a dos hombres uniformados que reconocieron como militares, pues tenían el uniforme limpio, las botas lustradas e iban bien peinados y afeitados.

Minutos después los dos hombres regresaron por el mismo camino, llevando consigo brazaletes alusivos a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A ellos se les unieron más individuos vestidos de la misma manera, aunque sin los brazaletes, quienes se identificaron como miembros de las AUC y de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

Cuando estos desconocidos empezaron a interrogar a quienes se encontraban en la carretera, los militares que habían llegado al lugar sin la identificación de las AUC comenzaron a ponerse los brazaletes frente a ellos.

Alrededor de las seis de la mañana don Antonio Serna, trabajador de la finca, llegó al lugar con la carga de fruta que ese día iban a despachar hacia Medellín. Junto con Heriberto intercambiaron miradas nerviosas sin poder entender por qué se encontraban esos hombres allí, mientras los escuchaban hablar entre ellos: «Toca cuadrar las cosas», «Saque la lista».

Apenas un par de minutos después llegaron José Evelio y Uberney, uno en mula y el otro en caballo. Ambos habían salido a las 5:30 de la mañana de la finca para supervisar la carga y el transporte de la fruta. Al verlos acercarse los campesinos los reconocieron y saludaron: «Quihubo don Uberney, don Evelio». Esto llamó la atención de los hombres armados, y uno de ellos les dijo: «¡Ah! Ustedes son los famosos Evelio y Uberney».

Ante esto, los uniformados les hicieron bajar de los animales. Evelio miró fijamente a Heriberto y negó levemente con la cabeza: «estese quieto», fue lo que él entendió con ese gesto.

- ¿Cómo así que famoso? —Le dijo José Evelio al militar que los había reconocido.
- Sí, es que ustedes son famosos en la zona.
- No, nosotros por aquí somos trabajadores, tenemos una finca, le damos trabajo a la gente.

Mientras se los llevaban al otro lado de la carretera, José Evelio y Uberney miraron una vez más a Heriberto y repitieron el mismo gesto de negación. Cuando empezaron a revisarles sus pertenencias llegó al lugar otro grupo de uniformados que traían amarrado al profesor Guillermo Parra, quien enseñaba en la escuela de la vereda Sabanitas y habían sacado de su casa ese mismo día a las cuatro y media de la mañana. Para ese momento, recuerda Heriberto, ya eran unos quince hombres armados los que se encontraban ahí.

Uno de los hombres armados tomó el sombrero de José Evelio, se lo puso, y al quitarle sus gafas le dijo: «No, hombre. ¿Usted ya esto pa' qué? Usted ya no las necesita», mientras las tiraba al cafetal que tenían al lado. Durante varios minutos los mantuvieron en ese lugar, los insultaron y arrimaron sus armas para asustarlos, y les hicieron quitar los cordones de sus zapatos para amarrarles sus manos con ellos.

Heriberto, quien había permanecido inmóvil al otro lado de la carretera, vio como tres de los hombres se llevaban cuesta abajo por la vía a las tres personas que habían retenido de forma arbitraria: José Evelio, Uberney y Guillermo Parra. Los demás uniformados empezaron a caminar en dirección contraria, es decir, se devolvieron por la carretera que iba hacia Montebello.

Mientras eso sucedía, un helicóptero del Ejército pasó por encima de sus cabezas y Heriberto decidió irse a la casa de su suegra, la cual quedaba en la parte de arriba de la vereda. Desde allí logró observar la llegada a la finca de aquellos hombres armados, que para ese momento ya eran más de treinta.

Durante el trayecto a la finca, los tres rehenes y los hombres armados se encontraron de frente con Wilfredo Antonio Cañaveral, hijo del presidente de la junta de acción comunal de la vereda (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de

mayo de 2020, p. 4). Al requisarlo le encontraron un trabuco² y decidieron darle el mismo trato que a Uberney, a José Evelio y al profesor; le quitaron sus pertenencias, le hicieron quitar los cordones de sus zapatos y le amarraron las manos con ellos.

En la casa principal se encontraban los abuelos de Uberney, su esposa con sus hijos, y Jairo Hernando, el hijo de Leonel. Ellos, alrededor de las siete de la mañana, escucharon la voz de Uberney gritando: «¡Mija! ¡Llegaron los paramilitares!». Cuando salieron a ver lo que estaba pasando, vieron cómo un gran grupo de hombres armados llegaba al lugar con los cuatro retenidos.

Quienes estaban presentes vieron cómo los militares entraron a la casa principal y a la de Uberney y se llevaron una carabina 22 legalizada y un radioteléfono que servía para hacer llamadas desde la finca. A Jairo Hernando, quien en ese momento se encontraba limpiando la fumigadora en el lavadero, lo cogieron y lo hicieron sentar en el cobertizo con los demás. Le preguntaron por su rol en la finca, y cuando él les respondió que era simplemente un trabajador que vivía al otro lado de la quebrada, ellos le dijeron: «Ah bueno, vos te quedás aquí. No has visto nada, no te movás».

Los hombres armados aprovecharon ese momento para sacar la lista que llevaban consigo y Jairo Hernando vio que en ella había varios nombres conocidos. Le preguntaron específicamente por el paradero de Mario y de Leonel. «No, como es domingo ellos deben estar en Medellín», respondió, sorprendido de que aquellas personas supieran, con nombres y apellidos, la identidad de quienes habitaban en La Galleta.

Tras haber revisado ambas casas, los militares se disponían a seguir su camino con los retenidos hacia la salida del predio por Cementos El Cairo. Intentando evitar que se fueran, Su esposa empezó a gritarles que no se los llevaran, que ellos no habían hecho nada malo. «¿¡Querés que te pase lo mismo, doble hijeputa!?»), fue la única respuesta que obtuvo. Uberney, intentando tranquilizar a su esposa, le dijo: «No, mija. Usted quédese cuidando a los niños que yo vuelvo».

En el camino se encontraron con la casa El Guanábano, a la que desde hace apenas veinte días se habían ido a vivir John Jairo Muñoz, su hermano David, su hermana, su esposa e hija. Los hombres, que no parecían tener conocimiento de la existencia de aquella casa, y mucho menos de las personas que ahí vivían, entraron apurados a sacarlos.

Dado que aún era temprano, aproximadamente las siete y media de la mañana, John Jairo aún se encontraba durmiendo en su habitación, y fue su esposa la que lo levantó asustada diciéndole

2 Un trabuco es un arma artesanal.

que había hombres armados afuera. Con ellos salieron sus hermanos y su hija, y cuando John Jairo vio a los más de treinta hombres armados notó que solo dos de ellos estaban encapuchados, y se veían incómodos sosteniendo las armas que llevaban consigo, lo que le hizo pensar que esas dos personas no tenían ningún tipo de entrenamiento militar.

«¡Los hombres para acá! ¡Para la fila! Las mujeres se quedan acá». Fue la orden que dio uno de los hombres. Mientras los llevaban a él y a su hermano hacia la fila, John Jairo vio que delante de esta se encontraban Uberney y José Evelio, junto con otros dos hombres que no reconoció en ese momento. Los cuatro iban amarrados y había aproximadamente diez metros de distancia entre uno y otro. A él y a David no los amarraron y los mandaron a la parte de atrás de la fila, junto con otros uniformados. Cuando empezaron a caminar para seguir bajando por la carretera, seis hombres se quedaron en la casa de John Jairo requisando las habitaciones.

Mientras caminaban, John Jairo sopesó la idea de escaparse. Sintió que le sería fácil lograrlo; no se encontraba amarrado y conocía bien los caminos de la finca, por lo que sabía por dónde podía escabullirse sin ser encontrado. Sin embargo, esto suponía dejar a su hermano David atrás, pues este no conocía la finca tan bien como él y no había forma de comunicarle sus planes mientras estaban rodeados por aquellos hombres.

Con la idea de huir ya desechada en su cabeza, sus pensamientos fueron interrumpidos por la pregunta de uno de los hombres armados que se encontraba a su lado: «¿Ese anillo es de oro?». «Sí, es mi argolla de matrimonio». «Muéstremela». Tras cogerla y examinarla, John Jairo vio con impotencia como el hombre se metía su anillo en el bolsillo de la chaqueta.

Un poco más adelante, en el puente colgante que estaba en la vieja ruta que une a Santa Bárbara con Montebello, el grupo se detuvo y uno de los hombres sacó al profesor Guillermo Parra de la fila. A un lado del camino lo puso de espalda y le disparó dos veces en la cabeza, dejó su cuerpo tirado en el lugar. Cuando se volteó, con el arma en la mano miró a John Jairo y a David y les preguntó: «¿Qué? ¿Algún problema?».

Sin atreverse a darle una respuesta, ambos continuaron caminando mientras los hombres a su alrededor les hacían preguntas sobre quiénes eran y su papel en la finca. Sus respuestas fueron concisas: eran trabajadores.

En cuanto llegaron al final de la carretera, a una curva que John Jairo reconoció como la que daba a Cementos El Cairo, el grupo en su totalidad se detuvo. Uno de los uniformados que se encontraba adelante, y que John Jairo identificó como el líder, gritó: «¡Que esos dos de atrás no sigan!».

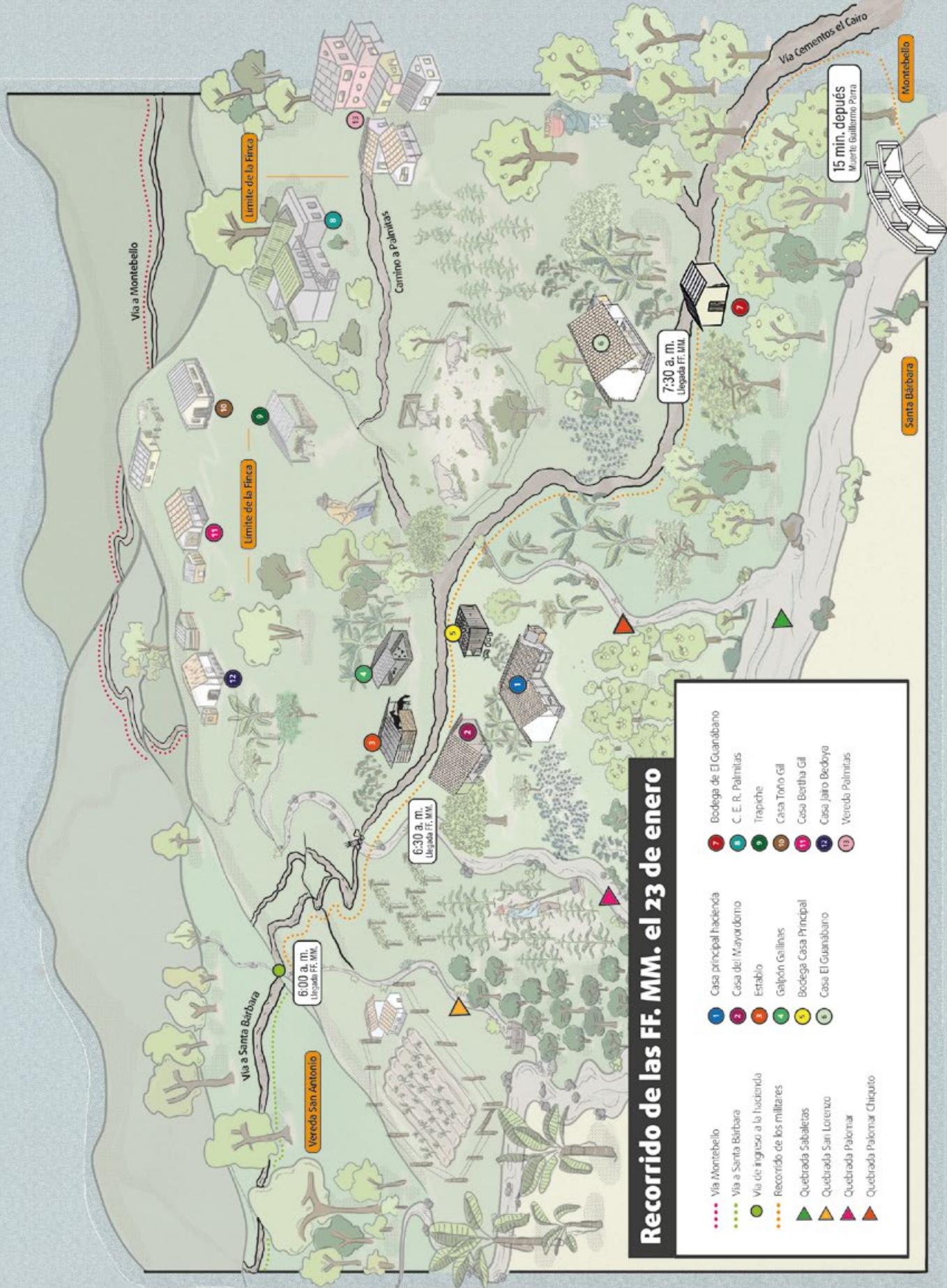
Convencido que se trataba de su sentencia de muerte, John Jairo se quedó inmóvil hasta que uno de los hombres que estaba con él le dijo: «Vea, con ustedes dos no hay problema. Devuélvanse a la finca a trabajar. A los tres que van adelante sí los vamos a matar por ser colaboradores de la guerrilla». A pesar de eso seguían tensos ya que notaron que algunos de los uniformados no estaban a gusto con la idea de dejarlos ir, sin embargo, estos terminaron por abrirles paso para que se devolvieran.

Asustados, tanto por ellos como por su familia, se devolvieron corriendo a la casa. Al llegar, John Jairo vio aliviado que su esposa, hermana e hija estaban bien y se encontraban rezando mientras esperaban su regreso. Los seis hombres que se habían quedado revisando la casa ya se habían ido.

Después de asegurarle a su familia que se encontraba bien, John Jairo, aún preocupado por la situación de Uberney y José Evelio, decidió subir a la casa principal para hablar con los demás. Allí, él les contó lo que había sucedido desde que llegaron aquellos hombres a su casa. En ese momento, él y la esposa de Uberney decidieron ensillar dos caballos y salir en busca de José Evelio y Uberney, pensando que si aquellos hombres actuaban como lo hicieron con el profesor, podrían encontrar sus cuerpos en el camino.

Durante el resto de la mañana estuvieron buscándolos desde el lugar en que los dejaron ir a él y a David, hasta Cementos El Cairo. Llegaron allí aproximadamente a las dos de la tarde, pensando en llamar a Leonel a contarle lo sucedido. Unas personas que se encontraban en el lugar les dijeron que habían visto cómo unos uniformados se subían a unas camionetas con tres hombres amarrados: Uberney Giraldo, José Evelio Gallo y Wilfrido Cañaverall.





Recorrido de las FF. MM. el 23 de enero

- Via Montebello
 - Via a Santa Bárbara
 - Via de ingreso a la Hacienda
 - Recorrido de los militares
 - ▲ Quebrada Sabaletas
 - ▲ Quebrada San Lorenzo
 - ▲ Quebrada Palomar
 - ▲ Quebrada Palomar Chiquito
- 1 Casa principal Hacienda
 - 2 Casa del Mayor-domo
 - 3 Establo
 - 4 Galpón Gallinas
 - 5 Bodega Casa Principal
 - 6 Casa El Guanábano
- 7 Bodega de El Guanábano
 - 8 C. E. R. Palmitas
 - 9 Trapiche
 - 10 Casa Toño Gil
 - 11 Casa Bertha Gil
 - 12 Casa Jairo Bedoya
 - 13 Vereda Palmitas

6:00 a. m.
Llegada FF. MM.

6:30 a. m.
Llegada FF. MM.

7:30 a. m.
Llegada FF. MM.

15 min. después
Muerte Guillermo Parra

Limite de la Finca

Limite de la Finca

Camino a Palmitas

Via a Montebello

Via a Santa Bárbara

Vereda San Antonio

Santa Bárbara

Montebello

Via Cementos el Cairo

Corriente de Renovación Socialista (CRS): entre la esperanza de paz y los desafíos de la reinserción

La historia colectiva de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (SAH) no se puede entender sin la comprensión del pasado de sus miembros en la Corriente de Renovación Socialista (CRS), disidencia de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

La CRS se creó en 1991 como síntesis de una serie de cambios al interior de esa guerrilla, pero también en consonancia con la lectura que sus miembros hicieron del vertiginoso cambio del contexto nacional e internacional. Los acuerdos de paz de otras guerrillas con el Gobierno colombiano, una nueva Constitución Política y la caída del bloque soviético afianzaron su decisión de dejar las armas y perseguir un proyecto de vida distinto.

A continuación, abordaremos la conformación de la CRS, las negociaciones de paz y su desmovilización en 1994, así como las expectativas y experiencias de la reinserción. Para esto, nos basaremos en las voces de los miembros de la sociedad y de otros desmovilizados de la CRS, así como en libros, artículos y documentos gubernamentales.

Figura 1. *Recorrido de las FF. MM. el 23 de enero de 2000*

Fuente: elaboración propia a partir del taller de memoria y cartografía social realizado con los socios de la SAH Ltda.

Línea de tiempo de la creación de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)

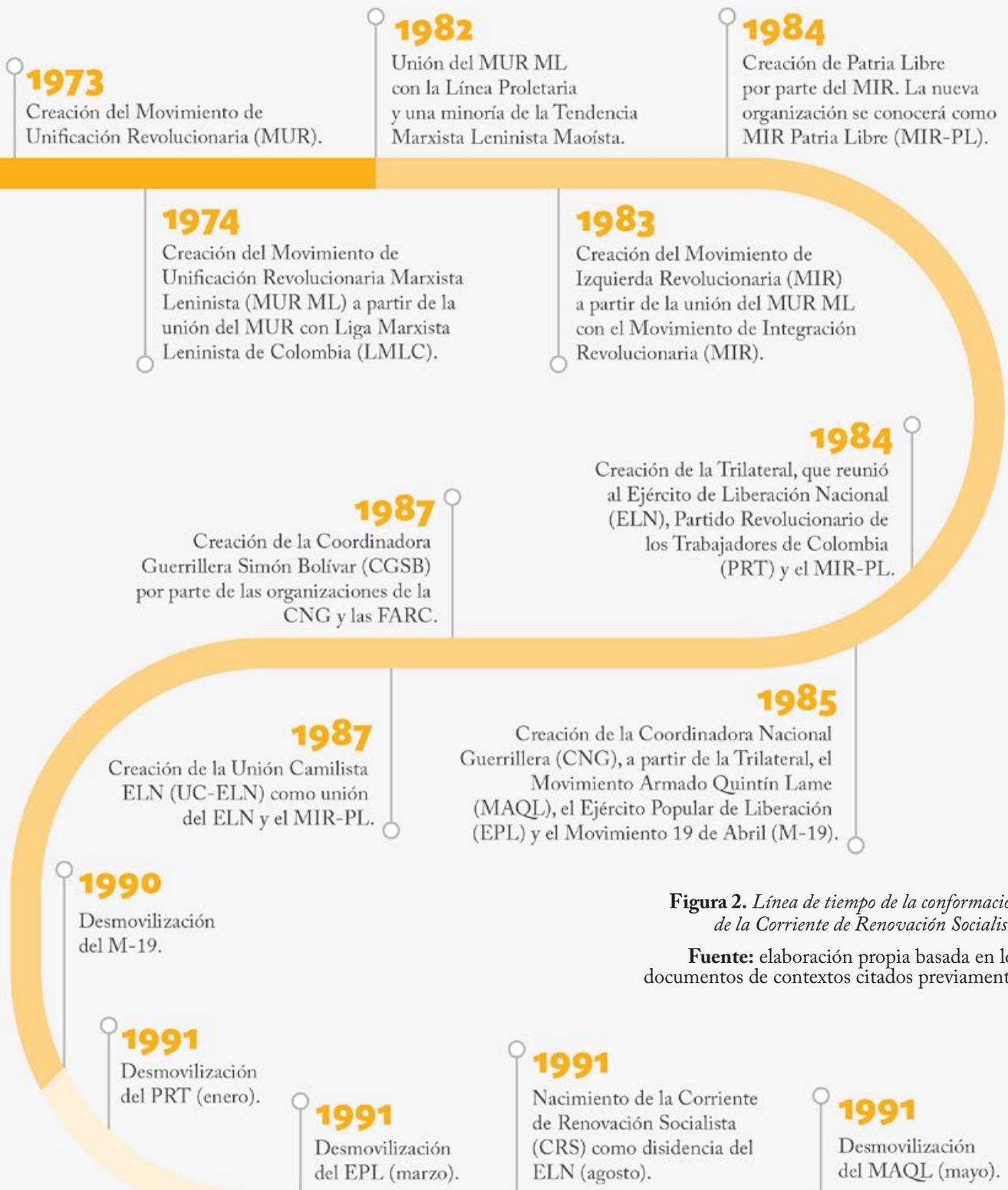


Figura 2. Línea de tiempo de la conformación de la Corriente de Renovación Socialista

Fuente: elaboración propia basada en los documentos de contextos citados previamente.

Contexto de emergencia de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)

El ELN nació en 1964 siguiendo el modelo de la Revolución Cubana, que promovió la idea del foquismo como estrategia para el triunfo revolucionario. De acuerdo con la idea guevarista, los focos insurreccionales serían aquellos grupos conscientes que podrían crear las condiciones para el triunfo de la revolución, y que serían viables si se sostenían por una base social campesina (Gutiérrez, 2018). En contraste con este precepto, algunos de sus miembros provinieron de grupos estudiantiles, sindicales o asociados con la teología de la liberación (Reyes, 2013; CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, 2021; CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021).

En los años 70, tras el desastre de la operación Anorí³ en 1973 que casi aniquila a la organización, esta vivió un proceso de cuestionamiento de sus principios ideológicos y tácticos. En primer lugar, estuvo la necesidad de ampliar la concepción del sujeto revolucionario en vez de privilegiar al campesinado. Para ello se requería un trabajo político de masas de la mano de la lucha armada. La segunda idea consistió en apelar a la unidad de las fuerzas insurgentes para conseguir la toma del poder. Tales ideas contaron con acogida después del triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979 (Reyes, 2013, pp. 73-77).

Los principios mencionados se pusieron a prueba en los años 80. El ELN extendió su trabajo político y tuvo varias experiencias de alianza y unidad guerrillera afianzadas en la idea de «vanguardia colectiva» que acogió su Dirección Nacional en 1982. La primera de ellas fue la Trilateral, conformada en 1984 con los maoístas del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Integración Revolucionaria-Patria Libre (MIR-PL) (Reyes, 2013, p. 79).

Vale la pena detenernos en el MIR-PL, pues esta organización fue el origen de muchos de los militantes de la CRS. El MIR-PL fue el producto de sucesivos intentos de unidad de la izquierda revolucionaria en los que confluían representantes de diferentes movimientos sociales. Su origen está en la fusión del Movimiento de Unificación Revolucionaria (MUR), creado en el suroeste antioqueño en 1973 y liderado por el sacerdote Ignacio Betancur (Archila, 2008) y Fernando Quintero, con la Liga Marxista Leninista de Colombia (LMLC) de pensamiento maoísta. Esta fusión fue conocida como MUR ML. En 1982 el MUR ML se asoció con parte de los integrantes de la

3 La operación Anorí fue llevada a cabo por la Quinta Brigada del Ejército Nacional en contra del ELN. Empezó el 7 de agosto de 1973 y tuvo una duración de 42 días en los que murieron 33 guerrilleros y otros 30 fueron capturados. Esta derrota militar significó para el ELN la imposibilidad de controlar el Nudo de Paramillo, considerado punto estratégico para el despliegue de las insurgencias. Ver: Comisión de la Verdad, (s. f.) ¿Por qué la Operación Anorí representó un duro golpe para el ELN? <https://www.comisiondelaverdad.co/por-que-la-operacion-anori-represento-un-duro-golpe-para-el-eln>

Línea Proletaria y la Minoría de la Tendencia Marxista Leninista Maoísta. Esta nueva organización cuestionaba la teoría del foco guerrillero, o foquismo, por sus rasgos militaristas y cortoplacistas, y tenía la pretensión de llenar el vacío de representación de las luchas sociales en una organización política de izquierda. Su camino fue creciendo hasta converger en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), a comienzos de los años 80.

Un rasgo que había caracterizado a los miembros del MIR en su historia fue su concepción de «autodefensa del movimiento social» para resistir la represión de las élites, la fuerza pública y grupos de seguridad privada. En 1984 el grupo creó Patria Libre como organización armada que operó en los Montes de María (Magdalena), las subregiones de Urabá y suroeste en Antioquia, Sucre, Córdoba, Santander y Bogotá. Desde entonces esta guerrilla fue conocida como MIR-Patria Libre, y fue la que meses después conformó la Trilateral junto con el ELN y el PRT, en oposición a la convocatoria de Diálogo Nacional de Cese al Fuego impulsado por el Gobierno de Belisario Betancur (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 16-36; Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 35-39; CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 1 de noviembre de 2021; CNMH, taller de validación SAH, junio 2022).

En 1985, dentro de los esfuerzos de la Trilateral por dejar atrás el aislamiento y fomentar el respeto y la colaboración mutua entre este tipo de núcleos revolucionarios y las guerrillas, se realizó una Cumbre de Unidad a la que asistieron los miembros de la Trilateral junto con el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el M-19 y el Frente Ricardo Franco. Es entonces cuando se forma la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) (Bejarano, 2019, pp. 110-111), que permaneció hasta 1987. Esta era la segunda experiencia de unidad del ELN con otras guerrillas, y en ella se intentó fortalecer las ideas comunes, dentro de las que se encontraba la «validez de la lucha armada», la unión de las guerrillas con el pueblo como camino al poder y la intención de formar un único ejército revolucionario (Reyes, 2013, pp. 80-81). La CNG expulsó al Frente Ricardo Franco en 1986 después de la masacre de Tacueyó cometida contra muchos de sus propios integrantes (Bejarano, 2019, p. 118).

El ELN exploró la posibilidad de una unidad mayor con el MIR-PL, la cual se consolidó en la fusión con esta organización en 1987, y recibió el nombre de Unión Camilista-ELN (UC-ELN). La Unión Camilista significó un esfuerzo por acoger los puntos en común con una organización de orígenes maoístas. Dentro de estos se encontraba la «construcción de un poder popular», que veía a la revolución como posible, con base en una amplia participación de masas organizadas, el reconocimiento de postulados del marxismo-leninismo, así como de la figura de Camilo Torres y la importancia del ascendiente cristiano en el movimiento insurgente (Cinturón Occidental Am-



biental, 2020, p. 40). La cercanía con el movimiento político-social que actuaba en la legalidad con el nombre de ¡A luchar!, originado de la confluencia de activistas políticos de sindicatos y grupos campesinos y estudiantiles, fortaleció la confianza en la lucha política legal y en la aspiración a la representación política en democracia. Sin embargo, ¡A Luchar! priorizaba la lucha política legal, idea que a la postre terminaría fragmentando al ELN con relación a la predominancia que tenía de la lucha armada. Durante este periodo la UC-ELN aumentó de manera significativa el número de sus integrantes, activos en la Costa Atlántica, Antioquia, Valle del Cauca, Caldas y Santander (Restrepo y Contreras, 2000, p. 16; Gil y Arce, 2015, p. 6).

En 1987 las organizaciones que conformaban la CNG dieron paso a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), creando la experiencia de unidad guerrillera más grande en la historia del país, movida por la represión en aumento y el fracaso del proceso de paz con el Gobierno (CNMH, taller de validación SAH, junio 2022). Pero la desmovilización del M-19, del EPL, del MAQL y del PRT entre 1990 y 1991 fue un duro golpe a la Coordinadora, quedando como componentes suyos para 1990 las FARC, el ELN y una disidencia minoritaria del EPL liderada por Francisco Caraballo. La CGSB se dividió: mientras las FARC y el ELN persistían en sus operaciones militares, la otra parte negoció con los gobiernos de Virgilio Barco y de César Gaviria, firmaron pactos de paz y participaron en la Asamblea Nacional Constituyente, que incorporó algunos de sus representantes.

La confianza en el proceso de unidad de la CGSB se fragmentó por varias razones, como los celos de las dirigencias y las desconfianzas internas. La operación Casa Verde, adelantada por la fuerza pública a finales de 1990 contra el símbolo de la comandancia de las FARC, provocó una serie de reacciones militares de este grupo sin consultar con los demás miembros de la Coordinadora. También se presentaron celos de las dirigencias de los miembros de la Coordinadora. Aun así, la CGSB acordó dialogar con el Gobierno a mediados de 1991, primero en Caracas (Venezuela) y después en Tlaxcala (México), pero este proceso fracasó en 1993 tras el secuestro del exministro Argelino Durán Quintero por la disidencia del EPL (Reyes, 2013, pp. 82-84; CNMH, taller de validación SAH, junio 2022).

Al interior de la UC-ELN se conformó en 1991 un grupo que cuestionó la opción armada. Después de la masacre de Remedios y Segovia (Antioquia) en 1988, en la que murieron 46 personas (Rutas del Conflicto, 2019b), uno de los miembros inconformes del ELN le expresó a su máximo dirigente, Manuel «el cura» Pérez, su impotencia ante la barbarie: «Le dije: yo no soy capaz de... Esa gente es cruel y esta guerra va a derivar en esas cosas, o en una crueldad muy enorme de nosotros si queremos competirles a ellos o estamos perdidos, entonces tenemos que elegir, entre nos metemos a una crueldad, o nos retiramos de la guerra» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH,

parte I, 23 de julio de 2021). Otro quedó impresionado después de ver a un grupo de excombatientes lisiados del Frente Farabundo Martí en Cuba: «Quedé muy triste, muy preocupado» (CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio 2021). Había críticas a los nuevos modos de financiación del grupo, que optó por acudir a secuestros, vacunas y cobros por cultivos de uso ilícito; así como a acciones como la voladura de oleoductos (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021; CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 1 de noviembre de 2021).

De otro lado, los acuerdos de paz de los grupos insurgentes en Centroamérica y Colombia, así como el debate sobre la crisis del campo socialista a raíz de la caída del muro de Berlín, el fin de la Unión Soviética y la apertura económica en la República Popular China tras la muerte de Mao, cuestionaron las posibilidades del triunfo de la revolución. «Fuimos descubriendo, por ejemplo, que estábamos en una imposibilidad técnica de ganar la guerra, la lucha revolucionaria no era posible ganarla por muchas razones, y entre las razones que estábamos exponiendo estaba el hecho de que la Unión Camilista no estaba dedicando recursos al trabajo político de masas y a la presencia de las ciudades en donde vivía el 75 % de la población colombiana» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 1 de noviembre de 2021).

Nacimiento de la CRS

En diciembre de 1989 se desarrolló el I Congreso de la UC-ELN (segundo según la cronología interna del ELN), y allí, un grupo de «renovadores» con críticas a la legitimidad de la lucha armada formuló una serie de propuestas para orientar el rumbo de la agrupación, como plantear una negociación con el Gobierno, darle mayor autonomía a ¡A Luchar!, expresión del movimiento político con importante incidencia social, y fortalecer el trabajo en las ciudades. Los inconformes pretendieron convencer a la UC-ELN de tomar el camino de la paz. «No convencimos, fuimos a un congreso, había 102 delegados, 70 votaron a favor de seguir en la guerra y 32 votamos a favor de un acuerdo de paz; quedamos en minoría» (CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021). De este congreso la Dirección Nacional de la UC-ELN acató la idea de priorizar el trabajo urbano, pero se mantuvo renuente a acatar los análisis sobre la situación internacional de crisis del socialismo, así como la propuesta de negociación política con el Gobierno (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 64-67; CNMH, taller de validación SAH, junio 2022).

Las tensiones se incrementaron cuando los inconformes presionaron para que la UC-ELN participara en la Asamblea Nacional Constituyente. La Dirección Nacional había aprobado esta decisión, pero el Comando Central contravino esta medida, lo que provocó el aislamiento de la



UC-ELN de la Constituyente; su papel se limitó a apoyar listas de candidatos a dicha asamblea. En enero y febrero de 1991 circularon un par de documentos firmados por «El Parche», en los que cuestionaban los mecanismos internos de toma de decisiones de la UC-ELN y la falta de reconocimiento de la lucha democrática, y pidieron entrar en negociaciones con el Gobierno y crear un nuevo movimiento político. Pronto se constató la existencia de profundas diferencias de orden táctico, político e ideológico, así como de análisis de coyuntura entre dos fuerzas al interior de la UC-ELN (CNMH, taller de validación SAH, junio 2022; Restrepo y Contreras, 2000, pp. 68-72).

En agosto de 1991 se formalizó la salida del grupo de renovadores de la UC-ELN. Era el nacimiento de la Corriente de Renovación Socialista. «El cura Pérez del Comando [Central] nos llamó y nos dijo, “esto se puede ir a las armas, y ustedes siguen acá, es mejor que ustedes se vayan”. Nos expulsaron» (CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021). «Entonces salimos sin problemas y se conformó lo que se llamó la CRS» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021).

La Corriente, formada por cerca de 1 500 militantes entre antiguos miembros del ELN y del MIR-PL, quiso hacer parte de la mesa de conversaciones de la CGSB con el Gobierno colombiano en Venezuela, cuando se abrieron diálogos de paz entre el Gobierno Gaviria y las guerrillas FARC-EP, el ELN y la disidencia del EPL. «Entonces, el ELN les dijo: “si ustedes se sientan con la disidencia, nosotros nos paramos de la mesa de Caracas”», recuerda un exmiembro de la CRS (CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021). El gobierno prefirió continuar con el grupo mayoritario (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 74-76).

En consonancia con una de las razones de su salida de la UC-ELN, «(...) la CRS concentró su actividad en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Popayán, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y en zonas como Urabá» (Zárate, 2021, pp. 49-50). Sus frentes Alfredo Gómez Quiñones, Jaime Bateman y Héroes de las Bananeras hicieron presencia en departamentos de la costa Caribe como Sucre, Córdoba, Bolívar y Magdalena. La base social de la CRS fue heterogénea, conformada por campesinos, estudiantes universitarios y educadores. Recordemos que buena parte de los miembros de la CRS provenían del MIR-PL, que clamaba por la amplitud y la unidad en la convocatoria a movimientos sociales. Poco después de su fundación realizaron la Primera Conferencia Nacional en la región del Urabá antioqueño (Zárate, 2021, pp. 49-50).

A finales de 1991 se realizó la Primera Conferencia de la CRS en la que se reconocieron los aportes democratizadores de la reciente Constitución, a la par de que se denunció la represión del gobierno de César Gaviria y el aumento del paramilitarismo. La CRS apoyó los diálogos de paz

con la CGSB, afirmó su deseo de negociar y pidió el respaldo de la sociedad civil para tal fin. Se postularon tres líneas fundamentales para la negociación: «(...) desmilitarización de la vida nacional y pleno respeto de los derechos humanos; desarrollo legal de los principios constitucionales de participación política de la ciudadanía; y concertación de un plan de emergencia social que aliviara los efectos de la apertura económica en la población» (Hernández, 2005, p. 46).

Negociaciones y acuerdo de paz con el Gobierno nacional

Los primeros contactos con el Gobierno no esperaron tanto tiempo; se dieron en enero de 1992 con el comisionado de paz Horacio Serpa. El gobierno Gaviria aprovechó la experiencia acumulada del gobierno anterior en cuanto a política de paz articulándola en una «Estrategia contra la violencia», que buscaba «(...) un tratamiento integral de los distintos factores de violencia» (Hernández, 2005, p. 48), como los temas de derechos humanos, estímulo a la justicia, la convivencia y al ejercicio de la soberanía estatal, así como planes de desarrollo (Villarraga, 2016, p. 14).

El momento de la exploración y preacuerdo con el Gobierno culminó con el Decreto 542 de marzo de 1993, en el que se dispusieron las condiciones de la negociación, como el cese al fuego, la creación de zonas para la concentración y desmovilización de los guerrilleros y la suspensión de órdenes de captura. Por una consulta popular se definió que el sitio para la negociación y el desarme sería el corregimiento de Flor del Monte en el municipio de Ovejas (Sucre) (Zárate, 2021, p. 50; Hernández, 2005, p. 52).

Los diálogos se iniciaron en septiembre de 1993. La CRS escogió como negociadores a Fernando Hernández, José Aristizábal y Carlos Prada, responsable militar de la organización. El 22 de septiembre, cuando se encontraban en el corregimiento de Blanquicet, municipio de Turbo, en el Urabá antioqueño, en cumplimiento de la medida acordada con el Gobierno para reunir y trasladar a Flor del Monte a miembros del Frente Astolfo González, el Ejército asesinó a Carlos Prada («Enrique Buendía») y Evelio Bolaño («Ricardo González»), también miembro de la CRS (CNMH, taller de validación SAH, junio 2022; Corporación Nuevo Arco Iris 2013; *Semana*, 1993, octubre 31). Tamaña acción generó la suspensión de las negociaciones. No había sido el único obstáculo: ganaderos de Sucre se opusieron al campamento en Flor del Monte. En este momento crítico se nombró a una comisión de derechos humanos y se apeló a la iglesia Católica como «tutela moral» y a otros acompañantes del proceso, como la comunidad internacional. Las negociaciones se volvieron a instalar en diciembre de 1993 en Flor del Monte, con Aristizábal, Hernández y Adolfo Bula en reemplazo de Carlos Prada como negociadores (Reyes, 2013, p. 85; Hernández, 2005, pp. 53, 54).



Fuente: archivo personal de José Aristizábal.

La agenda de diálogo se estructuró a partir de los temas de «(...) derechos humanos, participación ciudadana, concertación económica, desarrollo regional, reinserción económica y social, favorabilidad política, beneficios jurídicos y dejación de armas» (Peláez, 2005, p. 19). Dentro de los desafíos estaban el acceso al indulto a pesar de la Ley 40 de 1993, que excluía de este beneficio a quienes cometieran secuestro, así como el tema de la participación ciudadana, un bien muy preciado para la Corriente. La CRS tenía una «concepción comunitaria del poder», que respaldaba la toma colectiva de decisiones, el apoyo de la sociedad civil al proceso de paz y la inclusión de las demandas locales y populares en los programas de desarrollo. La CRS llegó a convocar una audiencia con comunidades de Sucre y Córdoba para presionar a los negociadores del Gobierno de la importancia de este tema en la agenda. Otros puntos críticos fueron los asesinatos de varios militantes durante la negociación, que intensificó el pedido por la defensa de los derechos humanos (Hernández, 2005, pp. 54-59; CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021).

La negociación incluyó a las Milicias Populares del Valle de Aburrá, las cuales fueron creadas por la UC-ELN en 1991 como respuesta a la violencia sicarial asociada a los carteles del narcotráfico.

Estuvieron lideradas por «Lucho» Hernández y se asentaron en el centro oriente de Medellín, en donde realizaron actividades que ellos denominaron como cívicas y de control social, llegando a cometer también persecuciones contra la población civil. En 1992 rompieron con el ELN luego de diferencias tácticas y en 1993 capturaron a su máximo líder. Para las Milicias de Moravia, como también fueron conocidas, comenzó un declive que se manifestó en disputas internas. La posibilidad de acceder a beneficios jurídicos les atrajo a integrar la negociación como miembros de la CRS. Mientras las Milicias ganaban consideración como una organización política, la Corriente, por su parte, aumentaba su pie de fuerza y con ella, presión en la mesa de negociación (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 110-116).

Se decidió que los milicianos fueran trasladados del cerro de Moravia, en Medellín, custodiados por el Ejército, al campamento de Flor del Monte.

Cuando volamos a los Montes de María ya estaba lo que se llama la guerrillerada o la guerrilla y nosotros llegamos, nos hacían camino de honor porque íbamos a reforzar ese trabajo que ellos tenían en Flor del Monte, así se llama el pueblo donde nosotros estuvimos alrededor de cuatro meses y allá conocimos, fue cuando nos conocimos más a fondo con más de 600 hombres que habíamos en esa época en la parte militar, que estábamos... que trabajábamos todos juntos, todos estábamos en diferentes partes, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Manizales, los de acá del Urabá antioqueño, cada uno tenía sus campamentos, estábamos nosotros también, entonces cuando nosotros llegamos nos entregaron hamaca, unos zapatos, unas botas y cosas de utensilios de aseo. (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 110-116)

Al proceso de negociación también llegó un grupo de once militantes, dos del EPL y nueve del M-19 que no se habían vinculado a los respectivos diálogos de paz de esas guerrillas con el Gobierno. «El acuerdo fue que seis de nosotros quedaban con beneficios completos y cuatro quedaban con beneficios medios y uno quedaba por fuera, ese fue el acuerdo que hicimos con la CRS. Beneficios completos cuáles eran: derecho a lo del proyecto, derecho a lo de la salud, derecho a lo que se puso en el proceso de paz y derecho al salario mensual» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021).⁴ Este grupo fue conocido como «los tintofríos».

En el campamento de Flor del Monte los miembros de la CRS tuvieron atención psicológica y recibieron visitas de asesores para facilitar su retorno a la vida civil. Allí conocieron aspectos del modelo gubernamental de reinserción. «Cuando estábamos en Flor del Monte, dentro del proceso

4 La definición del acceso a los beneficios se basaba en el historial judicial de los participantes.



se estaban negociando tierras del fondo de la Ley 160 de reforma agraria, entonces allá fueron varios a ofrecernos tierra» (CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021).

El Acuerdo Político Final suscrito con el Gobierno nacional el 9 de abril de 1994 en Flor del Monte formalizó la desmovilización de los miembros de la CRS y su transformación en un movimiento político legal. Un total de 887 militantes fueron recogidos en el acuerdo, de los cuales 365 recibieron beneficios completos, 83 recibieron beneficios medios y 167 beneficios jurídicos. Además, 272 estaban detenidos. Fueron 433 militantes quienes entregaron armas (Comunicación personal con un miembro de la SAH Ltda., exdirector de la Oficina de Reinserción, 24 de agosto de 2022). La Embajada de Holanda como representante de la comunidad internacional acompañó todo el proceso.



Imagen de la fotografía de portada de *Lecturas Dominicales*, suplemento de *El Tiempo*, 9 de abril 1994. Fuente: archivo personal de José Aristizábal.

Ejército Popular de Liberación (EPL): de insurgencia guerrillera al Acuerdo de Paz y la reincorporación a la vida civil

Como se evidencia en el apartado anterior, al proceso de paz de la CRS se unieron las Milicias de Moravia y algunos excombatientes del M-19 y del EPL. Esta última insurgencia había concluido nacionalmente su propio acuerdo de paz por el que se llevó a cabo la convocatoria y realización

de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Para comprender la llegada de algunos de sus exmilitantes a la implementación del acuerdo con la CRS, a continuación se presenta una breve reseña histórica referida al PCC ML y su EPL.

En la década de los sesenta surgieron nuevos movimientos sociales con políticas de izquierda, especialmente de jóvenes e intelectuales que se nutrieron de la experiencia de resistencia campesina de la década anterior, y de movimientos urbanos. Fue en medio de este contexto que en el Partido Comunista de Colombia y la Juventud Comunista se presentó una escisión en la que confluyeron con un sector crítico que proponía adoptar una estrategia revolucionaria para la toma del poder político estatal e integrantes de otras organizaciones revolucionarias del momento, para fundar el Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC ML), el cual a su vez promovió la conformación de la guerrilla EPL (Villarraga, 2014).

El PCC ML fue creado en 1965. En años siguientes consiguió arraigo en distintas regiones del país. Y su guerrilla EPL irrumpió en 1967 en el noroeste del país: en el sur de Córdoba y las regiones antioqueñas de Urabá, Norte y Bajo Cauca. Este partido clandestino promovió redes de militancia política, organizaciones sociales y milicias locales, con actividad principalmente focalizada en los movimientos campesinos, obreros y estudiantiles que fueron muy dinámicos en los años 70. Simultáneamente, el EPL en las zonas referidas desarrolló hostilidades contra la fuerza pública y ocupó haciendas de terratenientes ganaderos que habían expropiado tierras a campesinos colonos, de manera que se las retornaron. Esta guerrilla contó con apoyo y simpatía de campesinos colonos que tenían experiencia desde décadas anteriores en la lucha agraria y en las guerrillas liberales que habían enfrentado la violencia gubernamental conservadora.

En la segunda mitad de los 70 se produjo un intenso debate en el PCC ML y el EPL, cuando la mayoría de la militancia cuestionó la prioridad de la lucha armada en detrimento de profundizar la vinculación a los movimientos sociales populares que cobraron particular auge y propusieron promover reformas democráticas. Un equivocado tratamiento del debate produjo varias rupturas, dando lugar al surgimiento de la Tendencia MLM que daría origen luego al PRT, de la Línea Proletaria que se unificaría con otras vertientes para conformar la URS y de la fracción guerrillera urbana PLA radicalizada en una acción militar urbana. Simultáneamente, otras agrupaciones ML también tuvieron intensos debates internos sobre la estrategia política y la opción armada, que producían rupturas y luego reagrupamientos en varias regiones, como fue el caso de la Liga ML que tenía presencia principalmente campesina en varias zonas del Caribe, Antioquia, Nariño y Santander (Molano Camargo, 2017, p. 144). La Liga Marxista Leninista confluyó luego con otras

organizaciones en lo que posteriormente fue el Mir Patria Libre y un sector de ella en Antioquia se unió al PCC ML y al EPL.

En un segundo Congreso Nacional del PCC ML, en 1980, se adoptaron cambios importantes: se dio una ruptura con el maoísmo con el objetivo de buscar una interpretación propia a partir de la realidad colombiana. Asimismo, se definió para Colombia la predominancia del sistema capitalista, la estrategia revolucionaria socialista y la lucha por reformas democráticas. Decidieron adoptar la lucha política como vía principal, sin renunciar a la lucha armada, y emprendieron una campaña de rectificación contra el sectarismo que lo afectaba para disponerse a una amplia política de unidad. Este giro adoptado explicó su participación en los diálogos de paz que tuvieron lugar en 1984 y en las treguas bilaterales entre el presidente Belisario Betancur y las guerrillas FARC, EPL y M-19.

En este proceso de paz, el PCC ML y su EPL propusieron como fórmula para conseguir la paz entre el Estado y las guerrillas, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que reformara el régimen en un sentido democrático, de derechos humanos y garantista, a partir de expedir una nueva Constitución Política. No obstante, esta posibilidad se frustró rápidamente ante la oposición de las élites y los ataques militares contra campamentos guerrilleros en tregua, sus voceros, líderes y militantes de la oposición política y social de izquierda, con apoyo en el paramilitarismo (Villarraga, 2014, p. 9).

El rompimiento de la tregua llevó al EPL a su más alto nivel operativo entre 1986 y 1989, de forma que su zona estratégica y de mayor capacidad ofensiva se concentró entre Urabá y Córdoba. También desarrolló frentes en regiones de Antioquia, el Eje Cafetero, Tolima, Putumayo, Catatumbo, la Sierra Nevada de Santa Marta y frentes urbanos en varias de las principales ciudades y en algunas intermedias. El PCC ML desde lo político promovió el movimiento Frente Popular que consiguió acceso al Congreso, a varias asambleas, concejos y algunas alcaldías, pero fue objeto de masivos asesinatos y grave persecución contra sus integrantes, producto del señalamiento de tener nexos con el EPL y de ataques de la fuerza pública, del DAS y del paramilitarismo (Villarraga, 2014, p. 17).

Entre 1989 y 1990 en preparación de un nuevo congreso clandestino del PCC ML se desató de nuevo un intenso debate con reclamos de replanteamientos ideológicos, políticos y militares de fondo. En estas circunstancias, entre mayo de 1990 y marzo de 1991 se produjo el acuerdo de paz final entre el Gobierno nacional y el EPL, negociación que trascurrió entre las nueve zonas de Campamentos de Paz donde se concentraron los frentes del EPL en distintos departamentos. Este acuerdo incluyó la referencia a la Asamblea Nacional Constituyente convocada, las reformas institucionales y sociales, garantías de respeto a los derechos humanos y para la actuación política

legal, el otorgamiento de indultos, la inversión en planes de desarrollo regional y la incorporación de excombatientes a la vida civil (Villarraga, 2014, p. 24).

El primero de marzo de 1991 más de 2500 insurgentes ante una veeduría internacional y otra interna de la Asamblea Nacional Constituyente entregaron sus armas al país. Este pacto les permitió a los exintegrantes del PCC ML y del EPL crear el partido Esperanza, Paz y Libertad, que con otras vertientes de izquierda y democráticas conflujo en la Alianza Democrática que tuvo especial protagonismo en el proceso constituyente. Si bien los compromisos acordados en este acuerdo en general se cumplieron, algunos solo lo fueron aplicados de manera parcial y otros no se cumplieron (Villarraga, 2014; *Señal Memoria*, 2021; *Verdad Abierta*, 2009). En años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, más de tres centenares de excombatientes del EPL y de militantes de Esperanza, Paz y Libertad fueron asesinados en el contexto de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en diferentes regiones, en especial en Urabá. Sufrieron ataques de agentes estatales, grupos paramilitares, guerrillas que se mantuvieron en el alzamiento y de la propia disidencia armada del EPL que rechazó este acuerdo de paz (CNMH, 2020).

El acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la CRS

El acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno nacional y la CRS está dividido en varios apartados. El primero tiene que ver con el desarrollo regional en zonas de conflicto; el segundo con participación ciudadana; el tercero, con derechos humanos; y el cuarto, el programa de reinserción. En el último capítulo están los beneficios jurídicos, favorabilidad política, programa de dejación de armas y comisión de verificación.

Acuerdo final Gobierno Nacional - Corriente de Renovación Socialista

Especial énfasis hará dicha comisión en temas tales como: aplicación de beneficios jurídicos, créditos, apoyos y subsidios, así como en el desarrollo de los mecanismos de seguridad establecidos en el presente acuerdo.

El componente internacional estará representado por un delegado del Reino de los Países Bajos y un delegado de la Internacional Socialista.

La Comisión de Veeduría se reunirá cada cuatro meses a partir de la fecha de la firma del presente acuerdo y durante dos años.

La Corriente de Renovación Socialista hará parte del Comité Consultivo del Programa de Reinserción establecido en el Artículo 27 del Decreto 2707 de 1993.

Por el Gobierno Nacional



Fabio Villegas Ramirez
Ministro de Gobierno

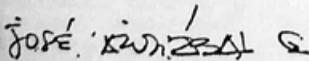


César Gaviria Trujillo
Presidente de la República

Facsímil de la última página del Acuerdo político final entre la CRS y el Gobierno nacional.

Fuente: archivo personal de un integrante de la SAH.

Por la Corriente de Renovación Socialista



José Aristizabal





Fuente: *El Colombiano* [Medellín], 9 de abril de 1994, p. 11A.

El primer apartado, el del Desarrollo Regional en zonas de conflicto, dio pie a la creación de un Programa de Inversión Social y se habilitó la creación de un plan de vivienda y tierras, tanto para mejorar las condiciones de vida de zonas de actuación e influencia de la CRS como de los excombatientes. Sobre participación ciudadana se determinó profundizar en la aplicación del artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, «(...) relativo a la contribución estatal para la organización, promoción y capacitación de las organizaciones no gubernamentales», así como la creación de un Fondo para la Participación Ciudadana adscrito al Ministerio de Gobierno. Por su parte, la CRS celebraría un foro en Apartadó con el objeto de «(...) explicar el proceso de paz adelantado por la Corriente de Renovación Socialista y presentar la propuesta de esta organización a la zona de Urabá en lo relacionado con su decisión de integrarse a la vida institucional del país con finalidad política y su propósito de intercambiar ideas para superar el conflicto en Urabá» (Corriente de Renovación Socialista, Gobierno de Colombia, 1994). La misma modalidad de foro se acogió para el tercer tema, el de derechos humanos. Se realizaría un evento de este tipo para analizar la situación de derechos humanos en el país, así como las propuestas de la CRS, y se crearía la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El cuarto punto del acuerdo, sobre reinserción, se basó en el aparato estatal que condensó la experiencia del paso a la vida civil en los acuerdos de paz previos de otros grupos guerrilleros. El programa de reinserción abarcó temas de salud, atención psicosocial, educación, vivienda, asistencia

técnica, apoyo a proyectos productivos, acceso a tierras, programa cultural y promoción del proceso. Los beneficios incluían la cobertura en salud por el Instituto de Seguros Sociales y el Hospital San Juan de Dios; un programa educativo de alfabetización y validación de la educación básica y media a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional; préstamos para proyectos productivos, y un presupuesto para la asesoría al respecto que se gestionaría por medio de la Corporación Arco Iris, una ONG creada por los desmovilizados de este acuerdo de paz.

El punto sobre beneficios jurídicos quedó resuelto con el acuerdo de que los miembros de la CRS contarían con beneficios de la Ley 104 de 1993 que permitía la concesión de indultos a condenados. El de favorabilidad política, con la designación de dos representantes a la Cámara para el periodo 1994-1998. Para estos cargos, la Corriente designó a Fernando Hernández y Adolfo Bula para el lapso de 1994-1996, y para el comprendido entre 1996 y 1998 a José Aristizábal y Alejandro Suárez. Hubo también apartados para un programa de seguridad, un protocolo para la dejación de armas y se creó una comisión de verificación del acuerdo (Corriente de Renovación Socialista, Gobierno de Colombia, 1994; Peláez, 2005, pp. 20-25; Villarraga, 2016, pp. 131-132).

Después de la desmovilización

Del primer punto del acuerdo surgió un Programa de Desarrollo Regional que se materializó en la inversión social en comunidades afectadas por el conflicto, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida. Este programa ejecutó un total de 3 500 millones de pesos por medio de mecanismos de participación comunitaria. Fueron beneficiados 56 municipios en las áreas de influencia de la CRS en temas relacionados con la educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, desarrollo rural, entre otros. Otros proyectos se enfocaron en promoción de liderazgos y fortalecimiento de la economía popular. Uno de los éxitos de este programa fue la cofinanciación por parte de otras entidades (Restrepo y Contreras, 2000, pp. 181-187).

Dos instituciones fueron manejadas por excombatientes, las cuales estaban encargadas de centralizar el acompañamiento a los desmovilizados de la CRS. La Federación de Vivienda Unavida, en torno a las necesidades del ramo, y la Corporación Arco Iris, sobre asesorías en la oferta pública en la atención a desmovilizados y búsqueda y consolidación de proyectos productivos. Esta última se dividió al poco tiempo, dando paso a la creación de la Corporación Nuevo Arco Iris en 1996 (Gil y Arce, 2015, p. 14). En cuanto a la participación en política, miembros de la CRS participaron en la amplia confluencia de distintas fuerzas políticas de izquierda en el Frente Social y Político y

promovieron el Partido Socialismo Democrático, que más adelante confluiría, con otras fuerzas de izquierda, en la creación del Polo Democrático Independiente a comienzos del nuevo siglo.

La seguridad nunca estuvo garantizada para los excombatientes. El dilema sobre reconocerse públicamente o no como desmovilizados, dependiendo del contexto, los acompaña aún hoy. «Si usted muchas veces está en su territorio y dice “es que yo soy desmovilizado” abiertamente, usted mismo está generando un problema» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021). Un hecho que producía profunda desconfianza fue la presencia de sus nombres en las bases de datos de las fuerzas militares por mucho tiempo después de la desmovilización. Desafortunadamente muchos de los desmovilizados de la CRS han sido perseguidos por su pertenencia a un grupo guerrillero en el pasado, sin importar su jerarquía en la organización. La Organización Mundial contra la Tortura denunció en 2003, nueve años después de la firma del acuerdo de paz con el Gobierno, graves amenazas de muerte para siete dirigentes, dentro de los cuales estaban varios negociadores con el Gobierno, así como para la Corporación Nuevo Arco Iris. «Varios de los computadores de las sedes de la Fundación en Ibagué y Bogotá fueron robados (incluyendo el computador personal del Sr. José Aristizábal). Según los dirigentes estos robos no fueron actos aislados de delincuencia común, sino que hicieron parte del hostigamiento y las amenazas a las que estaban siendo sometidos» (Organización Mundial Contra la Tortura, 2003). Cerca de ochenta desmovilizados de la CRS fueron asesinados, amenazados y obligados a huir para salvar su vida y la de sus familias, como ocurrió a los miembros de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., enfrentándose a la soledad y al abandono del Estado en cuanto a la garantía mínima de sus derechos humanos (CNMH, taller de Línea del Tiempo SAH, junio de 2021).

Un grupo de 25 a 30 desmovilizados de la Corriente realizó el 27 de junio de 1995 una ocupación a la sede departamental de la Defensoría del Pueblo en Medellín, en la que se amarraron con cadenas y candados como medida de protesta exigiendo atención. Alegaban el incumplimiento de varios de los puntos del programa de reinserción, como los beneficios jurídicos, pues para esa fecha 114 miembros seguían en la cárcel sin que se les hubiera resuelto su situación jurídica (*El Colombiano*, 1995, junio 28); las demoras en la entrega de los subsidios de vivienda y en la puesta en marcha de proyectos productivos. «Con esos cuatro milloncitos de pesos en esa época era un sueño grandísimo, de montar un negocio, de tener una familia, una esposa, hijos, bueno, como todo el mundo», menciona uno de ellos sobre el significado de uno de los beneficios a los que tenían derecho (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021). Los desmovilizados se encargaron de proyectos como siembra de viveros en Zaragoza, de reforestación en Cáceres, de vigilancia en escuelas y colegios y de reparación de vías.

El acuerdo de paz firmado en 1994 no solo se preocupó por el bienestar de los miembros de la CRS tras la reinserción, sino que planteó una promoción activa de los derechos humanos, así como de proyectos de desarrollo en las comunidades afectadas por el conflicto. Muchos de sus militantes siguieron inmersos en el trabajo político, conformando o uniéndose a movimientos políticos y sociales. Sin embargo, la incapacidad estatal de ofrecer garantías para quienes retornaron a la vida civil fue la gran dificultad del proceso de reinserción, palpable incluso desde la negociación. Muchos de los firmantes de la paz padecieron la estigmatización y persecución.

CRS pide renegociación de los acuerdos de paz

Varios de sus integrantes ocuparon la Defensoría del Pueblo

La Corriente de Renovación Socialista, organización que abandonó las armas luego de un proceso de paz, denunció el incumplimiento de varios de los acuerdos por parte del Gobierno Nacional.

Ayer en la mañana, una treintena de integrantes de esa organización ocuparon las instalaciones de la Defensoría Regional del Pueblo para solicitar la mediación de esa entidad pública ante el Gobierno Nacional y agilizar el cumplimiento de algunos puntos.

Voceros de la CRS anuncian que, además de la Defensoría de Antioquia, compañeros suyos ocuparon las gobernaciones de Sucre y Atlántico, así como la Oficina Nacional de Reinserción en Santafé de Bogotá y la Diócesis de Montería.

En Medellín, los ocupantes estuvieron en la Defensoría hasta las 2:00 de la tarde, cuando se enteraron que el gobernador de Antioquia los recibiría al finalizar la tarde. Esta reunión fue solicitada por intermedio del Defensor Regional del Pueblo, Alvaro González Vélez, quien también asistió.

"NO HAN CUMPLIDO"

Como se sabe, la CRS, disidencia del ELN, realizó un proceso de negociación con el go-

bierno de César Gaviria, el cual culminó con la firma de los acuerdos de paz el 9 de abril de 1994 y la desmovilización de 430 hombres.

Estos acuerdos contemplaban los siguientes puntos: desarrollo regional, participación ciudadana, derechos humanos, reinserción económica y social y beneficios jurídicos.

En la ocupación pacífica a la sede de la Defensoría del Pueblo, los voceros de la Corriente manifestaron que, un año y dos meses después de suscrito el acuerdo final, el Gobierno Nacional no ha mantenido su voluntad política de cumplir con lo pactado, por lo que dudan de la existencia de políticas reales de paz y reconciliación nacional.

"Para los reinsertados de la CRS las palabras del gobierno se han convertido en una serie de promesas, ya que su materialización ha sido letra muerta, y los diferentes organismos, tanto nacionales como departamentales y Municipales, dan la sensación de estar coordinados para no dar cumplimiento a lo pactado", afirman en un pronunciamiento público.

BENEFICIOS JURIDICOS

Entre lo incumplido citan el caso de los beneficios jurí-

cos. Aseguran que, actualmente, hay 114 militantes de la CRS detenidos en distintas cárceles del país, 23 de ellos en Bellavista, sin que haya sido posible que se les resuelva su situación judicial. Agregan que a algunos que han recobrado su libertad no se les ha reconocido su respectivo indulto.

También denuncian incumplimiento del programa de reinserción económica de los excombatientes. Ejemplifican ese caso con el de los proyectos productivos, para los que el gobierno se comprometió a entregar cuatro millones de pesos por desmovilizado.

"A nivel nacional apenas ha funcionado el 1%. Por ejemplo, en Medellín tenemos 54 compañeros y sólo hay tres proyectos aprobados. Y eso no quiere decir que ya estén en marcha, sino que han sido aprobados", explicó Fabián Tamayo, dirigente regional de la Corriente.

Además, se han presentado incumplimientos con los subsidios de vivienda. La CRS desea, igualmente, un revisión en los conceptos de seguridad. Sin embargo, reconocen que los programas de salud y educación marchan bien.

Esa organización desmovilizada viene solicitando, desde

principios de este año, la renegociación de su acuerdo de paz, a lo que el gobierno respondió afirmativamente en abril. "Pero dos meses y medio después no se ha encontrado mayor eco en el gobierno nacional, sólo han dicho que se va a ayudar en la gestión y los trámites", explica Fabián Tamayo.

COMPROMISO DE LA DEFENSORIA

Durante la ocupación de la Defensoría, que fue calificada por los voceros de la CRS como un acto de presión pacífico y civilista, el Defensor del Pueblo en Antioquia, Alvaro González Vélez, se comprometió a leer cuidadosamente el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y la CRS para, dentro de los límites de acción que le permiten su cargo, exigir el cumplimiento a las entidades correspondientes.

Así mismo, se informó que la Oficina de Trámite de Quejas de la Defensoría Nacional estaba dispuesta, si la CRS le enviaba un documento en el que consignase con claridad los puntos en los que se le ha incumplido, a realizar un pronunciamiento público exigiéndole al gobierno que cumpla lo pactado.

Fuente: *El Colombiano* (Medellín), 28 de junio de 1995.



Contexto del suroeste antioqueño y del municipio de Montebello

Para facilitar la comprensión de la cadena de hechos de violencia que afectó a la Sociedad Agropecuaria Horizontes (SAH) Ltda. con su predio La Galleta, en este apartado presentaremos las características más relevantes de la subregión del suroeste antioqueño, así como la historia del conflicto armado, que incluye el dominio territorial de los actores armados legales e ilegales y un panorama de los hechos victimizantes contra la población civil. En paralelo a esta descripción, se presentarán los datos correspondientes al municipio de Montebello.

Algunos de los miembros de la sociedad dueña de la finca La Galleta conocieron la zona con antelación al llegar al predio de Montebello. En su juventud recorrieron sus territorios, conocieron sus problemáticas sociales, se unieron a sus movimientos sociales u organizaciones políticas de izquierda. Comenzaremos entonces por conocer este marco ampliado de la subregión antioqueña y del municipio en el que decidieron forjar una vida en paz.

Caracterización geográfica

La subregión del suroeste de Antioquia es la tercera más pequeña del departamento, por detrás de las subregiones del Valle de Aburrá y del Magdalena Medio antioqueño. El suroeste ocupa un área de 6733 km², lo que equivale al 10.44% de la extensión total de Antioquia. Por el norte limita con el Valle de Aburrá, por el occidente con Urabá y el departamento de Chocó, al sur con los de Risaralda y Caldas y al oriente con la subregión del oriente antioqueño. Está atravesada por las cuencas de los ríos San Juan, Penderisco, Cartama y la quebrada Sinifaná, así como por el cañón del río Cauca, conformado por las vertientes de las cordilleras Occidental y Central (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p. 4; Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020; Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020, p.10).

La subregión está dividida en cuatro zonas, Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan, y cuenta con 23 municipios: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Tamesis, Tarso, Titiribí, Urao, Valparaíso y Venecia (Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, p.10).

El municipio de Montebello hace parte de la provincia de Cartama, la cual está integrada por 11 de dichos municipios: Fredonia y Venecia, en la cuenca de la quebrada Sinifaná, y Jericó, Tâmesis, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, Tarso, Pueblorrico, Santa Bárbara y Montebello en la cuenca del río Cartama. Montebello está ubicado sobre la cordillera central y fue fundado el 8 de junio de 1619 con el nombre de Sabaletas, y adquirió la categoría de municipio tres siglos después, en 1913. Dista de Medellín 53 km, y limita al norte con el municipio de El Retiro, al este con La Ceja y El Retiro, al oeste con Santa Bárbara y al sur con Abejorral. El municipio ocupa el 1.23% del área total del suroeste, equivalente a una extensión de 83 km², los cuales están distribuidos entre una cabecera municipal, seis centros poblados, un corregimiento y 23 veredas. Montebello es un municipio montañoso cercado por los ríos El Buey y La Miel, que cuenta con tres pisos térmicos. Su mayor altitud se encuentra en la cabecera municipal, que cuenta con 2 350 metros sobre el nivel del mar. En el municipio se realizan actividades de extracción minera (Proantioquia, *Indeleble social*, 2020, p. 28; Alcaldía de Montebello, 2020, pp. 28, 174; Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 2020, pp. 71-72).

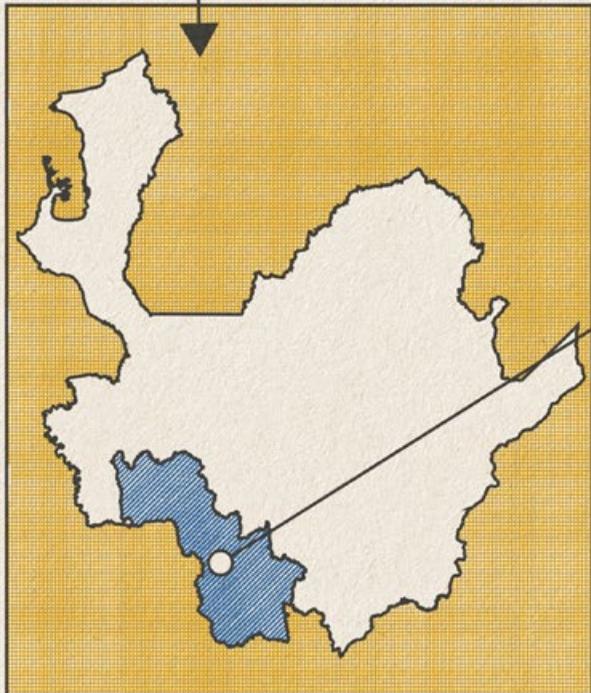
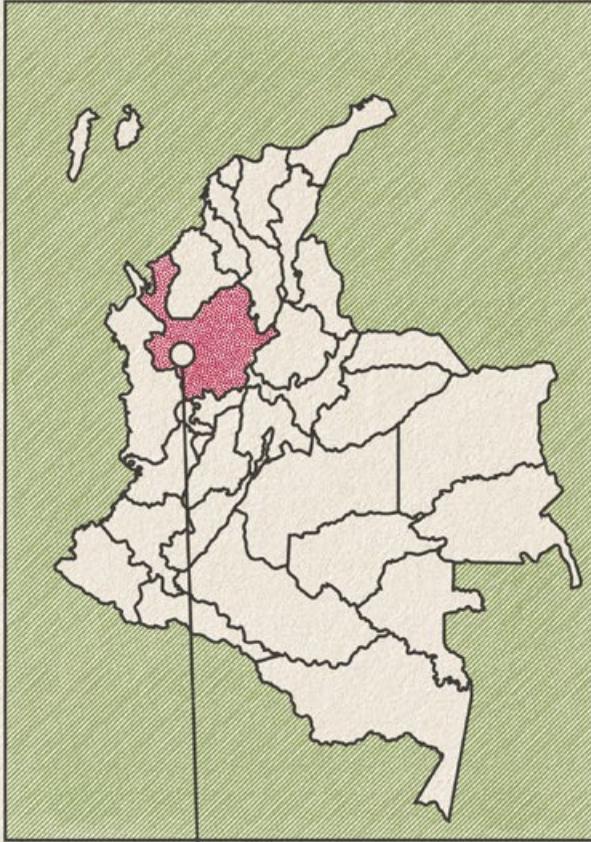
De acuerdo con la proyección del DANE para 2021, la subregión del suroeste contaba con 376 280 habitantes, el 5.5% de la población de Antioquia. Un poco más de la mitad de la población (52%) es campesina. En la subregión están establecidos ocho resguardos indígenas de las etnias embera chamí y katío, y cerca del 3% de la población negra, mulata, afrocolombiana y palenquera (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p. 7; Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020, p. 11-13)⁵. Los municipios más poblados de la subregión son Andes, Amagá, Urrao, Santa Bárbara y Ciudad Bolívar, que suman cerca del 40% del total, mientras que los de menor población son Angelópolis, Caramanta, Hispania, Montebello, Tarso y Valparaíso, con menos del 2% cada uno. Montebello cuenta con 2 127 habitantes en su cabecera municipal y 4 617 en el resto de su área, para un total de 6 744 habitantes proyectados para 2021 (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p. 7).

5 Los resguardos indígenas de la subregión de etnia embera chamí son Karmata Rúa (Cristianía), en Jardín y Andes, Hermenegildo Chakiamá en Ciudad Bolívar, Bernardino Pachí en Pueblorrico, La Mirla en Tâmesis y La María en Valparaíso. Los correspondientes a los embera katío están ubicados en Urrao: Valle de Pérdidas, Majore-Amburá y Andabú (Gobernación de Antioquia, Departamento Nacional de Planeación, 2018).

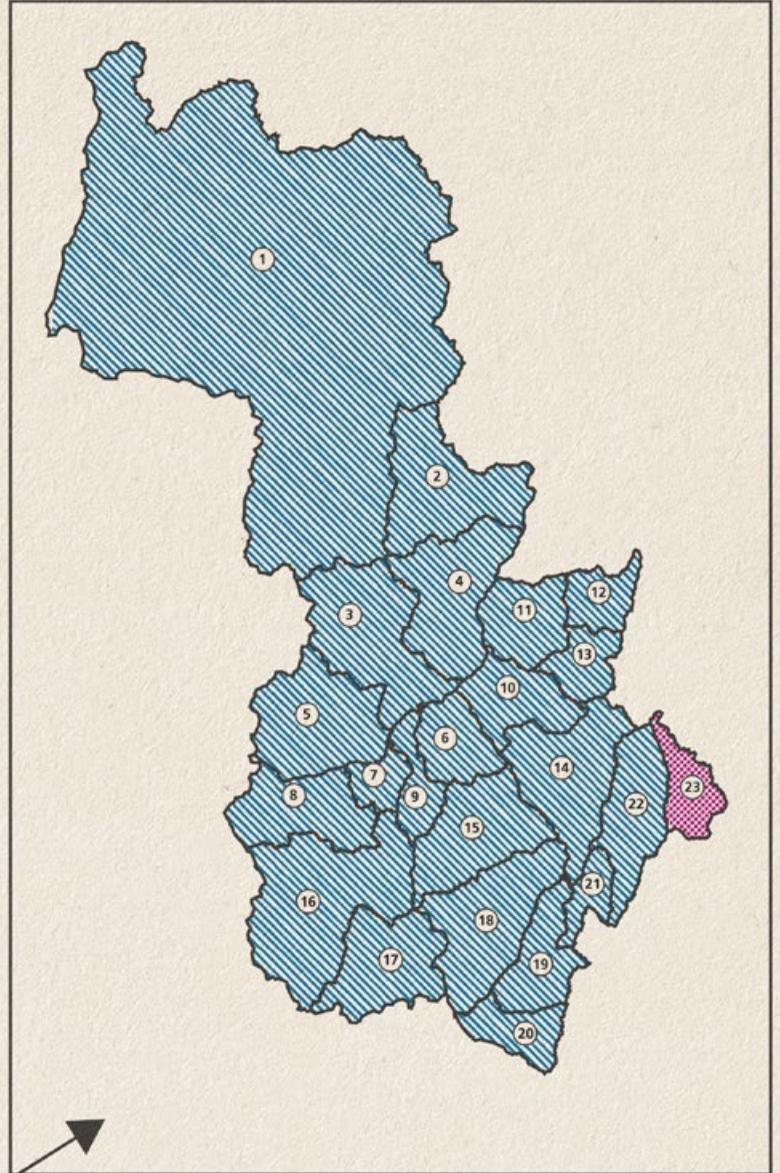
Mapa 1. Departamento de Antioquia, subregión suroeste

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.

República de Colombia



Departamento de Antioquia



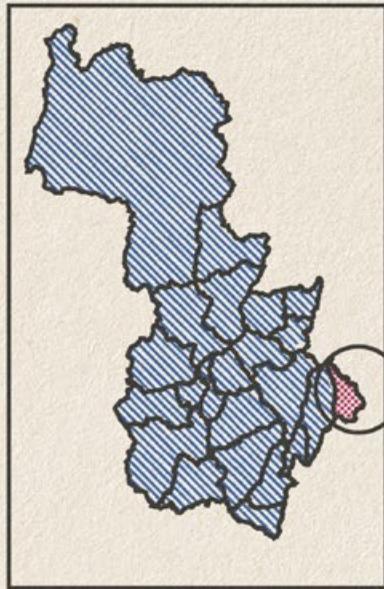
Subregión Suroeste

- | | | |
|------------------|---------------|-----------------|
| ① Urrao | ⑨ Pueblo Rico | ⑰ Jardín |
| ② Betulia | ⑩ Venecia | ⑱ Támesis |
| ③ Salgar | ⑪ Titiribí | ⑲ Valparaiso |
| ④ Concordia | ⑫ Angelópolis | ⑳ Caramanta |
| ⑤ Ciudad Bolívar | ⑬ Amagá | ㉑ La Pintada |
| ⑥ Tarso | ⑭ Fredonia | ㉒ Santa Bárbara |
| ⑦ Hispania | ⑮ Jericó | ㉓ Montebello |
| ⑧ Betania | ⑯ Ándes | |

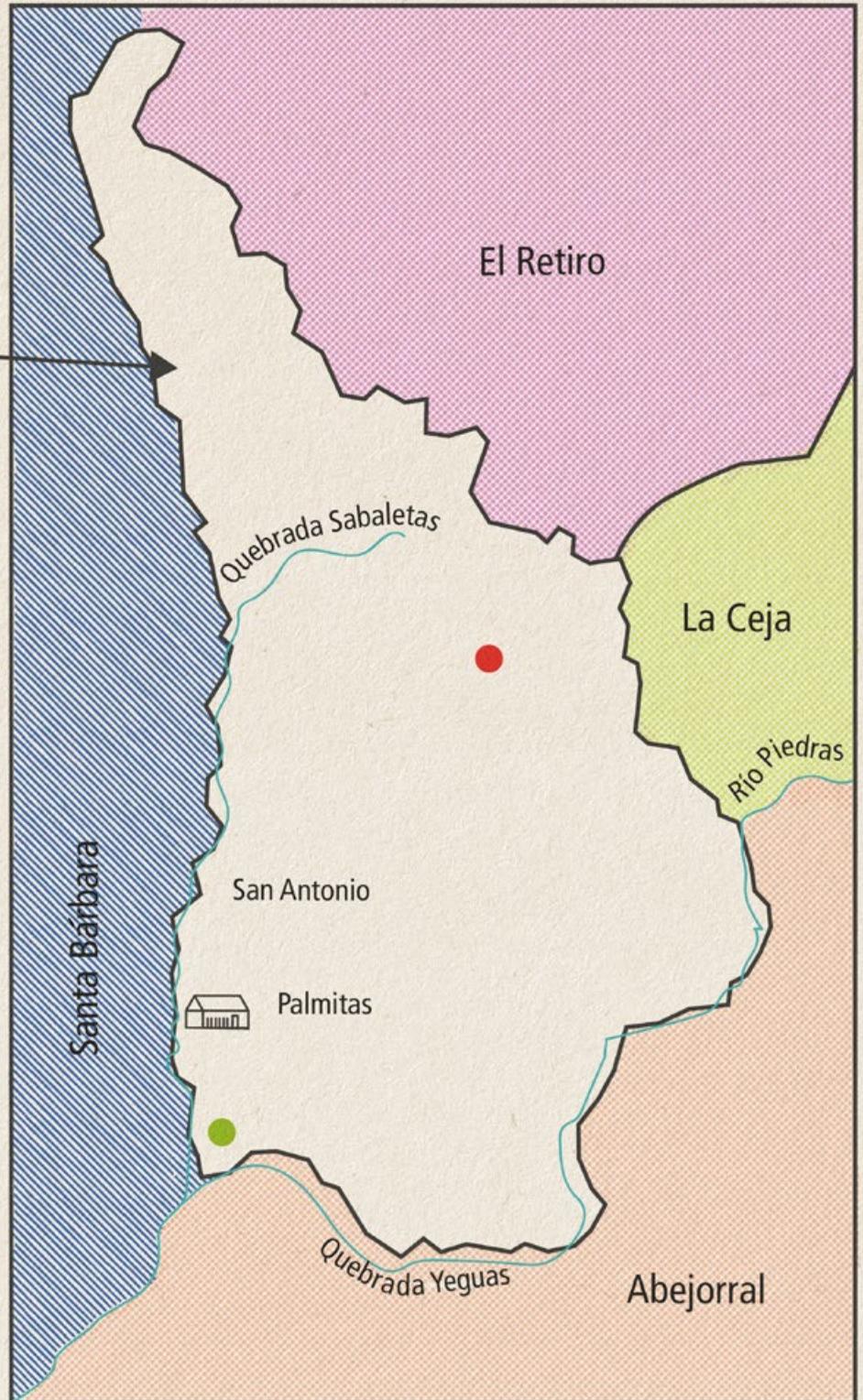
Mapa 2. Municipio de Montebello, subregión suroeste

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.

Municipio de Montebello



Subregión Suroeste



● Cabecera Municipal de Montebello

● Cementos el Cairo

🏠 Hacienda La Galleta

Actividades económicas y calidad de vida

La economía del suroeste gira alrededor de las actividades agropecuarias, comerciales, turísticas (un renglón en crecimiento) y mineras. La producción agrícola, que en la subregión genera 47 mil empleos, se enfoca principalmente en el café, el plátano, caña y frutales como guanábana y cítricos, dentro de los que se encuentran la naranja valencia, la mandarina y el limón Tahití a orillas del Cauca. A nivel agroindustrial, destaca el aguacate. En las zonas más frías se producen frutas como la granadilla. Los productos agrícolas de la zona de Cartama, de la que hace parte Montebello, son el café, el plátano y las hortalizas. En cuanto a la actividad pecuaria, esta se efectúa, en orden descendente, en la cría de cerdos, equinos, aves de corral y bovinos. En Montebello, la cría de estos últimos, en cambio, es mayoritaria por encima de las demás ramas pecuarias (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p. 21, 24-26; Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, pp. 15; Proantioquia, 2020, pp. 19, 209; Agencia de Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019, p. 404).

El turismo, por su parte, aprovecha la belleza de su naturaleza montañosa, del paisaje cafetero, la tradición religiosa y la cercanía con Medellín. Los principales destinos turísticos del suroeste quedan en los municipios de Jardín, La Pintada, Andes, Jericó, Urrao, Ciudad Bolívar, Támesis y Venecia (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, pp. 5-30; Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020, pp. 15-16; Proantioquia, 2020, pp. 19-20). En cuanto a la minería, además de la producción de carbón en Amagá, existen varias iniciativas de megaproyectos para realizar prospección y explotación de oro y otros minerales en municipios como Caramanta, Andes, Jardín, Jericó, Pueblorrico y Támesis, entre otros, a cargo de empresas multinacionales (Observatorio de Conflictos Ambientales, IDEA- Universidad Nacional de Colombia, s. f.). A su vez, los movimientos sociales y organizaciones campesinas e indígenas de la zona emprenden un fuerte movimiento de resistencia que ha logrado contrarrestar medidas en detrimento de «(...) las áreas tradicionales de cultivo, fuentes de agua, zonas de conservación y de poblamiento» (Montoya y Perdomo, 2019, p. 216).

Según el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Montebello, el municipio tiene destinadas 5 398 hectáreas para el sector primario, es decir, producción agrícola y pecuaria; 1 498 para la minería, y cuenta con 122 establecimientos del sector terciario (industria y comercio). En 2020 se reportaron 82 microempresas en el municipio, una pequeña y una grande, que suman solo el 1.15 % del total de empresas de la subregión (Alcaldía de Montebello, 2020, p. 29; Cámara de Comercio de Medellín, 2021, pp. 18-20). Una cifra similar corresponde al peso del municipio en el Producto Interno Bruto (PIB) del suroeste (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p. 16; Universidad de Antioquia y

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020, p.16; Proantioquia, 2020, pp. 49-51). Se podría concluir de estos números la debilidad de la economía del municipio, agravada por el cierre de la planta de Cementos El Cairo en 2020 (*El Colombiano*, 2021, septiembre 26; CNMH, taller de validación SAH, junio de 2022).⁶

Al distinguir los datos del municipio de Montebello en relación con la subregión a la que pertenece, Montebello ocupa un lugar minoritario en tanto extensión geográfica, población, actividad empresarial y PIB dentro del conjunto del suroeste antioqueño. Llama la atención, sin embargo, que sus indicadores de pobreza sean superiores a los del promedio de la subregión. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) reúnen datos de las diferentes carencias que puede enfrentar un hogar frente a aspectos como el acceso a educación, salud, servicios públicos, estado de la vivienda y condiciones de vida de los niños y jóvenes. Entre 2018 y 2019, el 22.3% de la población del suroeste y el 39% de la de Montebello es catalogada como pobre siguiendo el IPM. En cuanto a las NBI, el suroeste presenta un 6.69% de población con al menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que en Montebello esa cifra asciende al 15.51%, con un 2.01% de sus habitantes en miseria. Dentro de esas dimensiones más acuciantes destacan el bajo logro educativo y el escaso acceso a un empleo formal (Cámara de Comercio de Medellín, 2021, pp. 9-14; Universidad de Antioquia y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020, p. 14; Proantioquia, 2020, p. 31).

Dentro de las potencialidades que los analistas económicos encuentran para el suroeste están la especialización en la cadena productiva del café, la vocación agrícola de sus suelos, su producción minera y el turismo. En la actualidad se adelantan inversiones en infraestructura vial en la figura de corredores viales de Cuarta Generación (4G), como son las Autopistas de la Prosperidad Pacífico 1, 2 y 3. La conexión Pacífico 2 pretende comunicar al centro del país con Antioquia, el eje cafetero y la región Pacífica. En especial, la pavimentación de la vía entre La Pintada y Bolombolo, en Antioquia, beneficiará a varios municipios de la subregión: Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, La Pintada, Santa Bárbara y Valparaíso. Por su parte, dentro de los sectores con mayores problemáticas en el suroeste, se observa la nutrición infantil, la deserción escolar y la escasa cobertura en educación media y superior, así como la cobertura de servicios públicos y la infraestructura de vivienda y educativa. Otra área que comporta desafíos son los altos índices de delitos como hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar y sexual (Proantioquia, 2020, p. 21; Cámara de Comercio de Medellín, 2021, p.44).

6 Los municipios del suroeste que más aportan al PIB de la subregión son Andes, Urrao, Amagá y Fredonia.

Movimientos sociales en las décadas de 1960 y 1970

Para comprender las manifestaciones y afectaciones del conflicto armado en el suroeste durante las últimas décadas, se presentará en primer lugar un panorama de los movimientos y organizaciones sociales que movilizaron sus intereses en las décadas de los años 60 y 70, muchos de los cuales tuvieron que retroceder ante la violencia estatal y la proveniente de grupos de seguridad privados y paramilitares de los años 80.

El cuadro del suroeste antioqueño durante los años 60 es el de una subregión dinámica en la que se expresaron distintas presiones sociales por la tierra, los servicios públicos y la educación. Durante el periodo comprendido entre 1930 y 1982 no hubo en la subregión un predominio claro de ningún partido político, lo que pudo haber estado detrás de la forma en que se expresó la Violencia de los años 50 y 60, la más alta en todo el departamento (Corporación Jurídica Libertad, 2020, p. 34; Centro de Fe y Culturas, 2020, p. 90). Estos también fueron años en que fenómenos como la migración, la industrialización y la concentración de la tierra animaron los movimientos sociales. Diferentes sectores de la población, como campesinos, estudiantes, trabajadores rurales y urbanos, indígenas y empleados públicos se asociaron en organizaciones sociales que se congregaron para luchar por sus intereses.

En las décadas de 1960 y 1970 se conformaron organizaciones cívicas, campesinas, estudiantiles y sindicales. Las juntas de acción comunal destacan dentro de las primeras, usualmente asociadas a partir de la demanda de servicios públicos.⁷ Dentro de las organizaciones campesinas estuvieron la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con asociaciones municipales en Betulia, Urrao, Angelópolis, Pueblorrico y Caicedo,⁸ así como el sindicato de trabajadores agrícolas de Betulia, y los de Salgar, Tarso y Pueblorrico que pertenecían a Sintagro. Por medio de tomas de tierras en fincas y haciendas, movilizaciones y paros presionaron por la reforma agraria, la mejora de las condiciones laborales y de las vías, así como el acceso a créditos y asistencia técnica. El movimiento campesino en la región llegó a agruparse en el Comité Regional de Organizaciones Campesinas del Suroeste, que contaba con delegados de los municipios ya mencionados, junto a los de Tarso, Andes y Concordia. Dicho comité hacía parte de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia, dentro de la cual el suroeste tenía un peso muy importante.

7 El auge de las juntas de acción comunal puede corresponder a su institucionalización en 1958 (Ley 19 de 1958).

8 Este municipio no hace parte del suroeste, pero su población prestó apoyo a las luchas de la subregión de estudio (CNMH, taller de validación SAH, junio de 2022).

También se formaron empresas comunitarias propiciadas por el Incora en los municipios de Urrao, Venecia, Tarso y Pueblorrico.

Los sindicatos agruparon a trabajadores y empleados en Sintraofan, el Sindicato de Trabajadores Oficiales de los municipios en el departamento de Antioquia, que fue fundado por el sacerdote Hugo Salazar; en Sintradepartamento y en sindicatos independientes. Los indígenas, por su parte, compartieron inicialmente con el movimiento campesino y estudiantil experiencias de organización y reivindicación por la tierra. Estas luchas por la autonomía derivaron en el reconocimiento del resguardo de Cristianía, hoy conocido como Karmata Rúa, en Jardín, y en los años 80, en la formación de la Organización Indígena de Antioquia (OIA).

Los estudiantes fueron un sector que se movilizó activamente en la subregión. Pedían el acceso y la distribución de recursos para la educación, y con los años se unieron en apoyo de las peticiones por salud, vivienda y una vida digna de campesinos y trabajadores. Una muestra de sus organizaciones comprende la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC) y la Federación de Estudiantes del Suroeste (FESO), precedida por la formación de concejos estudiantiles locales que fueron fortaleciéndose (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 10-18).

En esta época hubo dos acontecimientos funestos que dejaron como víctimas fatales a los obreros y mineros organizados en el suroeste, de infausta memoria por la impunidad en que permanecen. La primera fue la masacre de trabajadores de Cementos El Cairo el 23 de febrero de 1963, conocida como la masacre de Santa Bárbara, en la que el Ejército disparó contra los obreros en huelga, dejando 12 civiles muertos, 39 heridos y 100 detenidos entre hombres, mujeres y niños (Museo Nacional, 2023). El 14 de julio de 1977 murieron 86 mineros tras una explosión en las minas El Silencio y Villa Diana de la empresa Industrial Hullera, en Amagá. La explosión en Amagá fue de gas grisú y los patronos tenían pleno conocimiento desde varios días antes, pero no hicieron nada para solucionar el problema. Puede decirse que mandaron a los obreros a una muerte segura (El Suroeste, 2020, febrero 24; *El Espectador*, 2014, octubre 31).

Las organizaciones se inspiraron en oportunidades que brindaba el Gobierno, como la iniciativa de reforma agraria, y algunas también lo hicieron en corrientes ideológicas en auge. El triunfo de la revolución cubana, la realización del Concilio Vaticano II, la conferencia del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín) en 1968, entre otros, fueron eventos que animaron la formación de grupos de izquierda o motivados por sectores alternativos del catolicismo, como la democracia cristiana y la teología de la liberación, quienes estuvieron detrás de la creación de sindicatos agrícolas y grupos estudiantiles. La teología de la liberación tuvo un especial impulso en

el suroeste, recordándose el nombre del sacerdote Ignacio Betancur Sánchez (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 8-14; Centro de Fe y Culturas, 2020, p. 43),⁹ y otras personas que ayudaron y ampliaron la conciencia de los ciudadanos.

En la subregión se hicieron presentes organizaciones de izquierda, como la Liga Marxista Leninista de Colombia, que orientaron la formación de asociaciones basadas en las ideas maoístas de revolución agraria y antiimperialista (Molano, 2017, p. 141). Algunas de ellas tuvieron relaciones con la insurgencia armada, y otras no. El Movimiento de Unificación Revolucionaria, que nació en 1973, tuvo una expresión armada que pretendió ser «autodefensa del movimiento social», ante la represión violenta del Estado y de las élites a sus demandas (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 35-36; Centro de Fe y Culturas, 2020, p. 43). El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero, MOEC, también tuvo presencia en el suroeste en la década de los años 60. En 1965 intentó crear un foco guerrillero en Ciudad Bolívar (CNMH, taller de validación SAH, junio de 2022; Díaz, 2010, pp. 10-79).

Por su parte, el PCC ML trasladó cuadros políticos entre finales de los 70 e inicio de los 80 que alentaron dinámicas sociales populares, en especial la promoción de la ANUC y sus dirigentes locales, a la vez que a partir de 1982 desde Urrao y luego hacia otros municipios de esta subregión suroeste y de la subregión occidente alentaron el surgimiento del frente guerrillero Pedro León Arboleda del EPL. Darío Mejía, quien fue comandante de este frente en los años 80, refiere su incursión y algunas tomas guerrilleras, en un contexto donde esta guerrilla actuaba con cierto apoyo de base campesina y popular y logra crear un escenario de irrupción en la zona del conflicto armado interno. Pero desde el testimonio de este exintegrante se relata también que tuvieron que afrontar expresiones de resistencia y rechazo desde sectores de comerciantes y empresarios locales que se sentían afectados por su actuación (Villarraga y Plazas, 1994, p. 384).

En la década de los años 70 los movimientos sociales se fueron expandiendo, pero también comenzaron a ser perseguidos de forma violenta, llevando a encarcelamientos, desaparición y asesinatos de sus representantes, lo cual causó una disminución en la actividad de los movimientos sociales. La persecución a sus mecanismos de expresión tomó la forma de la reacción violenta, encarcelamientos, desaparición y asesinato de sus liderazgos. Cualquier movilización y protesta social era comprendida por el Estado como expresión de la subversión, que estaba en aumento en el país, por lo que se consideraban como enemigos a dirigentes de oposición, líderes campesinos,

⁹ Una fuente importante sobre el tema de los movimientos sociales es el libro de José Ignacio Betancur Sánchez, *Rescuerdo bajo cenizas*. Editorial Antropos, 2016.

sindicales, etc. (Cinturón Occidental Ambiental, 2022, pp. 20-22; Corporación Jurídica Libertad, 2020, p. 36). Estos sujetos también sufrieron la persecución violenta a manos de grupos de seguridad privada y de la progresiva incursión del paramilitarismo desde los años 80, auspiciados por estructuras de la fuerza pública y las élites económicas, que tenían la alteración de las estructuras tradicionales de poder, como veremos adelante.

Presencia y dinámicas de los actores armados

El departamento de Antioquia ha pertenecido desde hace varias décadas a la jurisdicción de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, con sede en Medellín. Para la década de los años setenta, estaba encargada además de los departamentos de Córdoba y Chocó. El control de este amplio territorio se dificultaba con unidades militares y pie de fuerza insuficientes, por lo que el Gobierno decretó la formación de grupos de autodefensas (Sandoval y otros, 2017, p. 25). En 2005 la Cuarta Brigada pasó a ser parte de la Séptima División del Ejército. Compuesta por once unidades tácticas, dentro de las cuales se encuentra el Grupo de Caballería Mecanizada N.º 4 Juan del Corral, con sede en Rionegro, involucrado en los hechos victimizantes que menciona este libro (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020; *El Tiempo*, 2005, julio 24; Ejército Nacional, 29 de julio de 2021).

El suroeste ha sido un corredor natural que conecta al interior del país con la costa Pacífica, lo cual ha captado el interés de los grupos armados (Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2015, p. 463). En la década de los años 1980 operaron los frentes 5 y 34 de las FARC en Urroa, así como en Ciudad Bolívar y en Jardín. En los años noventa el Frente 34, desdoblamiento del Frente 5, se extendió a Salgar, Betulia, Andes, Concordia, Caramanta y Támesis. Se tiene constancia de la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL) al menos desde 1983 de manera directa en Andes, Jardín y Urroa. Otros municipios en donde también tuvo acciones armadas fueron: Salgar, Ciudad Bolívar, Caramanta, Santa Bárbara, Betulia, Pueblorrico, Támesis, Jericó, Valparaíso, Fredonia y Montebello. En 1985 el EPL nacionalmente suscribió una tregua bilateral con el Gobierno Betancur conjunta con el M-19 y paralela con otra suscrita por las FARC. Al entrar en crisis y ruptura esa tregua por la presión militar ofensiva contra las guerrillas también en tregua se produjo la ruptura y el EPL, junto con el M-19, reactivaron la Fuerza Conjunta desde Urroa, que actuó entre el suroeste y el occidente. En los últimos años 80 y hasta 1991 el EPL actuó de forma independiente de nuevo con el Frente Pedro León Arboleda Roldán, a la vez que incursionó en el suroeste desde Risaralda y Caldas con el Frente Oscar William Calvo en el mismo período hasta la suscripción de la paz de esta insurgencia en 1991. En el caso del M-19,

los primeros registros de esta guerrilla en el suroeste se dieron en Caramanta en 1984, para luego operar en poblaciones como Valparaíso y Urrao en alianza con el EPL (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 43-44; Corporación Jurídica Libertad, 2020, p.36; Villarraga y Plazas, 1994, pp. 384-391) y también firmar la paz nacionalmente en 1990.

Asimismo, en el suroeste antioqueño tuvieron asiento frentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidencias de esa guerrilla. El Frente de guerra Noroccidental de la Unión Camilista ELN formó en 1990 el Frente Ernesto Che Guevara, el cual se instaló en Chocó, Risaralda y municipios de la subregión como Andes, Jardín, Betania, Valparaíso, Salgar, Ciudad Bolívar, Pueblorrico, Tarso, Jericó, Santa Bárbara y Montebello. Parte de esta misma área de influencia fue ocupada por una disidencia desprendida del Frente Ernesto Che Guevara de la UC ELN: el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG). Esta organización, creada en 1993 a partir de una serie de diferencias de orden táctico, operó en Betania, Ciudad Bolívar, Jardín y Andes en el suroeste antioqueño, así como en partes de Risaralda y Chocó hacia Carmen de Atrato. El ERG se desmovilizó en 2008. Otros frentes del ELN que hicieron presencia en el suroeste antioqueño fueron el proyecto Hernán Jaramillo, entre 1986 y 1996, así como los frentes Cacique Calarcá y Manuel Hernández (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 40-42; Corporación Jurídica Libertad, 2020, p.36). La CRS, que se desprendió del ELN y negoció la paz con el Gobierno en 1994, también tuvo presencia en el suroeste, en los municipios de Tarso, Pueblorrico, Jericó, Andes, Ciudad Bolívar, Salgar y Urrao, pero no tuvo una fuerza armada allí. Sus militantes habían hecho un trabajo de acercamiento a las comunidades en la región, dado que provenían de diferentes organizaciones sociales y políticas, como se verá en el capítulo correspondiente de este libro (CNMH, taller de validación SAH, junio de 2022).

En la década de los años 80 las élites locales armaron grupos de seguridad privada con el objetivo de proteger sus propiedades. Los empresarios, terratenientes, comerciantes y políticos vieron en las distintas manifestaciones del movimiento social una amenaza a su poder económico y político en el departamento. Estos grupos de autodefensa, entendidos como productos de la tradición de reacción violenta al conflicto social, así como del clientelismo, buscaron combatir tanto a la insurgencia como a la delincuencia común, en un contexto público de criminalización de la protesta social. Su principal patrón criminal fueron los asesinatos selectivos que encuentran sistematicidad en el fenómeno de la mal llamada *limpieza social*¹⁰ «(...) que se ensañó contra aquellos sujetos que consideraron que representaban “una desviación en la cultura religiosa, empresarial, cafetera y muy conservadora de

10 Para ahondar más sobre la noción de limpieza social como asesinato y desaparición selectiva de personas se sugiere revisar el libro del CNMH (2015) *Limpieza Social, una violencia mal nombrada*.

la región”, como consumidores de drogas, mujeres que ejercían la prostitución, sectores sociales LGBTQ+, así como dirigentes de movimientos sociales, muchos de los cuales fueron señalados como guerrilleros» (Corporación Jurídica Libertad, 2020, pp. 43-49).

Existieron diversos grupos armados privados de este tipo en el suroeste. En la llamada primera cumbre de las autodefensas en 1994 se realizó un diagnóstico de estos grupos en la subregión. Los Racumines actuaban en Betania; Jardín sin guerrilla, en Jardín; las Autodefensas del pueblo, en Angelópolis, Concordia, Titiribí e Hispania; y La Escopeta en Támesis, Andes, Valparaíso, Caramanta, Angelópolis, Titiribí y Ciudad Bolívar (Aguirre, 2010, citado en Centro de Fe y Culturas, 2020, p. 92; Corporación Jurídica Libertad, 2020, p. 47). La Escopeta nació en Concordia, y sus miembros fueron conocidos como Escopeteros. Fue el grupo de autodefensa más influyente en el suroeste a finales de los años 80, que abrió las puertas a futuras manifestaciones del paramilitarismo en la región. Fue conformado por un grupo de comerciantes, finqueros, servidores públicos y ganaderos, quienes asumieron que la forma de contrarrestar la delincuencia y la subversión en la zona era por medio de amenazas, torturas y asesinatos selectivos. A Ernesto Garcés Soto, exsenador y conocido como «el zar del café», se le atribuye su complicidad con esta agrupación, así como con las autodefensas de don Efraín, que operó en Amagá, Angelópolis y Titiribí (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, p. 55; Corporación Jurídica Libertad, 2020, pp. 47-49).

Las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, conocidas como Convivir, creadas por medio del Decreto 356 de 1995, procuraron la participación de civiles en las labores de vigilancia y seguridad como complemento de las funciones de la fuerza pública en el periodo de 1995 a 1997. En la práctica sus fines fueron más allá, expandiéndose hasta ejercer control social en los territorios de todas aquellas personas que consideraban «indeseables» y que ellas ligaban con la subversión y la delincuencia. En muchas ocasiones entroncaron con los grupos de autodefensa mencionados. Lejos de desarticularse, la estructura de La Escopeta vivió un proceso de formalización por medio de la figura de las Convivir. En el suroeste se conformaron cooperativas en Los Sables (Ciudad Bolívar) y Las Garzas (Venecia) con personería jurídica, pero se sabe que también hubo otras en Caramanta y Salgar. Dentro de sus modalidades de victimización se encuentran el desplazamiento forzado, reclutamiento, desapariciones, amenazas, asesinatos selectivos y violencia sexual (Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 55-56; Corporación Jurídica Libertad, 2020, pp. 50-53).

El ingreso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) se dio bajo el mando de Carlos Mauricio García, alias *Doble cero*. Como comandante del Bloque Metro ordenó que una facción de este grupo ingresara a los municipios de Concordia y Ciudad Bolívar en 1995. La cúpula de las ACCU decidió enviar grupos de esta organización a diferentes subregiones de Antioquia

con la intención de defender a sectores de la élite (comerciantes, terratenientes y mineros) y cortar las vías de comunicación de la guerrilla. El grupo que llegó al suroeste fue dirigido desde 1996 por Alcides de Jesús Durango, alias *René*, y sería conocido como el Bloque Suroeste. La acción de las ACCU se apoyó en las Convivir: pasaron de labores de inteligencia y seguridad a incrementar su posicionamiento militar en la subregión gracias a su colaboración con estas cooperativas. Las ACCU tuvieron presencia en Betania, Salgar, Venecia, Urrao, Amagá, Ciudad Bolívar y Andes, entre otros municipios (Corporación Jurídica Libertad, 2020, pp. 54-60; Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 56-58).

En 1997 las ACCU entraron a hacer parte en la Confederación de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que tuvo tres estructuras paramilitares operando en la subregión: el Bloque Suroeste (1996-2005), el Frente Suroeste (1999-2004) y el Bloque Cacique Pipintá (1998-2007).

El Bloque Suroeste llegó a ocupar los municipios de Tarso, Pueblorrico, Hispania, Jardín, Tâmesis, Caramanta, Jericó, Fredonia, Santa Bárbara y Montebello, adicionales a aquellos, ya nombrados, en los que se asentó durante la época de las ACCU. Establecieron retenes en la Troncal del Café que atraviesa la subregión y desde la cual esta se comunica con Medellín y el occidente del departamento. Su accionar coercitivo se asoció a violaciones contra pobladores como secuestros, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y, en especial, asesinatos selectivos. Cabe destacar que su financiación se apoyó, entre otras fuentes, en el narcotráfico. La estructura se desmovilizó en 2005.

El Frente Suroeste se creó en 1999 por petición de Vicente Castaño al Bloque Metro como una estructura dedicada a su seguridad personal. Se asentó en la zona minera de los municipios de Amagá, Titiribí y Angelópolis, en donde se estableció una escuela de entrenamiento. Este frente, al mando de Rodrigo Zapata, alias *El Canciller*, ejerció amenazas, homicidios y masacres, y realizó incursiones en otros municipios de Antioquia como Bello, Barbosa, Girardota y Copacabana.

Otra estructura fue el Frente Cacique Pipintá, que ocupó una buena parte de los municipios del departamento de Caldas, así como municipios del suroeste fronterizos con este, como Valparaíso, Caramanta y La Pintada. Su interés en estos municipios era controlar la movilidad de recursos, tropas y armas (*Verdad Abierta*, 2008, octubre 15; Cinturón Occidental Ambiental, 2020, pp. 56-64; Corporación Jurídica Libertad, 2020, pp. 54-73).

La expansión que lograron los paramilitares no hubiese sido posible sin una colaboración expresa de algunos agentes y funcionarios estatales, que mediaron en beneficio de esas estructuras armadas por medio de la omisión de su responsabilidad, brindando información útil y cooperando directamente en operativos. Esta información se respalda en sentencias judiciales, como la del Tri-

bunal Superior de Medellín contra el postulado Germán Pineda López, de 2019, y la de ese mismo tribunal sobre el Bloque Pacífico, Héroes del Chocó y el Frente Suroeste, de 2017, que acreditan el apoyo que prestaron los alcaldes de Betania y Amagá, así como de funcionarios de la Fiscalía que favorecieron la huida de los paramilitares gracias al suministro de información sobre operativos de captura. Miembros de la fuerza pública estuvieron involucrados en grupos de seguridad privada de los años 80 como los Racumínes, en Betania; conocieron la ubicación y permitieron la realización de retenes ilegales, como el de Bolombolo, en Venecia, o referenciaron a personas señaladas como colaboradores de la guerrilla.

Las organizaciones armadas criminales que han ocupado la subregión después de la desmovilización paramilitar entre 2004 y 2006 han sido Los Urabeños, hoy conocidos como Clan del Golfo, y la Oficina de Envigado, esta última en especial en la cuenca del Sinifaná (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 192-193). A finales de 2020 el Frente Suroeste del Bloque Pacífico del Clan del Golfo tenía presencia en 14 de los 23 municipios de la subregión (*El Colombiano*, 2020, diciembre 7).

De acuerdo con Jorge Giraldo, de la Universidad Eafit, el grueso de las acciones armadas y hechos victimizantes del conflicto armado en la subregión se articuló en tres nichos principales. La primera zona comprende los municipios de Urrao, Concordia y Betulia, aledaños a los farallones del Citará, sobre la cordillera Occidental; la segunda, aquellas a las faldas del páramo de Las Orquídeas, entre los ríos San Juan y Cauca: Andes, Betania, Hispania, Ciudad Bolívar y Salgar. La tercera zona incluye a los municipios fronterizos con la subregión del oriente antioqueño: Fredonia, Venecia, Amagá, Angelópolis, Santa Bárbara y Montebello. Dentro de los hechos victimizantes se encuentran:

(...) desplazamientos, homicidios selectivos (como asesinatos de miembros de organizaciones sociales, asesinatos de sindicalistas), desapariciones forzadas, ataques, afectaciones a juntas de acción comunal, controles territoriales, fosas comunes, torturas, feminicidios, asesinatos de discapacitados, retenes, citaciones, tomas a pueblos, extorsiones, violencia sexual, amenazas y secuestros. (Centro de Fe y Culturas, 2020, pp. 58-59)

En el municipio de Montebello hicieron presencia en las décadas más recientes las guerrillas del ELN y las FARC y los paramilitares, actores armados que realizaron un control social a la población a partir de citaciones a reuniones y retenes. Dentro de las acciones armadas se cuentan ametrallamientos, confrontación entre grupos, así como entre guerrillas y el Ejército, bombardeos en el Alto de la Virgen y Morro Gordo y voladuras de puentes e infraestructura (Rutas del Conflicto, 2019a). En la lista de hechos victimizantes se enumeran masacres como las de las veredas Campo Alegre

y San Antonio, en la finca La Galleta, así como desapariciones, «decenas de cadáveres tirados al río Buey» y secuestros (Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 2001). La ruta entre Montebello y La Pintada sirvió de corredor estratégico; en ella se trasladaron secuestrados desde Abejorral y El Retiro hacia el Eje Cafetero (Centro de Fe y Culturas, 2020, pp. 52-57).

Hechos victimizantes

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), de las 377 798 personas que habitaban el suroeste antioqueño en 2018, más del 30% (125 078 habitantes) son consideradas como víctimas del conflicto armado para el año 2020 (RUV, 2020). La zona de Penderisco, que comprende los municipios de Urrao, Salgar, Betulia y Concordia es la más afectada, con 82 404 víctimas, el 80% de su población. Le siguen, en su orden, las zonas de Cartama (23%), San Juan (14%) y Sinifaná (10%). En la zona de Cartama, los municipios con más víctimas registradas son Montebello y Santa Bárbara. Montebello cuenta con 5 164 personas reconocidas como víctimas, que equivalen al 90% de la población (5 707) (Centro de Fe y Culturas, 2020, pp.48-49; basado en DANE 2018 y RUV, 2020).

La siguiente tabla suministra los hechos victimizantes que se cometieron de manera reiterada en la subregión, con los datos discriminados para el municipio de Montebello, que pertenece a la zona de Cartama del suroeste antioqueño.



Desarrollo del conflicto armado en el suroeste antioqueño.

Dinámicas de los actores sociales y armados 1960 - 2010

Organizaciones Sociales

Ejército

Guerrillas

Grupos paramilitares

Inicio de los años 70

Surgimiento de organizaciones sociales de campesinos (Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia, ANUC, Sintagro, Comité Regional de Organizaciones Campesinas del Suroeste), de trabajadores y empleados (Sintraofan, Sintradepartamento) y de estudiantes (JEC, FESO).

El departamento de Antioquia está bajo la jurisdicción de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional.



Avanzando con los años 70

Extensión de organizaciones sociales mencionadas. Aparición de organizaciones políticas de izquierda; Liga Marxista Leninista de Colombia y Movimiento de Unificación Revolucionaria (LMLC, MUR). De manera paralela estas organizaciones sufren una persecución violenta a manos de fuerzas del Estado y de grupos de seguridad privada.



Década de 1980

Continúa la persecución a las organizaciones sociales a cargo de la fuerza pública y de grupos de seguridad privada, que llevó a la pérdida de liderazgos y a la disminución de sus actividades.

Llegada del ELN

1983: Llegada del Ejército Popular de Liberación (EPL), que se expandió durante toda la década.

1984: Llegada del Movimiento 19 de abril (M-19).

1985: EPL y M-19 crearon una fuerza conjunta en Urrao.

1987: Formación de la Unión Camilista ELN (UC-ELN), producto de la unión del ELN con el Movimiento de Integración Revolucionaria Patria Libre (MIR- Patria Libre). En el suroeste tuvo presencia con el Frente Che Guevara.

Presencia de grupos de seguridad privada, auspiciados por terratenientes, comerciantes e integrantes de la fuerza pública. Entre ellos La Escopeta, a finales de la década.



Década de 1990

Expansión de las FARC.

1990: Desmovilización del M-19.

1991: Desmovilización del EPL.

1991-1993: Presencia del Frente Oscar William Calvo, disidencia del EPL.

1994: Firma de acuerdo de paz con la Corriente de Renovación Socialista (CRS).

1991-1993: Presencia de la CRS como disidencia de la UC-ELN.

1993: Formación del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), disidencia del Frente Che Guevara de la UC-ELN.

A comienzos de la década: presencia de grupos de autodefensa locales Los Racumines, Jardín sin guerrilla, Autodefensas del pueblo, Autodefensas de don Efraín.

1995-1997: Operación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, Convivir, como Las Cooperativas de Los Sables y de Las Garzas.

1995: Ingreso de una facción del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

1996-1997: Bloque Suroeste de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

1997: Bloque Suroeste pasa a ser parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

1998: Formación del Bloque Cacique Pipintá, de las AUC.

1999: Formación del Frente Suroeste, de las AUC.



Década de 2000

2004: Desmovilización del Frente Suroeste, de las AUC.

2005: Desmovilización del Bloque Suroeste, de las AUC.

2007: Desmovilización del Frente Cacique Pipintá, de las AUC.

2005: Creación de la Séptima División del Ejército Nacional, a la que se traslada la Cuarta Brigada, que antes hacía parte de la Primera División.

2008: Desmovilización del ERG.

Década de 2010

2016: Desmovilización de las FARC.

Presencia de Los Urabeños y otros grupos paramilitares.



Figura 3. Desarrollo del conflicto armado en el suroeste antioqueño. Dinámicas de los actores sociales y armados, 1960-2010

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.

Tabla 1. Víctimas de hechos violentos priorizados en Montebello y el suroeste antioqueño, 1985-2021

Hecho victimizante	Lugar	1985-1994	1995-2004	2005-2014	2015-2021	Total	Porcentaje
Desplazamiento forzado	Montebello	63	294	178	59	594	3,98 %
	Suroeste	2181	5917	4872	1957	14927	100 %
Acciones bélicas	Montebello	0	5	3	0	8	1,71 %
	Suroeste	154	272	40	1	467	100 %
Masacres	Montebello	0	43	0	0	43	8,19 %
	Suroeste	68	426	9	22	525	100 %
Asesinatos selectivos	Montebello	7	96	25	0	128	2,86 %
	Suroeste	1001	3132	313	19	4465	100 %
Desaparición forzada	Montebello	2	50	4	0	56	4,04 %
	Suroeste	219	1056	108	1	1384	100 %
Secuestro	Montebello	0	13	2	0	15	2,34 %
	Suroeste	45	546	49	1	641	100 %
Violencia sexual	Montebello	0	1	1	0	2	0,99 %
	Suroeste	21	136	41	4	202	100 %

Fuente: RUV, 2022, para los datos de desplazamiento forzado, y Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, 2022, para las cifras restantes.

*La tabla ofrece el número de víctimas de las masacres. En Montebello hubo ocho masacres entre 2000 y 2002. En el suroeste ha habido 104 masacres, de las cuales hubo 13 entre 1985 y 1994; 85 entre 1995 y 2004; 2 en 2006 y 4 en 2020.

Se pueden realizar varias afirmaciones teniendo en cuenta estas cifras. Cuando ingresan los grupos paramilitares a la subregión se recrudecen los niveles de violaciones de derechos humanos y se genera terror en la población. Los paramilitares tuvieron varios puntos de control en el suroeste. Destaca, en primer lugar, el retén que pusieron en Bolombolo, corregimiento de Venecia, en plena troncal del café que comunica al suroeste con Medellín y el Chocó. Este lugar fue considerado punto de encuentro y de distribución de los paramilitares, y se instaló un control permanente de recursos y de la movilidad (Centro de Fe y Culturas, 2020, p. 57). Se recuerdan también la base que tenían en la vereda Gavilán, de Montebello, así como

(...) la base militar que instalaron las AUC en el corregimiento de San José, en el municipio de La Ceja -límites con Montebello-; de allí se coordinaban todas las incursiones delictivas como masacres, amenazas, asesinatos selectivos, entre otras; lo que finalmente desencadenó en un desplazamiento de la población rural hacia distintos lugares del departamento y

del país. (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 73)

El hecho victimizante que dejó más personas afectadas en el municipio de Montebello y la subregión fue el desplazamiento forzado. El total de personas víctimas de este hecho en el municipio corresponde al 3.9% del de la subregión. En cuanto al suroeste, los principales municipios en donde ocurrió el desplazamiento forzado fueron los correspondientes a la zona de Penderisco, Urrao, Betulia, Salgar, Concordia y uno de la zona de San Juan, Ciudad Bolívar.

En Montebello se cometieron ocho masacres en el periodo de estudio, de las cuales cinco se presume la autoría a un grupo paramilitar, pero no se ha identificado el actor armado; de dos sí se comprobó que fueron cometidas por paramilitares, y una por agentes del Estado (Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH, 2022), efectuada el 23 de enero de 2000, como se verá más adelante. Tanto el número de masacres como el de víctimas que produjeron en Montebello representan alrededor del 8 por ciento del total del suroeste, lo que pone a este municipio en el tercer lugar con más víctimas y masacres de la subregión, después de Urrao y Betulia.





Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.

La Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. se conformó por excombatientes que confluyeron en los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y la CRS. De la Corriente de Renovación Socialista estaban Leonel Sánchez, Pastor Jaramillo, John Jairo Muñoz, Fabián Tamayo, José Aristizábal y León Valencia. Pero también por exmiembros de otras organizaciones guerrilleras que igualmente habían suscrito acuerdos de paz. Estos son los casos de Heriberto Londoño y Juan Julio Sepúlveda que pertenecieron al M-19; José Evelio Gallo, Nelson García y Guillermo León Calle que hicieron parte del EPL; Mario Muñetón que hizo parte del grupo de presos políticos liberados con la firma del acuerdo de la CRS, y Uberney Giraldo quien había integrado las Milicias Populares del Valle de Aburrá.

La idea de conseguir una finca productiva había quedado en el aire desde las largas conversaciones que tuvieron en Flor del Monte imaginando un futuro en paz. En 1995 mientras participaban en diferentes proyectos impulsados por la Gobernación de Antioquia, diez de los excombatientes, Pastor, Leonel, John Jairo, José Evelio, Guillermo, Heriberto, Juan Julio, León, José y Fabián retomaron la iniciativa de buscar un proyecto productivo agropecuario que les permitiera gestionar sus condiciones de vida y mejorar los empleos de los campesinos en la región donde estuviese ubicado.

En cumplimiento de esta tarea y basados en la Ley 160 de 1994 conocida como Ley de Reforma Agraria,¹¹ buscaron el apoyo del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y la Dirección General para la Reinserción. Estas entidades les asesoraron sobre el procedimiento de obtención de subsidios para la compra de predios rurales, que consistía en la financiación del setenta por ciento por parte del Estado, mientras que el treinta por ciento restantes correspondía a un préstamo otorgado por la Caja Agraria que debía ser cancelado por los compradores.

Con la idea consolidada empezaron a visitar diferentes fincas ubicadas en el departamento de Antioquia. Se interesaron por una en el municipio de Jericó, pero les aconsejaron desistir del negocio por su alto valor. De acuerdo con la Ley de Reforma Agraria el predio que se adquiría

11 Ley por medio de la cual se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se estableció un subsidio para la adquisición de tierras y se reformó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria para facilitar el acceso a tierras por parte de campesinos.

debía ser sometido al régimen de unidad agrícola familiar (UAF),¹² pero el tamaño de las fincas visitadas excedía las medidas de la UAF para las diez familias participantes. Así que para acceder a ellas debía aumentar el número de socios. «Con tanto tire y afloje nos dijeron ¡bueno, les aceptamos como mínimo 13 familias!» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021). En consecuencia, el grupo inicial invitó a Nelson, a Uberney y a Mario a participar del proyecto. Con un total de trece socios se conformó la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., constituida mediante escritura pública núm. 2186 del 28 de junio de 1996 y suscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín el 16 de diciembre del mismo año (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a, p. 4).

En medio del recorrido encontraron la finca La Galleta, ubicada en la vereda Palmitas del municipio de Montebello, la cual se ajustaba a los requerimientos y condiciones del INCORA para la forma de pago, y además cumplía con las expectativas propias, como relata uno de ellos:

La Galleta nos sirvió por varias cosas, primero porque estaba en producción, la segunda porque pa' nosotros estaba en un punto estratégico porque aparte que estaba en un hueco y como no tenía vías de acceso, uno se daba cuenta quién iba a entrar y quién iba a salir, entonces en términos de seguridad nosotros veíamos mucho eso. (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021)

La Sociedad obtuvo la aprobación del Comité Operativo del Programa Presidencial para la Reinserción del Gobierno nacional y se convirtió en beneficiaria del subsidio para compra de tierras en diciembre de 1997. En ese mismo mes se firmó la escritura de compraventa en la única notaría del municipio de Santa Bárbara. Entre la búsqueda, la compra y la adjudicación del predio pasaron dos años, pues la finca fue entregada el 21 de enero de 1998. Ese día fue de júbilo para los socios, quienes relatan que, «(...) cuando eso tomamos era Brandy Domecq, y comprábamos unas botellas de brandy, tomamos y echamos carreta y nos emborrachamos, ¡eso fue espectacular!» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021).

El predio contaba con una extensión de 133 hectáreas más 5 800 m² hábiles para cultivar. El valor de la finca ascendió a los 222 millones de pesos, de los cuales el INCORA asumió el setenta por ciento, y el treinta por ciento, equivalente a \$64 950 000, se canceló mediante un préstamo

12 Se entiende por UAF la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere (Congreso de la República, Ley 160 de 1994, Capítulo IX).



otorgado por la Caja Agraria garantizado por hipoteca abierta de primer grado (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020).¹³

Finca La Galleta

La Galleta se encuentra en la vereda Palmitas del corregimiento Sabaletas, perteneciente al municipio de Montebello. La finca limita en la parte baja con la quebrada Sabaletas, en la parte más alta con la vivienda de Antonio «Toño» Gil y la carretera que dirige a Montebello, y en sus costados con la quebrada Palomar Grande y parcelas de la vereda Palmitas.

Para llegar a la finca se podía transitar desde el municipio de Santa Bárbara hacia la vereda San Antonio, allí se encontraba un camino de herradura que dirige al interior del predio. Otra ruta de acceso era desde la vereda El Cairo, ubicada en el municipio de Montebello, el ingreso colinda con la que otrora fue la fábrica de Cementos El Cairo. Además, contaba con un camino desde la vereda Palmitas, el cual establece el tránsito por la escuela. Los caminos de la finca eran de herradura, lo que dificultaba la salida de producción y el ingreso de insumos, pues se debían realizar los recorridos en mula hasta acceder a las carreteras principales.

Al estar ubicada en zona montañosa, en la extensión de la finca se podían identificar al menos tres climas: la parte baja que colindaba con la quebrada Sabaletas a 900 m.s.n.m., con una temperatura de 27 grados, y su parte más alta alcanzaba los 1 600 m.s.n.m. con 19 grados centígrados. Al interior de la finca se encontraban múltiples parcelas en las que se distribuían los cultivos, y que daban nombre al predio: «Las parcelas se llaman la Cuca, Caravana I, II y III, Wafer, Festival, Sultana, Rondalla» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021), nombres comerciales de galletas.

La finca La Galleta se encontraba en plena producción cuando la recibieron. Tenía ocho hectáreas de aguacate nativo, aproximadamente 1 900 árboles; doce hectáreas de mandarinos variedad onecca, equivalentes a 3 500 árboles; 150 árboles de mango Tommy distribuidos en media hectárea; una hectárea de limón Tahití que contenía 500 árboles, treinta hectáreas de cultivos de pancoger, sembrados de ciruela, guanábana, mango común, guayabos y naranjos; al menos cuarenta hectáreas de potreros que «(...) se utilizaban para el mantenimiento del ganado y las mulas de carga» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021); y aproximadamente veintitrés

13 Una hipoteca de primer grado es aquella en que el prestamista tiene el primer derecho de recuperación de la deuda, en caso de impago, sobre el resto de acreedores.

hectáreas de bosque nativo ubicado principalmente en los dos linderos con mayor afluencia de agua que son las quebradas Palomar Grande y Sabaletas (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a; CNMH, taller de cartografía, junio 2021). Cerca del lindero con Antonio Gil también se encontraban vertederos pequeños rodeados de bosque nativo. John Jairo recuerda: «Me demoré dos horas con Uberney subiendo por ahí, agarrados de las ramas pa' subir, es que es muy parado eso ahí» (CNMH, taller de cartografía, junio 2021).

La finca contaba con muchas fuentes de agua, lo que facilitaba el sistema de riego por gravedad, subterráneo, que permitía el mantenimiento de los cultivos. Así mismo, se tenía una tubería que alimentaba el tanque de agua de las viviendas.

Al llegar desde la vereda San Antonio, en aproximadamente media hora de camino se encontraban la hacienda, la casa del mayordomo, los establos y la bodega principal, más abajo por el mismo camino real se ubicaba la casa El Guanábano. Encima del camino real se encontraba un potrero destinado para jugar fútbol. En los límites de la parte alta se encontraba la escuela de la vereda Palmitas, a la cual le permitieron su ampliación dentro del territorio de la finca.

Figura 4. *Finca La Galleta*

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.





Finca La Galleta

- ▲ Quebrada Subaletas
- ▲ Quebrada San Lorenzo
- ▲ Quebrada Palomar
- ▲ Quebrada Palomar Chiquito
- Casa principal finca
- Casa del mayordomo
- Establo
- Galpón gallinas
- Bodega casa Principal
- Casa El Guanábano
- Bodega de El Guanábano
- C. E. R. Pelimitas
- Trapiche
- Casa Torío Gil
- Casa Bertha Gil
- Casa Jairo Becoya
- Vereado Pelimitas

Vereado San Antonio

Limite de la Finca

Limite de la Finca

Santa Bárbara

Montebello

La vida en La Galleta

Paralelo a la entrega de La Galleta algunos socios seguían participando en el proyecto de reforestación en Cáceres.¹⁴ José Evelio, Uberney y Leonel fueron los primeros en instalarse en la finca. Heriberto permaneció seis meses más en ese proyecto y debido a amenazas de grupos paramilitares en la zona decidió irse a vivir a La Galleta. Después llegó Mario con su esposa y dos hijos a la finca. Finalmente, John Jairo decidió vivir en la hacienda con sus hermanos.

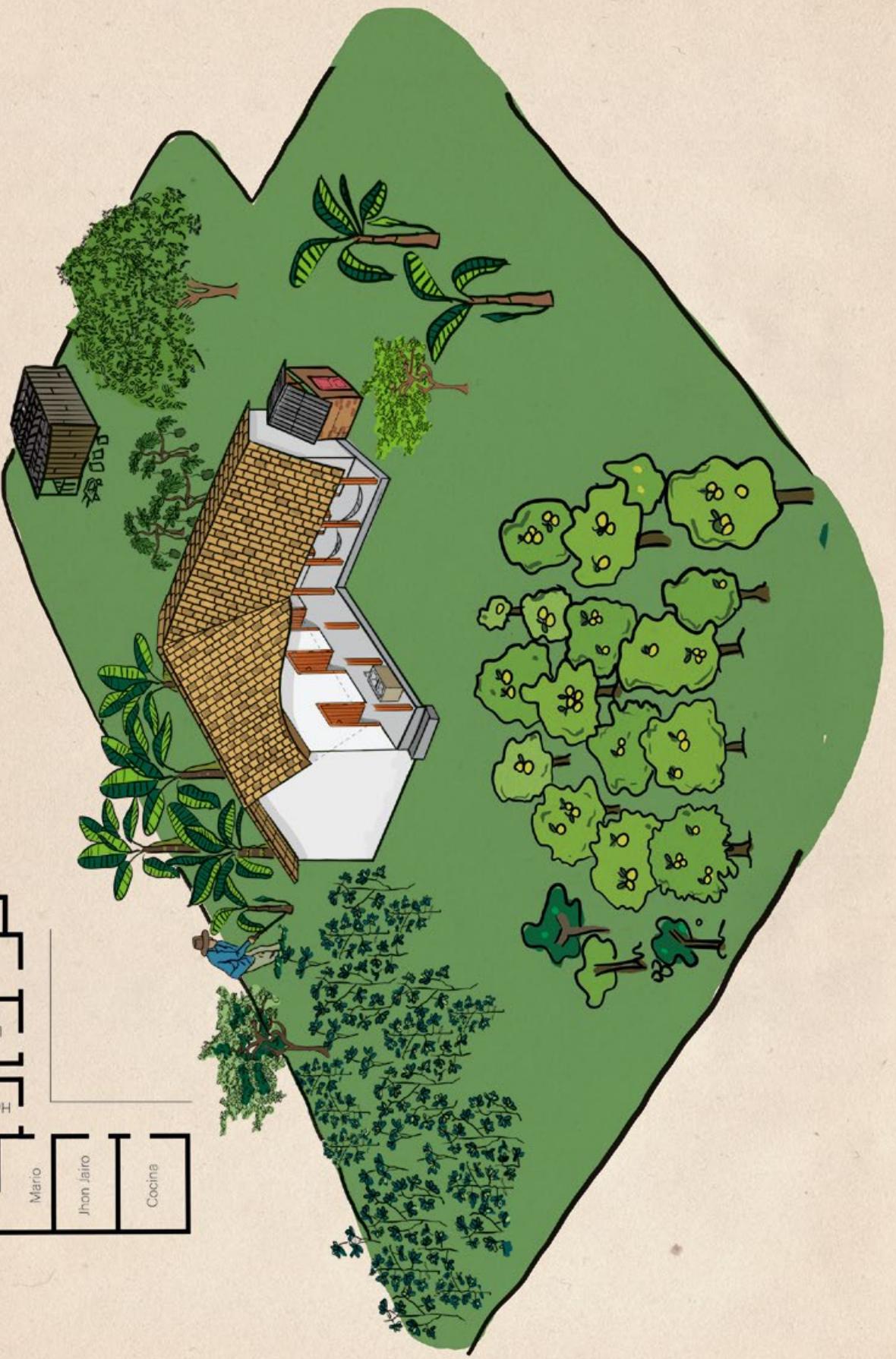
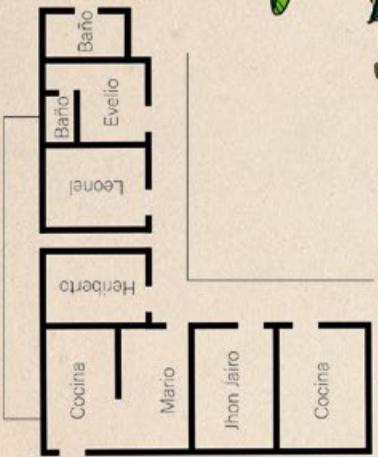
La casa principal tenía cinco habitaciones y la cocina, cada una de 4 por 4 metros aproximadamente. La casa era en forma de L, tenía las paredes blancas y la puerta principal era naranja; el techo en teja de barro, el baño principal era grande y se ubicaba al lado de la habitación de José Evelio. Frente a la cocina había un lavadero. En la zona del patio tenían el tendedero de ropa, un árbol de cañafistula, uno de mago, otro de zapote y un árbol de caimito. Este «es un árbol que da una fruta y eso se llena de murciélagos en la noche, es escaso» (CNMH, taller de cartografía, junio 2021), tanto que cuando llevaron un caimito a una exposición de árboles exóticos se ganaron el primer premio.

Figura 5. *Casa principal de la finca La Galleta*

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.

14 Este proyecto surgió debido a una sanción instaurada por el Ministerio de Medio Ambiente a la Gobernación de Antioquia por los daños ambientales ocasionados al construir la carretera Cáceres-Zaragoza (CNMH, taller de Línea de Tiempo, junio 2021).





Cuando les entregaron la finca, los socios que se fueron a vivir allí escogieron su habitación y la compartían con quienes iban de vez en cuando. José Evelio se ubicó en la habitación esquinera y cuando Nelson los visitaba cada ocho o quince días se quedaba con él; Leonel en la habitación contigua con su esposa, y más adelante llegaría a vivir con ellos su hijo, Jairo Hernando. Heriberto tenía la habitación más pequeña, allí convivía con su mamá. La habitación más grande era la de Mario, que contaba con una división que permitía tener sala y cocina, además tenía una puerta hacia las pesebreras. Enseguida estaba la habitación que John Jairo compartía con sus hermanos cuando iba de visita y finalmente la cocina. En el pasillo interior de la finca colgaban hamacas cuando estaba haciendo mucho calor para descansar y refrescarse. Cuando Pastor y su familia visitaban la finca se quedaba en cualquiera de las habitaciones, algunas veces con Leonel, otras con Evelio y otras con Heriberto.

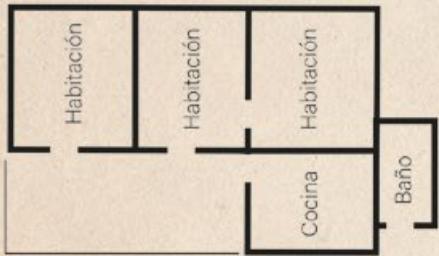
Cerca de la casa grande se ubicaba la vivienda que había sido del mayordomo, y allí se instaló Uberney con su esposa y sus dos hijos. Esta también tenía forma de L y era similar a la grande, solo que únicamente tenía dos habitaciones, la cocina y el baño. Después del 23 de enero de 2000 la casa fue ocupada por Jairo Hernando. Al lado de esta casa estaba la bodega de almacenamiento.

Más abajo, hacia la vía que conducía a Cementos El Cairo, se encontraba la Casa El Guanábano que tenía dos habitaciones: una grande dividida en dos y otra más pequeña, la cocina y el baño. En el centro un pasillo en el que ubicaron sala-comedor. Esta casa no tenía servicio de energía eléctrica, pero sí contaba con su propio tanque de agua. Afuera la rodeaban diferentes árboles frutales, entre ellos guanábanos. En esta casa se instaló John Jairo con su esposa e hija a partir del 2 de enero de 2000.

Figura 6. *Casa El Guanábano. Finca La Galleta*

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH, 2022.





División de roles y producción

La asamblea general estaba compuesta por los trece socios, quienes hacían reuniones cada vez que lo requerían para tratar temas de producción u otras circunstancias extraordinarias. En términos formales, John Jairo Muñoz fungió como gerente y representante durante la compra del predio, y posteriormente este cargo lo ocupó Pastor Jaramillo. Como subgerentes estuvieron primero Leonel Sánchez y luego Heriberto Londoño; las labores de administrador fueron asumidas por Leonel y José Evelio Gallo, y los gerentes y subgerentes eran los encargados de pagar a los trabajadores los domingos cada quince días en Santa Bárbara.

Algunas funciones de tipo administrativo fuera del predio fueron asumidas por León Valencia Agudelo, Fabián Tamayo y José Aristizábal, «(...) pero ni ellos, ni los miembros de su familia, vivieron en el predio “La Galleta”» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 3). En el día a día, los socios se levantaban entre cinco y seis de la mañana para realizar las labores que tenían a cargo. Heriberto realizaba los arreglos locativos gracias a sus conocimientos en electricidad y como oficial de construcción, y también estaba pendiente de la recolección de la fruta (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021). Mario estaba encargado de los cultivos de pancoger como el frijol, el maíz, la yuca y el plátano, y de los trabajadores, él los buscaba y les asignaba tareas de acuerdo con las necesidades que se presentaban, desde las cinco de la mañana les asignaba las rulas y azadones (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021). Uberney apoyaba las labores de recolección de las cosechas y tenía sus propios cultivos de maracuyá, también le gustaban mucho los animales y gracias a sus conocimientos en técnicas agropecuarias y medioambiente se desempeñaba como veterinario en la finca. Tenía un criadero de gallinas ponedoras (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021; CNMH, entrevista colectiva, abril de 2021). Leonel era el administrador y Evelio fungió como segundo administrador, él estaba pendiente de la producción y recolección de fruta y del ganado, también tuvo un cultivo de tomate y crio dos marranos (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021). Mientras que los demás visitaban cada ocho o quince días la finca y aprovechaban para cultivar productos de pancoger de consumo y venta. En el caso de Pastor, con la ayuda de Uberney tuvo un cultivo de maracuyá y otro de brevos que le sembró Mario, ya que él se encontraba en Medellín ocupado en su taller de artes gráficas (CNMH, entrevista colectiva, abril de 2021).

La convivencia en la finca era buena, se sentían tranquilos trabajando juntos, algunas veces en los ratos libres salían a Santa Bárbara para cambiar de ambiente y tomarse un trago. «El único chocante era yo —recuerda Mario— que cuando no madrugaban yo les prendía el equipo para



que ellos salieran disparados de esa cama» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021). Salían muy temprano a trabajar y como las casas estaban ubicadas en la zona calurosa de la finca terminaban temprano y se acostaban en las hamacas a conversar. Aunque no faltaron ocasiones en que se pelearan y propusieran lotear, en general tuvieron relaciones muy cercanas, tenían un objetivo común que era salir adelante con los proyectos que se proponían (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021).

La finca La Galleta contaba con una amplia producción. En las bodegas se centraban las actividades de empaque y selección de fruta, que se distribuía en tres grupos de acuerdo con la calidad, esta labor se la delegaban a las mujeres. Luego la fruta era encerada para evitar que le salieran hongos. A fin de año, que era la época de cosecha, había mucho trabajo, «(...) entonces el hombre cogía la mandarina, las mujeres empezaban a recoger y los niños a seleccionar. Toda la familia se beneficiaba en época de cosecha» (CNMH, taller de cartografía, junio de 2021). Además de la fruta, la finca producía lo que le sembraran, había plátano, yuca, maíz, frijol, tomate, entre otros. La producción en tiempo de cosecha salía todos los días, mientras que en tiempo frío solo los jueves y los fines de semana.

El éxito en la producción hizo que los socios plantearan múltiples proyectos productivos a futuro en La Galleta. Cuando ya no era suficiente con sacar la producción a los municipios aledaños empezaron a enviar los productos para comercializarlos en Medellín. También se encontraban buscando entidades aliadas para implementar granjas autosuficientes con los campesinos de la región. León Valencia estaba gestionando un proyecto de exportación de fruta deshidratada, estaban a la espera de que Uberney viajara a Perú para capacitarse en el procedimiento. Inclusive en algún momento plantearon la idea de hacer un centro piloto de paz que diera cuenta de procesos exitosos de reinserción.

Éramos muy organizados, ya soñábamos de montar la carretera desde abajo, desde cementos El Cairo llevarla y pasarla por San Antonio, que nos atravesara la finca, y tener la carreterita para nosotros no tener tanto lo de las mulas, sino de una vez tener el carrito y tener acceso a la finca. Eso iba a producir un mayor beneficio a la finca, (...) porque no es lo mismo una finca que está a 40 minutos de la carretera a tenerla por todo el centro. (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021)

Las condiciones laborales que ofrecían a los trabajadores se basaban en las disposiciones legales, es decir, cuando contrataban a alguien de tiempo completo le pagaban el salario mínimo y las prestaciones de ley, pero también cuando tenían trabajadores al jornal, este era basado en el salario

mínimo. «Entonces a la gente le gustaba mucho, nosotros llegamos a tener 60 trabajadores en la finca en tiempo de cosecha, en tiempo frío no pasábamos de quince o veinte trabajadores más o menos, ninguna finca sostenía más de dos o tres trabajadores en tiempo frío» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021).

También estaban impulsando un proyecto de reforestación con Cementos El Cairo, ellos le proponían a la fábrica asumir procesos de responsabilidad social debido al impacto ambiental que generaba su accionar.

El surgimiento de las tensiones

Con el éxito productivo de la finca fue llegando la delincuencia común, algunos ladrones que buscaban llevarse parte de las cargas y hasta bajar los productos de los árboles. Inicialmente los socios les propusieron que dejaran de robar y trabajaran para ellos, pero los robos continuaron y en ocasiones fueron realizados por los mismos trabajadores. Esto derivó en discusiones y peleas que, aunque algunas veces fueron agitadas, no pasaron de las palabras.

Los vecinos de la vereda Palmitas, ubicados en la parte alta, empezaron a manifestarse inconformes con la presencia de los socios. Ellos relatan que «(...) mucha gente no nos quería por lo que éramos»¹⁵ (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021), [pero también] «(...) mucha gente nos apreciaba por lo que hacíamos, porque nosotros estábamos buscando un desarrollo muy grande para esa zona» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021).

Las tensiones vividas se aunaban al contexto de conflicto armado que se vivía en la región. Por la zona transitaban permanentemente los frentes 9 y 47 de las FARC y el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, y la finca se encontraba geográficamente como un paso obligado entre el suroeste y el oriente del departamento de Antioquia. Los socios también identificaron la presencia de grupos paramilitares ubicados de «El Cairo hacia la parte de abajo, pero en dos años de nosotros de estar allá nunca nos dijeron nada» directamente (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021).

A finales de los años noventa en el oriente antioqueño se estaba presentando el derribo de torres de energía, que para 1999 ya sumaban 230 torres, hecho del que se sindicaba al Frente Carlos Alirio

15 Se refiere a desmovilizados de las organizaciones guerrilleras y milicianas que pactaron la paz.

Buitrago del ELN, del que se suponía que luego de derribar las torres se movilizaba hacia el suroeste con el objetivo de ubicar zonas de retaguardia. Eventos que fueron posteriormente utilizados para estigmatizar a los socios de la finca La Galleta (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a).

Sobre algunos hechos ocurridos en La Galleta con relación al contexto de conflicto armado, los socios recuerdan que al poco tiempo de vivir en la finca, las FARC hicieron un asalto a la fábrica de Cementos El Cairo y se llevaron unos 500 kilos de dinamita. El día que ocurrió el asalto Leonel y José Evelio se encontraban en Montebello recogiendo algunos insumos, cuando iban llegando a la entrada de Cementos El Cairo los detuvieron y les informaron del operativo que estaba ocurriendo. Como la finca tenía una zona montañosa muy tupida, los guerrilleros hicieron una excavación y guardaron la dinamita. Los socios de la finca se enteraron de esto tiempo después cuando ya se habían tenido que desplazar de la zona (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021).

Durante la permanencia de los integrantes de la sociedad en la finca, el tránsito de personas ajenas al predio era común, por allí pasaban desde civiles, soldados del Ejército, hasta miembros de grupos armados ilegales. En varias ocasiones se acercaron guerrilleros de las FARC y del ELN a pedirles favores como proporcionarles comida, resguardarse en la finca y en ocasiones hicieron campamentos por días. Cabe resaltar que, aunque los socios no estuvieran de acuerdo con hacerlo, se vieron obligados a atenderlos para salvaguardar la vida.

Las situaciones expuestas sumadas a las tensiones con los pobladores de la región llevaron a que algunas personas los acusaran de colaboradores de la guerrilla y los ubicaran en el radar de aquellos grupos con intereses contrarios, incluido el Ejército Nacional.

A pesar de estas tensiones, los socios afirman que fueron dos años de crecimiento continuo en la finca La Galleta, se encontraban felices, entusiasmados con el progreso que estaban teniendo, y plantearon la posibilidad de asumir parcelas independientes en algunas zonas de potreros que tenía la finca, para consolidar cada uno «un lugarcito para vivir». Sin embargo, estos proyectos se vieron truncados. El incremento de las tensiones hizo pensar a Mario que los riesgos eran inminentes, al punto de que el viernes 21 de enero de 2000 trató de convencer a José Evelio de viajar juntos a Medellín por unos días, pero él le contestó que no tenía miedo y que prefería quedarse en la finca.





Cuerpos que desaparecen, aparecen y vuelven a desaparecer

El 24 de enero de 2000 fueron encontrados en los municipios de Montebello y La Ceja respectivamente los cuerpos del profesor Guillermo Parra y Wilfredo Cañaverall (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 4). Al mismo tiempo, en el Carmen de Viboral, el Ejército Nacional dio a conocer la muerte de «(...) dos guerrilleros muertos en combate» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 4). Ambos hombres fueron identificados como José Evelio Gallo y Uberney Giraldo. Fue el mismo Ejército el que solicitó la presencia de la Fiscalía para el levantamiento de los cuerpos. El CTI se encargó de dicha labor y trasladó ambos cuerpos a la morgue del municipio.

La Compañía Buitre adscrita al Batallón Contraguerrilla N.º 42 Héroes de Barbaças, Grupo Mecanizado Juan del Corral, del Ejército Nacional, informó que durante este operativo, además de la baja de los supuestos guerrilleros, incautaron granadas, minas antipersona y «(...) una subametralladora mini-uzi con silenciador y dos proveedores» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 4). En el comunicado oficial presentado por el Ejército el 25 de enero, la institución sostenía que el enfrentamiento se dio debido a que ambos hombres estaban intentando dinamitar una de las torres de energía del municipio.¹⁶

Aunque existían múltiples testigos en el municipio de Montebello que habían visto como a José Evelio y a Uberney, junto con Guillermo Parra y Wilfredo Cañaverall, los habían secuestrado el 23 de enero hombres armados identificados como paramilitares, el 26 de enero el comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, Eduardo Herrera Verbel, insistió públicamente en los noticieros *Canal Regional*, *Informativo de Antioquia* y *Hora 13* que las personas muertas eran guerrilleros del ELN (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a, p. 11).

Para incrementar la confusión general, paralelamente al comunicado del Ejército Nacional, el Bloque Metro de las AUC envió un fax a noticieros y periódicos de Medellín en el que se responsabilizó del secuestro y posterior asesinato de José Evelio Gallo y Uberney Giraldo, debido a que ambos «(...) eran culpables de participar en una pesca milagrosa con miembros del Frente 47 de

16 Fax enviado por la Embajada de Estados Unidos en Colombia. Archivo personal John Jairo Muñoz.

las FARC y Frente Alirio Buitrago del ELN» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 5).

En medio de este clima de incertidumbre de responsabilidades, ese 26 de enero en horas de la noche desconocidos entraron forzosamente a la morgue de El Carmen del Viboral y robaron los cuerpos de José Evelio y de Uberney. En su paso pintaron en las paredes del lugar textos que buscaron aludir la supuesta responsabilidad del ELN (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 4).

En un claro intento de impedir a la vez la investigación sobre la muerte de ambos hombres, al día siguiente el carro del médico encargado del levantamiento y autopsia fue violentado, y los documentos del caso, así como su agenda, fueron robados. Sin embargo, las personas encargadas de realizar este acto no tenían conocimiento de que las copias de todos los documentos y fotografías relacionadas con el asesinato de José Evelio y de Uberney ya habían sido enviadas vía fax a la ciudad de Medellín y se encontraban en manos de la Fiscalía.

A todos esos documentos e imágenes tuvieron acceso los integrantes de la SAH quienes para el 26 de enero ya habían salido de La Galleta y se encontraban en Medellín. Al ver las fotografías, notaron que José Evelio y Uberney no estaban vestidos de guerrilleros como supuestamente lo señaló el Ejército, sino que tenían puestos uniformes de las Fuerzas Militares (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 4) y que, a pesar de haber muerto supuestamente en combate, en sus prendas no tenían orificios de balas. Además, a Uberney, quien tenía una contextura muy robusta, el pantalón no le subía de sus rodillas. Lo que más les llamó la atención a los socios fue que aquellos uniformes fueron entregados directamente a la Fiscal seccional del Carmen del Viboral, Gloria Lucía Molina Díaz, quien tomó la decisión de incinerarlos (CNMH, taller de validación SAH, junio 2022; Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004, pp. 19-20).

Los socios intentaron por todos los medios que los crímenes cometidos contra ellos y sus compañeros fueran investigados de manera correcta. Acudieron a entidades como la Fiscalía y a la Procuraduría Regional de Antioquia, así como a organizaciones defensoras de derechos humanos como el Instituto Popular de Capacitación (IPC), Pastoral Social, Corporación Nuevo Arco Iris y el partido político de la CRS en la región. Además, Leonel Sánchez en una entrevista que le hizo el informativo de televisión regional *Hora 13* replicó las declaraciones del coronel Verbel, dejando en claro que Evelio y Uberney no eran guerrilleros, y que en realidad ambos habían sido capturados ilegalmente por supuestos paramilitares el 23 de enero cuando se encontraban trabajando en la finca La Galleta.



Fuente: *El Colombiano*, 23 de enero de 2003.
Archivo personal de Heriberto Londoño.

Esta labor sirvió para que organizaciones e instituciones se preocuparan por el caso y exigieran respuestas y medidas ante la situación. Amnistía Internacional, por ejemplo, mostró su preocupación por el paradero de José Evelio y de Uberney, y por la seguridad de los miembros de la CRS por medio de un comunicado oficial de marzo de 2000.

PUBLIC

AI Index: AMR 23/03/00

UA 18/00

Fear for

COLOMBIA

Huberney GIRALDO

José Evelio GALLO

Killed: community leader, name unknown; schoolteacher, surname Parra

The two men named above, members of the political party *Corriente de Renovación Socialista* (CRS), Socialist Renovation Movement, were abducted by paramilitaries in the northwestern department of Antioquia on 23 January 2000. Their whereabouts are now unknown, and Amnesty International is concerned for their safety and that of other CRS members.

Fuente: Amnistía Internacional, (23 de marzo de 2000). Comunicado.¹⁷

De la misma manera, la Embajada de Estados Unidos en Colombia también expresó su preocupación por la situación. En un fax enviado por la institución en febrero de 2000, además de relatar a grandes rasgos los hechos, señaló la colaboración existente entre los paramilitares y el Ejército, más específicamente, la Cuarta Brigada, quien para ese momento tenía como general a Miguel Ángel Sierra Santos (Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004, p. 5). Asimismo, el documento presenta las incoherencias del caso, reconociendo que había testigos en Montebello que vieron cómo supuestos paramilitares junto con un operativo militar secuestraron a Uberney y a José Evelio, y que tanto el Ejército como las ACCU asumieron, en diferentes circunstancias, su responsabilidad por la muerte de ambos hombres.

17 Para ver el comunicado completo: <https://www.amnesty.org/fr/wp-content/uploads/2021/06/amr230032000en.pdf>

COMMENTS

13. (C) POST HAS NO WAY OF KNOWING WHETHER THE DECEASED WERE INVOLVED WITH THE ELN OR THE FARC, BOTH OR NEITHER. BUT THREE THINGS APPEAR UNDENIABLE: PLENTY OF WITNESSES SAW ACCU PARAMILITARIES KIDNAP THE UNARMED MEN ONE DAY; THE ACCU PUBLICLY CLAIMED RESPONSIBILITY FOR THE EXTRAJUDICIAL KILLINGS; AND, THE ARMY'S FOURTH BRIGADE RELEASED THE BODIES THE DAY AFTER THE KIDNAPPING, PUBLICLY PROCLAIMING THEM TO HAVE BEEN GUERRILLAS KILLED IN COMBAT WITH A BATTALION OF THE FOURTH BRIGADE. THE PRESIDENTIAL OFFICE FOR THE DEMOBILIZATION OF FORMER GUERRILLAS ("REINSENCION") SEPARATELY RAISED THEIR CONCERNS ABOUT THE IMPLICATIONS OF THE CASE TO POL/ECON COUNSELOR ON 3 FEBRUARY. WE HAVE ASKED THE COLOMBIAN ARMY'S HUMAN RIGHTS OFFICE TO LOOK INTO THE CASE; IT IS MAKING ENQUIRIES WITH BOTH THE 4TH BRIGADE AND THE MILITARY JUDICIARY.

Fax enviado por la Embajada de Estados Unidos en Colombia a la Secretaría de Estado en Washington, 1 de febrero de 2000.

Fuente: archivo personal de John Jairo Muñoz. Para ver el documento completo, revisar anexos.

Esta complicidad se hizo aún más evidente cuando Heriberto hizo el retrato hablado ante la Fiscalía de los hombres armados que se llevaron a sus compañeros y recuerda que la fiscal que se encontraba con él le dijo que por la descripción que había dado, uno de los hombres parecía ser de un alto cargo del Ejército (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 julio de 2021).

Además, gracias a las investigaciones posteriores, se pudo determinar que el fax que supuestamente habían enviado los paramilitares asumiendo responsabilidad de los hechos había sido enviado realmente desde las instalaciones de la Cuarta Brigada del Ejército. Dicho proceso llevó a que en 2004 se determinara que fueron integrantes del Ejército Nacional los responsables materiales e intelectuales de la retención arbitraria y asesinato de Uberney Giraldo y de José Evelio Gallo. Durante los hechos, los militares se pusieron brazaletes y se hicieron pasar como paramilitares de las ACCU con el fin de confundir a los testigos que se encontraban en el lugar (Tribunal Superior de Antioquia. Sala de decisión penal. 2005, p. 27).

Los cabos primeros Sandro Fernando Barrero y Humberto de Jesús Blandón fueron condenados ese mismo año a cuarenta años de prisión por los delitos de homicidio agravado y secuestro extorsivo

en la sentencia 743 UNDH-2002-0017, proferida por el Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia el día 28 de enero de 2004. Durante la investigación fueron vinculados el teniente coronel del Grupo de Caballería Mecanizada Juan del Corral, Miguel Ángel Sierra Santos (Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004, p. 5), el sargento segundo Emigdio González y los soldados voluntarios Yamil Escorcía, John Jairo Giraldo, Alfonso Mercado, Ricardo López y Diego Quiceno, a pesar de ello nunca fueron condenados (Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004, pp.12, 21 y 105).

Debido a lo sucedido en La Galleta, algunos de los socios decidieron abandonar el país al temer por su vida y la de sus familias. Jairo Hernando, hijo de Leonel, a pesar de no ser socio, decidió quedarse y en tres ocasiones intentó regresar a la finca para continuar con la producción. La primera de ellas fue en marzo de 2000. En esta ocasión trabajó junto con don Antonio Serna hasta que hombres armados que se identificaron como militares del Batallón Pedro Nel Ospina entraron a la finca, simularon un enfrentamiento con la guerrilla y retuvieron arbitrariamente a treinta personas. Tanto a Jairo Hernando como don Antonio los dejaron ir con la amenaza de que no volvieran (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 6).

Sin embargo, Jairo, insistiendo en que la finca siguiera siendo productiva, volvió en mayo del mismo año. Vivía en la casa que fue de Uberney y su familia, cuando vio que llegaban hombres armados que traían el cuerpo sin vida de don Antonio Serna, y mientras Jairo lograba huir quemaron la casa y las demás pertenencias que aún se encontraban en la finca.

Un último intento se dio en julio de 2001, cuando Jairo, apremiado por su situación económica, decidió entrar de nuevo a la finca para sacar producción y venderla. El primero de agosto, mientras salía de la finca con frutas y verduras para vender, fue abordado por hombres armados que lo retuvieron ilegalmente.

En la actualidad el paradero de Jairo Hernando y el de los cuerpos de José Evelio y Uberney siguen siendo desconocidos. Sus familiares, amigos y compañeros exigen al Estado respuestas sobre su paradero para que su desaparición forzada no quede en la impunidad, puedan realizar el duelo y finalizar su búsqueda.



De los intentos de retorno al proceso de restitución de tierras

El abandono forzado que supuso el desplazamiento masivo de los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. no significó el desprendimiento del territorio, pues el deseo de retornar a la finca siempre estuvo presente. Por esto, desde 2004 Heriberto Londoño y Guillermo Calle buscaron concretar acuerdos con algunas familias campesinas que se encontraban trabajando en ella, esto debido a que, aunque la finca legalmente seguía siendo de la SAH, tras el desplazamiento forzado había sido invadida por campesinos de la zona que hacían uso de ella. Por ende, les propusieron a aquellos campesinos que le dieran una retribución económica a cambio de dejarlos seguir explotando la tierra (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020; CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 julio de 2021).

Los campesinos aceptaron el trato, así que Heriberto y Guillermo viajaban cada ocho días a Santa Bárbara a recoger lo pactado y llegar a acuerdos para iniciar los trabajos en la finca, pero no todos les cumplieron. Algunos les pagaban menos y otros ni siquiera les daban nada, cuestión que generó una discusión que propusieron resolver con una reunión en la vereda Palmitas. Cuando los socios se dirigían a la vereda fueron alertados por un vigilante de un posible ataque en su contra. La única alternativa que encontraron fue trasladarse a Medellín a poner la denuncia.

En 2005 hubo un nuevo intento de negociación, esta vez mediado por la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Montebello. Lo acordado nuevamente fue el pago de la tercera parte de la producción, la cual les correspondía por ser los propietarios de la finca. En ese mismo año se unió Mario Muñetón a los reclamos sobre los derechos de la producción, y entre los tres lograron organizarse para retornar a la finca con un proyecto de producción de café. Entre 2005 y 2006 consiguieron tres kilos de semilla de café, los cuales fueron entregados a los campesinos para iniciar con la producción.

En los meses de septiembre y octubre de 2006 realizaron las gestiones para solicitar acompañamiento institucional que les permitiera retornar a La Galleta. Las entidades encargadas del acompañamiento fueron Acción Social, el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada de Montebello, la Personería municipal, la alcaldía y la Gobernación de Antioquia. En una comunicación el alcalde municipal de ese momento manifestó «(...) el temor que existía “por la suerte de la región ante el inminente regreso de estos señores”, y sugirió que fueran reubicados

en otra región y el predio entregado en comodato al municipio Montebello» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 8).

Posteriormente, se realizaron dos reuniones en 2007 sobre el caso, la primera el 26 de febrero y la segunda el 18 de agosto, en las cuales la alcaldía de Montebello solicitó al procurador regional agrario evaluar la situación por las inconformidades que causaría el retorno de los miembros de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.

Durante 2005 y 2007, paralelo a las reuniones institucionales, Heriberto, Mario y Guillermo estuvieron arreglando parcelas de la finca para sembrar y cultivar. En 2007 los visitó Leonel Sánchez, y cuando se dirigían a la salida de Cementos El Cairo encontraron en la casa de El Guanábano mandarinas, mangos y aguacates que tomaron para su consumo. La persona que explotaba esa parte de la finca al darse cuenta los amenazó: «Si los volvemos a ver en la finca montados en un palo nos vamos a dar plomo o machete» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021), cuestión que les generó temor y los obligó a desplazarse nuevamente hacia Medellín.

En 2008, luego de dos visitas realizadas al predio, recibieron un comunicado firmado por «Nueva generación Carlos Castaño -Tirofijo Correo de las Águilas Negras HH», en el que los amenazaban de muerte si los veían en los municipios de Montebello, Santa Bárbara, Itagüí o Medellín. «Esta denuncia la recibió el Procurador 18 Judicial II Agrario de Medellín; pues otras entidades se negaron a recepcionarla y darle trámite» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 8).

ASÍ PASÓ

La carta comienza con un saludo a la comunidad de Santa Bárbara, "por su valiosa colaboración" económica y social.



AMENAZAS CIRCULARON EN EL PUEBLO De nuevo los pillos asustan con panfletos. Ahora fue en Santa Bárbara.

NELSON MATTA COLORADO Gildardo* llegó a su local a las 4:00 a.m. de ayer, ubicado junto al parque del municipio Santa Bárbara, en el suroeste antioqueño.

Quería vender los primeros tintos de la madrugada, cuando notó un papel junto a la entrada. "Me agaché porque pensé que era la cuenta de los servicios", relató, pero en cambio se llevó un susto desagradable.

Se trataba de un panfleto, en cuyo encabezado se leían las siglas Auc. En letras impresas de computador, lanzaba improperios contra "aquellos que tenemos plenamente identificados".

En ese costal incluyen a "mototaxistas, chiveros, finqueros, a todos aquellos que adeudan a la organización". Por igual a ladrones y expendedores de vicio.

La sentencia del bizarro rito dice que "se gana una matada ni la hijue" y remata con soberbia afirmando que "noviembre trae sorpresas y diciembre regalos de niño Dios".

Fecha el 18 de octubre de 2008, está firmado por un tal 'Julían', autodenominado nuevo comandante de las Auc.

Según Gildardo, en varios establecimientos del parque fue repartido.

La estrategia de infun-

dir temores en la región mediante panfletos no es nueva este año.

El 14 de octubre circularon en Urabá unos comunicados firmados dizque por las autodefensas gaitanistas de Colombia. Y en el primer trimestre, en el nororiente de Medellín repartieron volantes signados por supuestas 'Águilas Negras' (ver los recuadros).

En lo referente a Santa Bárbara, autoridades locales consultadas por Q'HUBO comentaron que allí es relativamente común la distribución de panfletos.

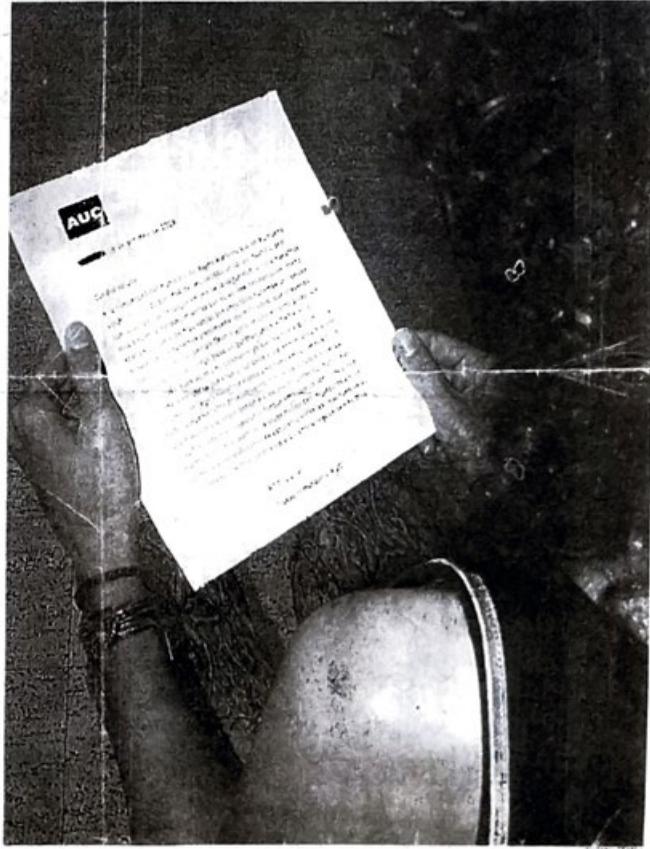
Unos hablan de irregularidades de políticos y otros denuncian a manera de chisme a presuntas mujeres infieles.

No obstante, desconocían antecedentes de uno de este calibre. Advirtieron que en Santa Bárbara no hay problemáticas relacionadas con reinsertados ni una presencia comprobada de Auc. Tampoco un pillo individualizado como 'Julían'.

Sin embargo, la inteligencia de la Fuerza Pública está tras la pista de quienes repartieron los volantes.

Tras el susto, ayer el ambiente en el municipio fue tenso pero normal.

*Nombre cambiado por protección de la fuente.



Este es el volante que en la mañana de ayer incomodó a varios habitantes de Santa Bárbara. Las autoridades locales informaron que allí no hay confrontaciones conocidas con gente de Auc.

Fuente: Q'Hubo, 24 de octubre de 2008. Archivo personal de Heriberto Londoño.

En septiembre del mismo año, Leonel, Guillermo, Mario y Fabián Tamayo asistieron a un consejo de seguridad realizado en Montebello, en el que el Ejército Nacional manifestó, como lo recuerda Leonel, que no había presencia de grupos armados en la zona que impidieran el retorno de los socios. Por este motivo el 20 de octubre los integrantes de la sociedad leyeron ante la comunidad un comunicado elaborado por ellos:

Manifiesto por la paz con dignidad

Regresamos hoy nuevamente a la tierra que nos vio padecer, este terruño de esperanzas, sueños y alegrías que un día ya lejano, nos quitó la tranquilidad y nos convirtió en seres y familiares errantes por la geografía nacional y que aún hoy, mantiene en el exilio a cuatro compañeros y sus familias. Regresamos con los sueños intactos llenos de esperanza y nuevos amaneceres, con la frente en alto y el miedo a la espalda.

Queremos recordar a aquellos que forjaron con nosotros al calor de la lumbre y de un café, la semilla de una tierra para todos, pero que hoy no están porque la sevicia, la maldad, la mentira y el engaño, los persiguieron hasta asesinarlos. Recordamos a José Evelio Gallo, Uberney Giraldo, Antonio Serna, Jairo Hernando Sánchez, Wilfredo Cañaveral, Adolfo Parra, los hermanos Castañeda, entre muchos otros, cuyo sacrificio y muerte hoy honramos con el mejor de los homenajes: Nuestro regreso a las labores de la tierra.

Los tiempos han cambiado y de qué manera. Tenemos la convicción y la certeza de que las fuerzas militares y de policía han entendido que la sujeción sin condiciones a su papel de garantes de la vida y honra de los ciudadanos no admite discusiones; que el respeto y promoción de una política que defiende los derechos humanos de todos y cada uno de los colombianos, es la principal obligación constitucional y castrense; que la promoción y difusión masiva de los principios del Derecho Internacional Humanitario más que enlodar el nombre de las FF. AA., por el contrario, son el garante y la carta de presentación nacional e internacional, de unas fuerzas institucionales dotadas de ética y moral con carácter de exportación, como lo atestiguan recientes operativos de liberación de secuestrados. La solicitud que hoy elevamos a los comandantes militares y de policía es una sola: Construyamos juntos una Nueva Colombia, donde la sonrisa de los niños llene de nuevo los campos y ciudades, donde la seguridad sea una preocupación común de los habitantes de nuestro país y donde la tierra recupere su función de producir el alimento que genere prosperidad y desarrollo. De nuestra parte estamos decididos a aportar en esta visión de futuro.

A las autoridades municipales en cabeza del señor alcalde y sus secretarios de despacho, queremos agradecerles por ser nuestros anfitriones y guardas de una propiedad que, como la finca la Galleta, merece mejores oportunidades. La administración municipal siempre ha estado dispuesta con sus limitados recursos y personal, para que este sueño de campesinos, aparceros, arrendatarios y propietarios, mejoren día a día y se convierta en una opción agroecológica y productiva para el entorno y prosperidad del municipio de Montebello y sus alrededores. Queremos hoy agradecerles infinitamente su disposición y sabemos que nos seguirán acompañando como lo han hecho hasta ahora.

A la iglesia y sus prelados con su infinita sabiduría y bondad, queremos invitarla para que nos acompañe con su tutoría moral a nuestro retorno, en el entendido que la familia de la Finca la Galleta, regresa al rebaño de donde nunca debió salir, para construir los sueños de los presentes y de los que desde el firmamento nos acompañan.

A los campesinos y sus familias que laboran y cultivan en la finca la Galleta, nuestro más sincero y profundo agradecimiento por su tenacidad y fortaleza, ya que, sin ello y su aliento, sería imposible para nosotros recuperar este predio que también es de ellos, porque entendemos la función social de la propiedad privada y queremos que los tiempos futuros sean de prosperidad y desarrollo para todos.

Nuestro retorno a la Finca la Galleta no ha sido una decisión fácil de tomar: nos acompañan miedos y sobresaltos que día a día nos recuerda a nuestros seres queridos; la lejanía de la tierra y de sus frutos nos atormenta a cada paso. La sensación de la sin salida a los múltiples problemas llenan nuestras cabezas de un dolor agudo y picante. Pero la fuerza de la solidaridad de amigos y organizaciones de carácter nacional e internacional, el empeño de vivir en un país que está cambiando para bien, nos mueve como poderosos motores alentándonos a emprender esta nueva empresa de paz y bienestar común.

Queremos contar con todos ustedes en este retorno por la paz con dignidad.

De nuestra parte, no los defraudaremos.

Un abrazo fraternal. Mil gracias.

Socios y familiares de las víctimas de la Finca La Galleta, municipio de Montebello Antioquia. (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a, pp. 39-40)

Este comunicado fue la base del retorno que emprenderían varios de los socios: Heriberto, Mario y Leonel, el 12 de febrero de 2009. Para este proceso se acordaron garantías de acompañamiento de diferentes instituciones gubernamentales como Acción Social¹⁸ y la administración de Montebello, las cuales no fueron cumplidas, pues no recibieron apoyo económico, ni técnico, y la reconstrucción de las casas tampoco se realizó. Los socios permanecieron entre tres y seis meses en la finca. Debido a las precarias condiciones que tuvieron que soportar, se vieron obligados a acampar entre plásticos para poder permanecer al interior del predio y en ocasiones a pernoctar en casas de algunos vecinos (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021). Ante la falta de garantías y la negativa de los campesinos para retribuir económicamente su explotación del predio, los socios tuvieron que salir nuevamente. Uno a uno se fueron desplazando de la zona; el último en salir fue Heriberto. El sueño de volver se hacía cada vez más lejano.

Paralelo a los intentos de recuperación de la finca La Galleta se llevaron a cabo las audiencias de conciliación con el Ejército Nacional sobre la compensación de los daños materiales ocasionados con la masacre y los desplazamientos forzados. Para ello se realizó un informe pericial en 2012 que daba cuenta de la cantidad de cultivos, los tipos y el dinero que dejaron de percibir los socios durante 2000 y 2011. A pesar de los resultados del estudio la magistrada del Tribunal Administrativo de Antioquia falló en contra y no reconoció la cuantía avaluada por el perito, así que tuvieron que apelar la decisión ante el Consejo de Estado.

Entre 2012 y 2013 algunos socios recurrieron a la oficina de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) de manera individual para iniciar los trámites de restitución, pero allí les informaron que la solicitud debía ser colectiva en tanto el predio estaba registrado a nombre de la sociedad (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021). Así que se reunieron varias veces, luego de largas discusiones y, a pesar de la posición de Heriberto y Guillermo que se inclinaban por la recuperación del predio, por votación mayoritaria tomaron la decisión de solicitar la compensación económica de la finca. Como resultado de los encuentros los socios concluyeron que entre las razones de esta decisión estaban, en primer lugar, la ocurrencia de alrededor de 64 muertes violentas en el cañón de la finca, de las cuales al menos diez fueron en esta, dos de las personas asesinadas eran compañeros y uno el hijo de un compañero; en segundo lugar, que los vecinos no querían que ellos retornaran y lo habían manifestado de múltiples maneras, incluidas amenazas; y en tercer lugar, que la mayoría de los socios

18 Tras la Ley 1448 de 2011 el Departamento para la Prosperidad Social -DPS- recoge con la Unidad de Víctimas lo que fue Acción Social.

sentía desarraigo por la tierra en tanto habían permanecido más de diez años fuera, y su avanzada edad dificultaba las labores agropecuarias (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020; CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, el 1 de noviembre de 2021). Estas fueron expresadas en una carta enviada al juzgado:

Asunto: Reunión con la Unidad de tierras

Fecha: 2 de mayo del 2014

Puntos relevantes que queremos resaltar.

1. La Directora Regional comenzó exponiendo las razones que tiene la unidad de tierras para no aceptar la compensación económica solicitada por la SOCIEDAD AGROPECUARIA HORIZONTES, dijo que la unidad de tierras por política interna no acepta compensaciones económicas, entre otras razones porque el Estado tiene limitados recursos, además añadió que ello pondría a los trabajadores de la unidad en serios líos jurídicos por lo tanto se niegan a representarnos ante el juez de tierras y nos abocan a que consigamos defensa por otro lado para nuestras pretensiones.
2. Seguimos insistiendo en que la unidad debe representarnos ante el juez de tierras ya que a lo largo de este tiempo conoce nuestro problema con exactitud, conocen el territorio y reconocen el estado de abandono en que está nuestra tierra y los campesinos que la rodean consecuencia de las distintas violencias, sabemos que tienen propuestas de desarrollo que potenciarían enormemente la zona en una etapa de posconflicto, francamente no entendemos esta negativa y no estamos de acuerdo con ella.
3. En documentos que hemos allegado a la unidad, con testimonios de cada uno de nosotros con declaraciones emitidas por nuestros vecinos en la finca "LA GALLETA" con los esfuerzos fallidos en tres ocasiones por retornar al predio, hemos sostenido una y otra vez que no podemos estar allí porque nuestra vida corre peligro en manos de vecinos y de otros que no sabemos quiénes, que están interesados en que no estemos allí; en los últimos meses con solo escuchar el comentario de que vamos a regresar, hemos recibido varias llamadas de amenazas, de ello hemos dado cuenta a las distintas autoridades: A la unidad de protección, a la unidad de tierras y a la fiscalía, no se sabe de dónde vienen con certeza, pero lo suponemos.

4. Nuestra edad promedio pasa de los 55 años, no contamos ya con muchas fuerzas, hemos dicho y la oficina de la unidad de tierras así lo ha comprobado que la sociedad no existe sino de nombre porque las relaciones internas y afectivas están rotas, a lo largo de estos ya casi 15 años de trajinar separados y sobreviviendo como cada uno ha podido, los nexos se fueron extinguiendo, es decir no podemos estar juntos, la sociedad está hecha añicos, en conclusión el Estado con su agresión también ayudó a romper los lazos de unión que teníamos en el pasado.
5. La unidad de tierras debe colaborarnos y ayudarnos a disolver la sociedad pues tiene vigencia hasta el año 16.
6. Lo mínimo que podemos reclamar en nuestro caso es la compensación económica. Que lleguen otras personas con más ganas y fuerza y monten nuevamente esta tierra y la pongan a producir en bien de Colombia.
7. Hablamos en la reunión que una de las posibles soluciones es la partición de la finca en dos partes, una parte para los campesinos pobres que rodean la finca y por lo tanto una tierra equivalente en otra parte para nosotros, o compensación económica.
8. Los campesinos que allí viven tienen todo el derecho a tener tierra, la escritura que tenemos otorgada por el antiguo INCORA es una, no está dividida y así debe seguir siendo, si la unidad de tierras quiere resolver el problema de tierra para estas personas, nuestra finca está disponible, pero toda, no vendemos parte.
9. En Conclusión decimos, una solución viable para todos sería entregar nuestra finca a los campesinos y ordenar una compensación económica para nosotros, así quedaría resuelto en gran parte el conflicto que allí existe. Todas las partes quedarían satisfechas.

A la espera de prontas respuestas.

PASTOR JARAMILLO C.

Gerente

HERIBERTO LONDOÑO S.

Subgerente

En la oficina de Restitución de Tierras les propusieron crear un laboratorio de paz en la finca La Galleta, para ello plantearon la entrega de ayudas y el acompañamiento técnico y de seguridad que les permitiera realizar un retorno colectivo. Los socios se negaron a la propuesta debido a que ya habían vivido un proceso similar fallido en 2009, y conocían las posibilidades planteadas en la Ley 1448 de 2011, las cuales incluyen restitución, entrega de un nuevo predio o compensación económica.¹⁹

La representación de la sociedad ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) y el proceso de construcción de la demanda fue encargado a la Fundación Forjando Futuros, que logró la inscripción de la sociedad ante el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas por medio de la Resolución RA 1070 del 17 de julio de 2014. A partir de allí se inició el trámite jurisdiccional por medio de la entrega del material probatorio a la jueza primera especializada en restitución de tierras y cada uno de los socios realizó su declaración, así como la de los ocupantes del predio.

Las dificultades y amenazas no cesaron. Entre septiembre de 2013 y enero de 2014, durante la fase de recolección de información por parte del juzgado, Heriberto Londoño, Pastor Jaramillo, Nelson García, Leonel Sánchez y Juan Julio Sepúlveda recibieron amenazas telefónicas en las que les «advertían» que un posible retorno implicaría riesgos para sus vidas. Además, en junio del mismo año Mario Muñeton, miembro de la SAH, fue víctima de un atentado con un artefacto explosivo en la vereda La Mora del municipio de San Roque. «Él fue la persona encargada de guiar a los topógrafos de la UAEGRTD, para medición y georreferenciación del predio» (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, p. 10).

Una vez cumplido el proceso de estudio de la demanda por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, fue fallada la Sentencia de Restitución de Derechos Territoriales número 013, y en cuanto al predio, se resolvió que, probada la imposibilidad de retornar, se hiciese efectiva la compensación económica del predio por parte de la UAEGRTD; la aplicación de medidas de alivio financiero centradas en la condonación de saldos pendientes causados por la hipoteca celebrada mediante Escritura Pública núm. 475 del 12 de mayo de 1998 en el municipio de Santa Bárbara (Antioquia), así como de sus intereses de mora,

19 «En los casos en los cuales la restitución jurídica y material del inmueble despojado sea imposible o cuando el despojado no pueda retornar al mismo, por razones de riesgo para su vida e integridad personal, se le ofrecerán alternativas de restitución por equivalente para acceder a terrenos de similares características y condiciones en otra ubicación, previa consulta con el afectado. La compensación en dinero solo procederá en el evento en que no sea posible ninguna de las formas de restitución» (Ley 1448 de 2011, Capítulo III, Art. 72).

y aquellas sumas con ocasión de los impuestos ante la DIAN y la administración municipal de Montebello. Por medio de la sentencia también se reconoció el derecho como segundos ocupantes a diecisiete personas,²⁰ por medio de la entrega de la parcela ocupada y la implementación de un proyecto productivo (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, pp. 166-177).

En diciembre de 2022 los socios recibieron, después de diez años de espera, la resolución del Consejo de Estado. El fallo negó las pretensiones económicas al señalar que tras tres informes periciales no hubo consenso en las cuantías, pero además se afirmó que los socios no demostraron que dependían de la producción de la finca para su sostenimiento y el de sus familias, por tanto, no tenían derecho a la compensación solicitada. Esto ha generado gran indignación de los socios pues, más allá de no recibir compensación económica, para ellos es doloroso que se les niegue la reparación, como si no fuesen víctimas (Consejo de Estado, 2022). Ante esta decisión los socios de la SAH presentaron una tutela, la cual fue admitida por el Consejo de Estado, y se encuentran a la espera de un nuevo fallo que revise las decisiones anteriores y reconozca sus derechos.



20 Quienes tras el desplazamiento forzado de los integrantes de la SAH se instalaron en la finca de manera ilegal.



«No nos pidieron perdón, se justificaron»

La Sentencia de Restitución de Derechos Territoriales número 013 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia contempló en una de sus órdenes:

14.1. Si aún no se ha efectuado, en virtud de la orden dada en su momento por el Tribunal Superior de Antioquia, se ordenará a la Fuerza Pública – Ejército Nacional, **EFECTUAR** un acto público de reconocimiento y pedido de perdón, por los atropellos cometidos por esta institución contra los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., que dio lugar al abandono de la finca “La Galleta”, y muy especialmente por la participación en el asesinato y posterior desaparición de los cadáveres de los señores Uberney Giraldo Castro y José Evelio Gallo Gallo (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020, pp. 166-177)

En cumplimiento de la orden, la Cuarta Brigada del Ejército Nacional inició los contactos y negociaciones logísticas con los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., desde el año 2020. Inicialmente propuso un acto virtual debido a la situación de emergencia ocasionada por el COVID-19, propuesta sobre la cual la sociedad exigió esperar la normalización y realizar el acto de manera pública, con acompañamiento de diversas entidades gubernamentales, ONG, embajadas que los apoyaron en sus procesos de exilio y público en general. Para cumplir con estas condiciones, el acto de reconocimiento público y pedido de perdón se realizó el 12 de octubre de 2021 en el Museo Casa de la Memoria de la ciudad de Medellín.²¹

21 El anexo 2 contiene la invitación realizada por el Grupo de Caballería núm. 4 a la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021 (Archivo personal de Pastor Jaramillo).



Fuente: página web *Hacemos Memoria*, 30 de noviembre de 2021.²²

El acto de solicitud de perdón fue entendido por los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. como un evento de carácter protocolario, en tanto que identificaron en el discurso de las fuerzas militares la caracterización de los hechos victimizantes como hechos aislados que no se corresponden con la ideología de la institución. Sin embargo, consideran que basta con revisar el pasado reciente de la historia colombiana para evidenciar que casos como los homicidios, la desaparición forzada ocurrida en la finca La Galleta y la persecución en contra de esta colectividad siguieron ocurriendo en el territorio nacional.²³

Más allá de los aspectos protocolarios que implica un evento de esta magnitud, es necesario resaltar que para los socios tuvo una connotación simbólica importante, en tanto esta es una contribución «(...) al proceso de reparación y a cerrar un pasaje doloroso de nuestras vidas, en ese sentido somos los principales beneficiados. Lo es también para el Estado porque reconocer sus errores con los ciudadanos educa en democracia, como sabemos hacen falta muchos, pero muchos actos como este» (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. 2021b, 12 de octubre).

²² Para ver la noticia completa: <https://hacemosmemoria.org/tag/ejercito-perdon-publico-la-galleta/>

²³ Para mayor información sobre el asesinato de excombatientes se sugiere revisar: Valencia Agudelo, 2021. <https://www.redalyc.org/journal/164/16468101001/html/>

PALABRAS PARA EL ACTO DE PEDIDO DE PERDÓN DE LAS FUERZAS MILITARES

La negociación del Gobierno y la Corriente de Renovación Socialista pactadas el 9 de abril de 1994 fue mirada como una posibilidad que nos abría las puertas para entrar a participar sin riesgos de perder la vida en todas las actividades de la sociedad, que ahora sí podríamos lanzarnos en democracia a construir una nueva, un nuevo país, donde todas y todos pudiéramos caber y cumplir nuestros sueños.

Los acuerdos con el Gobierno nos posibilitarían créditos favorables a los que quisiéramos tener acceso a la tierra. Cuatro años demoraron todas las diligencias para que nos titularan la tierra de la “Galleta” en la vereda San Antonio del Municipio de Montebello. La finca, no tenía carretera, hoy tampoco la tiene, eso sí, tenía luz eléctrica, tres fuentes propias de agua, con un sistema de riego por goteo para el área de pan coger, solo tenía tres viviendas, dos en malas condiciones y los socios más disponibles se instalaron en ellas, el resto estaban por fuera, con tareas productivas. Iniciamos esta nueva forma de vida con mucho entusiasmo y con ahínco, elaboramos proyectos y los presentamos a la Asamblea de Antioquia, a la UMATA, a cementos el Cairo (nuestro vecino), a la Caja Social, proyectos para mejoramiento de vivienda, prevención de la drogadicción y alcoholismo, atención al madre-solterismo, para la reforestación de la cuenca hidrográfica de la quebrada Sabaletas; prestamos lotes para cultivos a los trabajadores, atendimos los créditos de la Caja Agraria, la finca habilitó espacio para hacer talleres de formación agrícola dirigidos por la UMATA, tratamos de resolver la tercería de la mandarina, eran 170 toneladas y 90 de aguacate, decidimos llevar a vender nosotros mismos estos productos a las plazas de mercado.

Recibimos capacitaciones por intermedio de la oficina de Reinserción en: Administración Agropecuaria en EAFIT y Mercado Internacional en convenio de la Universidad Bolivariana y el Banco Central de México, además, en el manejo de pastos y ganado en el SENA.

Pensamos que podríamos construir en esa zona CENTROS PILOTO DE PAZ... eran muchas las ideas que empezaban a consolidarse, pero...

En la mañana del domingo 23 de enero del año 2000, hace ya 21 años largos, hombres del Batallón Juan del Corral pertenecientes a la IV brigada del Ejército Colombiano disfrazados con brazaletes de las Autodefensas Unidas de Colombia entraron a la finca

La Galleta de propiedad de la Sociedad Horizontes Ltda., se llevaron los compañeros Uberney Giraldo Castro y a José Evelio Gallo Gallo cuando estaban alzando a la chiva de la vereda la producción de cítricos y aguacate para llevarlos a la plaza de mercado del Municipio de Santa Bárbara. Bajaron por el camino real de la finca, llevaban también al profesor Guillermo Adolfo Parra López, quien hacía cerca de 17 años trabajaba en la Escuela de la Vereda Sabanitas, al joven Wilfredo Cañaveral que espantaba los pájaros del sembrado de maíz de su familia, la compañera de Uberney salió con sus dos pequeños hijos, trató de quitarles a su esposo y fue ultrajada, continuaron el camino, les ataron las manos con los cordones de los zapatos, más adelante obligados se llevaron a John Jairo otro socio de la finca y a su hermano, llegando a la quebrada Sabaletas a sangre fría asesinaron de varios tiros en la cabeza al profesor, lo dejaron a la orilla del río, luego hicieron devolver a John Jairo y a su hermano diciéndoles, “no han visto nada”, “estos nos los vamos a llevar porque son guerrilleros”, en cercanías a Cementos El Cairo se subieron a los carros del Ejército y desaparecieron.

Los Socios que quedaron, como pudieron dieron aviso al resto de compañeros de lo sucedido; inmediatamente iniciamos su búsqueda, nos comunicamos con la Procuraduría, Fiscalía, la Defensoría y los medios de comunicación, en los mensajes pedíamos que les respetaran la vida. El lunes apareció el cadáver del joven Wilfrido Cañaveral en el Municipio de la Ceja.

Por distintos medios de comunicación salieron las noticias emitidas por la Cuarta Brigada del Ejército anunciando la muerte en enfrentamientos de tres guerrilleros del ELN que estaban dinamitando las torres de energía en el Carmen de Viboral, los exhibieron en el parque del pueblo. Los dos cadáveres mostraban signos de tortura, uno de ellos tenía amputados dos dedos de la mano y estaban vestidos de camuflado, uno de ellos José Evelio tenía su cédula de ciudadanía en el bolsillo trasero del pantalón, nos dimos cuenta por averiguaciones que hicimos en la morgue de Medellín. De inmediato viajaron familiares de los compañeros al Carmen de Viboral, los reconocieron en la morgue y así mismo la fiscalía había pedido por fax copia de las fotos y las diligencias del levantamiento, violentaron el carro del médico y se llevaron los documentos originales. En la noche hombres en varias camionetas se robaron los cadáveres de la morgue violentando las cerraduras y dejando letreros alusivos al ELN.

El 28 de enero salió un comunicado a los medios de comunicación donde las Autodefensas del Bloque Metro se responsabilizaron del asesinato de los compañeros. Dicho

comunicado salió de un fax de la cuarta brigada, esta denuncia la sabemos por informe del embajador de los Estados Unidos a su país poniendo el comunicado como prueba de la alianza Ejército y paramilitares que él veía con preocupación.

Comenzó el asedio al resto de personas que somos socios de la finca casa por casa empezaron a buscarnos, a hacer llamadas telefónicas, con amenazas nos obligaron a escondernos y a abandonar la ciudad de Medellín, viajamos a Bogotá allí algunas autoridades y algunas embajadas nos brindaron protección.

Dos meses después, el 23 de marzo del año 2000, el Ejército de Colombia da el parte que en la Finca la “Galleta” habían descubierto armas, granadas radios de comunicación después de sostener un combate con la guerrilla. A punta de plomo casi destruyeron algunas máquinas de labranza y la casa de la hacienda, la única que estaba en buen estado, detuvieron treinta campesinos de la zona, estos hechos provocaron un desplazamiento masivo de los campesinos de San Antonio y Palmitas, veredas aledañas a la finca, allí detuvieron a Antonio Serna (asesinado posteriormente en la finca) a Jairo Sánchez Gil hijo de uno de los socios, este joven también asesinado meses más tarde, nos han contado que está enterrado en la finca; la pandemia ha retrasado su búsqueda por la comisión de víctimas y desaparecidos.

Desde Bogotá le dimos poder al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo para que llevaran el caso.

La Fiscalía General de la Nación vinculó a la investigación al teniente coronel Miguel Sierra Santos comandante del Grupo Mecanizado Juan del Corral de la Cuarta Brigada, al capitán Carlos Alirio Buitrago, al sargento segundo Emigdio González, a los cabos primeros Humberto Blandón y Sandro Fernando Barrero y a los soldados Yamil Escorcia, John Jairo Giraldo, Alfonso Mercado, Ricardo López y Diego Quiceno.

El 6 de abril del 2001 la Fiscalía General de la Nación emitió medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación contra los cabos primeros Humberto Blandón y Sandro Fernando Barrero, sindicándolos de secuestro simple, los demás continuarían vinculados al proceso.

Los esfuerzos que hizo el Ejército de Colombia para hacer que nuestro caso fuera llevado por los tribunales militares fueron negados por la justicia ordinaria, el día 29 de abril del

año 2003 el Consejo Superior de la Judicatura en acta 36, dirimió el conflicto a favor del Juzgado Primero Especializado del circuito de Antioquia.

Finalmente luego de doce audiencias y del sabotaje de algunas audiencias el Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito, el día 28 de Enero del 2004, profirió sentencia de condena a 40 años de prisión contra los cabos Humberto Blandón y Sandro Fernando Barrero por los delitos de homicidio agravado y secuestro extorsivo, sentencia apelada por la defensa de los militares ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual el día 10 de marzo del año 2005 confirmó en todas sus partes y, finalmente, el día 17 de septiembre del 2008, en casación penal, se confirmó en todas sus partes la sentencia.

La masacre de La Galleta obedeció a una campaña de ejecuciones extrajudiciales, tal vez de los primeros falsos positivos como se les llamaron posteriormente.

Los verdaderos jefes, el general Eduardo Herrera Verbel comandante en esos momentos de la Cuarta Brigada al que está adscrito el Batallón Juan del Corral, así como el teniente coronel Miguel Sierra Santos, comandante del Batallón Juan del Corral, no han comparecido nunca, que sepamos, ante los tribunales a responder por estos crímenes.

Deben saber las Fuerzas Militares que seguimos esperando cualquier señal que nos indique, donde están los cuerpos de los compañeros para poder cerrar esta etapa tan dolorosa de nuestras vidas.

Al día de hoy llevamos 9 años esperando justicia por los daños materiales causados por el Ejército Colombiano en el año 2000. El proceso duerme en los anaqueles del Consejo de Estado.

Esta es una versión muy apretada de los acontecimientos sucedidos; para nosotros, nuestras familias y amigos, fue una verdadera tragedia, han sido muchos los dolores, el exilio, las lágrimas, la desesperanza, la rabia, el odio y el resentimiento es una mezcla de tantas cosas.

Asistimos a este acto de pedida de perdón, de presentación de excusas, porque hubo un incumplimiento de una promesa por parte del Estado: el respeto de los acuerdos de Flor del Monte y el respeto de la vida de las personas que abrazaron dicho acuerdo y que además está consagrado en nuestra Constitución.

En carne propia desgraciadamente podemos dar testimonio de cómo las instrucciones con que forman las fuerzas represivas del Estado de Colombia son instrucciones para

un ejército de invasión o de ocupación, que al encontrarse con sus coterráneos, con el ciudadano, los tratan con desconfianza, como enemigos y con más crueldad si esos civiles piensan distinto y son de izquierda, comunistas, socialistas u opositores a la democracia de turno, esa formación les anula el respeto por el pensamiento diferente, el respeto por el ser humano, el aprecio por su vida y la de los demás, entrenados para ejercer la violencia contra el otro y por lo tanto a su eliminación.

Esperamos que estos patrones de formación se vayan modificando para que apunten a una instrucción más humana, para que estos atroces hechos no se repitan y Uds. señoras y señores del Ejército pongan así otro grano de arena en la construcción de la paz.

Reiteramos y declaramos, el firme convencimiento después de tantos y tantos trasegares que la violencia tanto armada como de cualquier otro tipo no es vía para afrontar los conflictos sean de la dimensión que sean. El camino de la violencia armada que lleva siempre a la muerte, a la destrucción de la vida, no construye sino odio y resentimiento.

Acudimos a este acto de perdón porque nos sirve para irnos liberando del resentimiento que nos va esclavizando y porque contribuye al proceso de reparación y a cerrar un pasaje doloroso de nuestras vidas, en ese sentido somos los principales beneficiados. Lo es también para el Estado porque reconocer sus errores con los ciudadanos educa en democracia, como sabemos hacen falta muchos, pero muchos actos como este.

Por último, debemos reconocer el esfuerzo hecho por las señoras y señores del Ejército aquí presentes, tan pronto se dio a conocer el fallo del Juzgado Primero de Tierras se pusieron en contacto con nosotros, fueron muchas las reuniones, muchos los desacuerdos, toda la pandemia la pasamos en conversaciones. En esas conversaciones participaron autoridades civiles, a quienes damos las gracias por sus aportes y paciencia. Como lo pueden ver hablando, escuchando y reconociendo al otro se pueden construir muchas cosas.

A nuestras familias que han padecido con nosotros, a los amigos que han estado atentos a nuestro dolor, a las organizaciones alternativas y solidarias presentes y las que no pudieron venir, a las distintas autoridades aquí presentes, a todas y todos los que nos han dado una mano en esta andadura de la paz, millones y millones de gracias.

Octubre 12 de 2021

Palabras de los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. leídas por Pastor Jaramillo durante el Acto de perdón con las Fuerzas Militares.

«No nos pidieron perdón, se justificaron»

La solicitud de perdón es un aporte a la reparación que permite reconocer de manera pública que los integrantes de la SAH Ltda. fueron insurgentes que se acogieron a un proceso de paz, entregaron las armas y le apostaron a la salida pacífica del conflicto armado, así como a la vida civil por medio de un proyecto productivo (CNMH, taller de validación, junio 2022). En consecuencia, este acto debe entenderse como una contribución a la dignificación de sus víctimas y la superación de la estigmatización.

Sin embargo, para los integrantes de la SAH Ltda. es claro que este es un camino que no termina con el cumplimiento de esta orden contenida en la sentencia, pues resaltan que en términos de verdad, justicia y reparación las acciones han sido parciales, debido a que siguen esperando la información que les ayude a encontrar los cuerpos de sus compañeros José Evelio Gallo, Uberney Giraldo y Jairo Hernando Sánchez; los autores materiales e intelectuales de los hechos siguen en total impunidad y la reparación ha llegado «a cuenta gotas». A pesar de estos sinsabores y de tener claro que el perdón es un acto individual que puede resultar muy complejo, con tranquilidad y sin rencores reafirmaron su compromiso con la paz al asistir a este evento:

Hemos hecho de todo en este país, de todo pa' liberar este país, hemos hecho desde lo más chiquito hasta lo más grande, hagamos otro acto de paz con este país, ¡hagámoslo! (CNMH, taller de validación, junio de 2022)



Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris, 12 de octubre de 2021.²⁴

24 Para consultar la noticia completa: <https://www.arcoiris.com.co/2021/10/militares-piden-perdon-por-la-masacre-de-la-galleta-en-montabello/>

Historias de vida

Durante el proceso de memoria realizado por los integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., los participantes decidieron realizar un homenaje a sus compañeros Uberney Giraldo Castro, José Evelio Gallo Gallo y Jairo Hernando Sánchez Gil, quienes fueron víctimas de asesinato y desaparición forzada. Para dicho homenaje se reconstruyeron sus historias de vida, en las que se detallan sus rasgos característicos y personalidades, se evoca el recuerdo de estos hombres más allá de su victimización: sus experiencias, sueños, afectos, proyectos de vida que los definían en toda su complejidad y humanidad, y por los que le apostaron a vivir trabajando la tierra en La Galleta.

Asimismo, los socios quieren resaltar que ellos no fueron las únicas víctimas de los hechos ocurridos en el año 2000 en la finca La Galleta, allí también fueron asesinados el profesor Guillermo Adolfo Parra y Wilfredo Cañaverall, hijo del presidente de la junta de acción comunal.

Guillermo Parra vivía junto con su esposa, Martha Lilian, en una casa en la vereda Sabanitas que habían comprado años atrás. Ambos eran docentes; mientras Martha enseñaba en el Liceo Municipal de la vereda Sabanitas, Guillermo era profesor de la Escuela Rural.

A Guillermo lo fueron a buscar en su hogar a las cuatro y cincuenta de la mañana de ese 23 de enero de 2000, cuando los militares, haciéndose pasar por guerrilleros, tocaron su puerta y entraron con sus uniformes del Ejército y armas a saquear la casa. Su cuerpo fue encontrado el 24 de enero por las autoridades en el sector conocido como El Cairo, del municipio de Santa Bárbara (Antioquia).

En el trayecto de la vereda San Antonio hacia la finca La Galleta se encontró al joven Wilfredo Cañaverall, quien fue retenido sin explicación por los militares, amarrado con una cuerda y obligado a marchar en fila con sus victimarios. Su cuerpo también fue encontrado el 24 de enero en el municipio de La Ceja (Antioquia).

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.



Uberney Giraldo Castro²⁵

Uberney nació y creció en Moravia, un barrio de Medellín que antes de su constitución en 1977 era conocido como el basurero principal del municipio. Se formó a partir de la llegada de personas y familias desplazadas por la violencia que empezaron a construir casas de tablas y cartón. Ubicado en la Comuna 4, este lugar se caracterizaba por tener una fuerte presencia de bandas criminales que traían zozobra y violencia dentro de la comunidad, pues cometían robos, asesinatos y demás abusos, sin consecuencia alguna.

En este contexto se formaron las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA) que pretendía defender la comunidad local por medio de su incursión armada de control territorial, cuyo centro de influencia fue justamente Moravia. Uberney, a sus diecinueve años, hizo parte de esta conformación y fue uno de los líderes de las milicias. Tanta fue su importancia dentro del grupo, que fue quien estuvo a cargo, junto con otro compañero, de la vinculación de las MPVA a las negociaciones de paz de la CRS en 1994, mientras el líder de las milicias, Lucho Hernández, estaba en la cárcel.

Fue en ese momento que quienes serían en unos años sus compañeros de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. empezaron a conocerlo. Relacionarse con él implicó para ellos aprender sobre todos sus matices. Uberney poseía una personalidad recia, con actitud empecinada, propensa a la terquedad, pero solidaria, con sentido social y llena de contrastes; describirlo significó para sus compañeros reconocerlo en sus virtudes y hacer un uso de frases que también reconocían su particular trayectoria y comportamiento.

Con Lucía, esposa de Pastor Jaramillo, coincidió en 1996 en un proyecto social y cultural que se llevó a cabo en Moravia fruto de los acuerdos de paz de la CRS. Para ese entonces, Uberney hacía parte de la junta de acción comunal. Lucía lo recuerda como un hombre serio con un liderazgo social muy fuerte y un gran sentido de solidaridad. Su apoyo fue fundamental para, por ejemplo, la realización de talleres de identidad y autoestima que construyeron para las mujeres del barrio. Asimismo, ayudó en la construcción de programas de literatura y arte para niños y niñas. Él se encargaba de ubicarlos y de animarlos para que participaran, y de la misma forma, fue el organizador de varias exposiciones de arte y fotografía que se llevaron a cabo con la comunidad.

Durante ese periodo conoció a Arturo Sánchez Trujillo, con quien trabajó en los talleres de sensibilización cultural para niños, niñas y adultos mayores. Mientras Arturo realizaba los talleres

25 El perfil biográfico de Uberney Giraldo fue construido a partir de los relatos de Pastor Jaramillo, María Lucía Marín, Leonel Sánchez, Heriberto Londoño, Arturo Sánchez Trujillo y Mario Muñeton.

de literatura para personas mayores, Uberney impartía y diseñaba los talleres de pintura con los más pequeños. Arturo recuerda a Uberney durante esos años como un hombre dedicado y sencillo que siempre trató con el más profundo respeto y paciencia a sus estudiantes, pues era consciente de la importancia de la cultura para el proceso del cambio social que buscaban en Moravia.

El liderazgo social y comunitario que mostró durante este período fue lo que llevó a Pastor Jaramillo y a Alfredo Aguirre a hablar con Lucho Hernández, exjefe de las MPVA, que ya se encontraba en libertad, cuando se enteraron de que quería matar a Uberney por rencillas entre ellos. Ambos le recordaron que habían firmado un acuerdo de paz,²⁶ y que eso implicaba que habían dejado las armas y no debían agredirse entre ellos. Le propusieron ofrecer a Uberney hacer parte de un proyecto de reforestación en Cáceres que la gobernación de Antioquia le había asignado a la CRS. Lucho, finalmente, accedió.

En Cáceres (Antioquia) conocieron otra de las facetas de Uberney. Un hombre que, a pesar de haber nacido y crecido en la ciudad, tenía una marcada inclinación hacia la naturaleza y el medio ambiente. Este gusto estaba además acompañado por el entendimiento sobre el tema: años antes había estudiado en el SENA técnicas agropecuarias y de medio ambiente. Durante su tiempo allí, realizó talleres, cursos y charlas en la escuela del municipio, para enseñarles a los niños y niñas sobre la agricultura y el cuidado del medio ambiente.

Esas fueron las razones para que lo invitaran a unirse a la SAH Ltda. y a hacer parte del proyecto productivo en la finca La Galleta en 1998. Una vez en el predio, aprendieron que Uberney era también un hombre trabajador, minucioso y perseverante; cuando se proponía realizar una tarea o se encontraba con algún problema, por difícil que fuera, se dedicaba de lleno hasta que lograba encontrar una solución. Esa misma perseverancia se veía traducida, también, en terquedad. Algunos lo describirían también como caprichoso, pues las cosas debían hacerse como él decía.

Cuando recibieron La Galleta, esta venía con diez hectáreas de aguacate. Mario recuerda cuando les llegó un proyecto para sembrar mil árboles más en la finca. Si bien ninguno tenía claro el proceso a llevar a cabo, Uberney decidió encargarse. Cuando Mario vio que al momento de sembrar les estaba cortando por el lado de la raíz, le preguntó que si así sí le nacería la fruta. Uberney, indignado, le dijo: «Mario, ve. Vos no sabés, no te metás en lo mío. Dejáme a mí trabajar tranquilo». Cuando volvieron a los quince días, vieron que mientras los aguacates que había sembrado Uberney no habían dado frutos, los de Mario ya habían empezado a germinar.

26 Refiere al Acuerdo de Paz firmado entre la CRS con el Gobierno nacional en 1994, al que se habían adherido las MPVA.

Entre risas, Mario contaba lo enojado que se ponía Uberney cada vez que le recordaba el fracaso de los aguacates. Solía sacar excusas: que la semilla estaba mala, o que la tierra no servía. «Entonces ya lo cogimos de destrabe. Como él era bien blanco, entonces se ponía como un tomate: rojito, rojito de la rabia». De vez en cuando, si estaba de buen humor, aceptaba su error: «Mario, vos tenés razón. Tenés razón».

Sin embargo, no fueron pocas las ocasiones en que ser llevado de su parecer convertía a Uberney en una persona muy voluble. Sus compañeros constantemente debían intervenir para poder calmarlo. Tal fue el caso cuando encontraron a tres hermanos, conocidos en la zona como «los Caderos», robando producción de la finca. Los habían amarrado y Uberney, furioso les gritó: «Tire a moverse y verá». Heriberto recuerda con claridad que tuvieron que frenarlo para que la situación no pasara a mayores. Finalmente, tras lograr tranquilizarlo, decidieron dejar ir a los tres hombres con la advertencia de entregarlos a la policía si volvían.

Esta tendencia a resolver las situaciones con la fuerza se veía contrastada con la gran sensibilidad que tenía Uberney hacia los animales y la educación. Era muy protector con los perros, mulas y caballos de la finca; no le gustaba que los trataran mal, y se enojaba con los trabajadores o compañeros cuando los veía pegándose. Por otro lado, así como se vio involucrado positivamente apoyando la educación de niños y niñas de Moravia y Cáceres, Uberney contaba con una gran solidaridad a la hora de compartir conocimiento. Quería que todo lo que él sabía acerca de la agricultura y medio ambiente, sus compañeros y trabajadores también lo supieran, por lo que se dedicaba a enseñarles nuevas técnicas y cuidados de la finca.

Asimismo, también era un hombre muy recursivo; no solo para los cuidados de la finca, sino de sus compañeros. Un día, en el que Leonel se encontraba trabajando y se cortó el dedo, este le quedó colgando de la mano. Uberney rápidamente agarró una lidocaína que tenían en la casa, se la aplicó y él mismo le cosió el dedo. A pesar de su carácter fuerte, siempre fue muy respetuoso con sus compañeros y estaba pendiente de su bienestar.

Leonel recuerda que era muy apegado a sus abuelos. Cada vez que viajaba a Medellín les llevaba comida o ropa, y fueron varias las ocasiones en que los llevó a La Galleta. Para Pastor, el hecho de llevarlos hasta allá daba muestras del cariño que les tenía.

Es que tuvo que haberlos querido mucho para llevarlos por allá, porque es que ir a la finca no era fácil. Había que hacer un viaje de Medellín a Santa Bárbara, una hora y cuarto. Luego de Santa Bárbara a la finca, por San Antonio, son casi hora y media, por Sabaleta. Carretera

destapada, muy brava, y ellos ya eran mayores. Entonces eso es una muestra que tiene que ser que los quería mucho. (CNMH, entrevista colectiva, abril de 2022)

La vida de Uberney, desde Moravia hasta La Galleta, estuvo marcada por situaciones que dieron muestra de los grandes contrastes de su personalidad. Se trataba de un hombre temperamental, caprichoso y llevado de su parecer. Pero también, y sin restarle importancia a lo anterior, era una persona fraterna, cooperante, perseverante y con un gran sentido social hacia la naturaleza y la educación de niños y niñas.

Sus familiares, amigos y compañeros de la SAH Ltda., siguen esperando respuesta sobre el paradero del cuerpo de Uberney.



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.



José Evelio Gallo Gallo²⁷

Yo me acuerdo de que yo les decía a todas mis amiguitas que yo tenía un papá que tenía un ojo de un color y el otro de otro, siempre lo recordaba así. Pero para mí era súper ¡wow! Yo le decía a todo el mundo: “mi papá tiene un ojo color café y el otro es como blanco, así como el de los vampiros”. (CNMH, entrevista realizada a mujer joven, 2 de noviembre de 2021)

Laura ya tenía aproximadamente dieciséis años cuando se enteró de que a su papá le habían pegado un machetazo en la cara, aunque hay diferentes versiones que dicen que fue por meterse a detener una pelea en un bar nadie sabe con claridad lo que pasó ese día. Sin embargo, ese recuerdo como de personaje salido de las películas es similar al recuerdo que tienen los que lo conocieron, quienes resaltan que Evelio era un hombre muy carismático, buen conversador, amable, optimista y sobre todo solidario. Cuentan que siempre estaba pendiente de las necesidades de los demás, era de las personas que cuando llegaba a algún lugar y notaba que no había nada que comer, «(...) sacaba del bolsillo y ¡vengan, compren comida!» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021); «(...) siempre pensaba en la gente, en los niños, era muy comedido, no podía ver que alguien aguantara hambre» (CNMH, entrevista realizada a mujer joven, 2 de noviembre de 2021). Eso sí, no solo les ayudaba con recursos, sino que le encantaba cocinar, preparaba comida para todos, era muy buen cocinero y le gustaba comer. Comía mucho, tanto que cuando estaba lleno salía a caminar y regresaba por más.

Desde pequeño se forjó un carácter solidario, porque vio y vivió las necesidades del campesinado en Santa Fe de Antioquia, su pueblo natal. Tuvo que trabajar y ayudar en el cuidado de sus hermanas, siempre estuvo pendiente de ellas y de que nada les faltara; de hecho, a pesar de que siendo joven se fue del pueblo por un problema que tuvo al ser tan picaflor, nunca dejó de visitarlas y aconsejarlas. Recuerdan que les decía que debían salir a trabajar, ser independientes y no esperar nada de ningún hombre, «¡Ustedes son muy inteligentes, la vida no es solamente rezar!».

Evelio se fue de Santa Fe de Antioquia hacia Urabá, en donde se unió a la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL). En ese grupo duró mucho tiempo, su labor fue principalmente política, pues él se caracterizó por cuestionar la realidad y pensar que la situación que vivían las personas en Colombia se debía transformar. Dentro de esta organización se centró en el trabajo comunitario y el «movimiento de masas»; visitaba las universidades, les llevaba libros a los jóvenes,

27 El perfil biográfico de José Evelio Gallo se elaboró con las voces de sus compañeros Nelson García, Heriberto Londoño y Mario Muñetón; de su hija Laura Gallo y las historias por ella recolectadas con sus familiares.

debatía con ellos los ideales revolucionarios y así lograba que se incorporaran en sus filas, pues este era un momento en que las guerrillas eran vistas como una opción de cambio.

De la vida en la guerrilla cuentan que cuando llegaba a diferentes municipios, corregimientos y veredas solía sentarse en las plazas con su guitarra a tocar y cantar canciones revolucionarias y de protesta. La gente se le acercaba, los niños jugaban y bailaban alrededor de él. Para Evelio era muy importante que los niños y niñas fueran felices.

Dentro del EPL se presentaban algunos momentos de permiso en los que se dedicaba a conseguir alimentos y medicinas, por lo que aprovechaba para llevarles regalos a las mujeres del grupo, cuestión que le implicó castigos en variadas ocasiones pues gastaba más de lo permitido, pero a él no le importaba, pues consideraba que lo más importante era el bienestar de ellas. Por esto, sus compañeras del EPL lo recuerdan como un hermano, ese hombre que buscaba su bienestar en pequeñas cosas, como conseguirles elementos de higiene femenina, ropa interior o hasta vestidos de baño para que se sintieran cómodas.

Aunque el EPL se desmovilizó en 1991, Evelio no hizo parte de ese proceso. Las redes de apoyo y hermandad que tenía en el movimiento guerrillero les plantearon posibilidades de transformación que algunos, incluido él, consideraban reales y por las que debían seguir luchando. Por tal razón, Evelio continuó con las labores comunitarias, ya que como menciona su compañero Nelson García le interesaba aportar al fortalecimiento del tejido social en los barrios El Limonar y San Antonio de Prado en Medellín.

Era un hombre como muy apasionado en las labores, en el trabajo social porque nosotros íbamos y pedíamos espacio a la Gobernación de Antioquia para mejoramiento de las escuelas, para grupos musicales, danza, toda la parte de recreación, la parte cultural, hacíamos eventos musicales porque como no había nada, nosotros conseguíamos un artista e íbamos a comprar cerveza, aguardiente y hacíamos la fiesta, iban todos los muchachos. (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021)

Por la misma época de la desmovilización del EPL, Evelio y Yadira se conocieron. Los presentó Elena, hermana de Yadira, y rápidamente establecieron una relación, se fueron a vivir juntos, y nació Laura. Sin embargo, la convivencia fue difícil, porque a él le gustaba tomar y en ocasiones se ponía violento, por lo que Yadira decidió que la mejor opción era separarse. Los primeros años de Laura vivieron en casa de las hermanas de Evelio, allí todas la consentían y estaban pendientes de ella, pero con el tiempo Yadira decidió buscar un lugar para estar más cerca de la familia materna.



En medio de este vaivén entre su relación sentimental y el trabajo comunitario, José Evelio fue convocado por la disidencia que aún quedaba en armas del EPL para fortalecer el proceso social y de formación, hecho coincidente con los diálogos entre la CRS y el Gobierno en el corregimiento Flor del Monte, municipio de Ovejas, Sucre. Ese proceso social lo asumió un grupo conformado por once personas, quienes se organizaron y ubicaron en los barrios Moravia y El Bosque, de Medellín, con el objetivo de unirse a otros grupos que tenían relación con las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA).

En Flor del Monte cumplieron con el logro del acuerdo de paz, de manera que la CRS se desmovilizó el 9 de abril de 1994, y a este proceso se vinculó la estructura de las MPVA. Al salir, cumpliendo con los compromisos pactados, hizo parte del programa de bachillerato para excombatientes y luego trabajó con sus compañeros en un proyecto de reforestación en el municipio de Cáceres (Antioquia) entre el 95 y el 98. Al mismo tiempo, se encontraban en proceso de conformación de la sociedad y en la búsqueda de la tierra que derivó en la compra del predio La Galleta.

Cuando les entregaron la finca Evelio fue uno de los primeros en instalarse en la hacienda. Cuenta Nelson que lo veía feliz «(...) porque a él le gusta mucho el campo, le gustaba cultivar. La Galleta era su mundo» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021). Evelio asumió el rol de segundo administrador, y estaba pendiente de la fruta, del ganado, algunas veces apoyaba la organización de los trabajadores y les asignaba tareas. Le gustaba recorrer la finca, por eso lo primero que hizo fue comprarse una yegua y un sombrero.

Cuenta Heriberto Londoño que Evelio era el negociante de la sociedad, fue muy serio y le gustaba la gente de palabra, él siempre mantenía sus acuerdos y después de conversar sobre los negocios al otro día buscaba a las personas para acordar cómo llevar a cabo lo conversado. También acompañaba a Mario a pagarle a los trabajadores en Santa Bárbara y se quedaban compartiendo. Aunque permanecían hasta altas horas de la noche, siempre llegaban juntos a la finca, entre los dos se cuidaban, tanto que los demás decían «Estos parecen que fueran como marido y mujer. Veá, se quieren los hijuemadres» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021).

Con Nelson también tenía muy buena relación; eran amigos entrañables. Por esto, cuando él visitaba la finca cada ocho o quince días, se quedaba en la habitación de Evelio y compartían sus historias, les gustaba sentarse a hablar o salir por el pueblo los días de descanso.

Sus amigos cuentan que Evelio era coqueto, y por su forma de ser atraía a las mujeres, pero también era muy reservado sobre sus experiencias y relaciones personales. Aunque recuerdan que

había iniciado una relación con María Eugenia, hermana de Uberney Giraldo, y se querían casar en el matrimonio colectivo que hicieron en la finca, pero Uberney no lo permitió.

En su rol de padre lo recuerdan como un hombre amoroso, entregado y atento. Evelio nunca dejó de estar pendiente de Laura; cuando salía de la finca hacia Medellín la buscaba para dar una vuelta, estaba pendiente de que nada le faltara y de compartir con ella. Cuando lo veía, también era la oportunidad en que Laura se encontraba con sus tías y primos. Ella recuerda que a veces iban de viaje o salían a comer, que siempre le daba dulces y que su papá le enseñaba una canción que tenía escrita en un cuaderno. Aunque Evelio no alcanzó a llevarla a conocer La Galleta, cuenta con orgullo e ilusión que sus primos le decían que él le había comprado una yegua y que también le tenía un árbol frutal. Que soñaba con recorrer la finca con su hija, pues para él La Galleta representaba también el futuro de Laura.

Fueron muchas las experiencias que Laura no pudo vivir al lado de su padre, pues el 23 de enero de 2000 lo asesinaron cuando ella era aún muy pequeña. Los recuerdos que tiene son pocos y con el tiempo se han ido fusionando con las historias que sus familiares le cuentan de él. En la actualidad comparte con sus tías los momentos especiales, porque a pesar de la ausencia de Evelio ellas siguieron muy pendientes de su vida, ha sido la forma en que han mantenido viva su memoria.

Con cariño y orgullo cuenta Laura que en esos recuerdos se ha podido encontrar a sí misma, pues hay muchas cosas en su forma de ser que mantienen el lazo con su padre: su gusto por la cocina que la llevó al mundo de la pastelería, su disposición y entrega para ayudar a los demás, y su capacidad crítica que le permite cuestionarse de la misma forma en que lo hacía él. Inclusive recuerda, entre risas, que cuando se enojaba le decían que movía la nariz como su papá y «que era puro Gallo». Así como Laura, quienes lo conocieron, a pesar del tiempo, mantienen vivo el legado de Evelio Gallo.



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.



Jairo Hernando Sánchez Gil²⁸

Mi hijo mayor se parecía a mí. Jairo Hernando nació rubio, de pelo crespo, piel clara y ojos azules, el 19 de febrero de 1971. Conocí a su madre, María Norma Gil Ramírez, cuando trabajábamos en Grulla, la fábrica de zapatos. Tuvimos a Jairo y a Rosalía, quienes fueron de los primeros niños en Colombia que accedieron a guarderías infantiles creadas en el Gobierno de Alfonso López. En Envigado inauguraron dos, y mis hijos fueron a la que se creó en Itagüí.

Jairo estudió hasta noveno grado en ese municipio, pero no quiso seguir estudiando porque prefirió ponerse a trabajar. Allá trabajó en una panadería e hizo muchas amistades. Ya nos habíamos separado con su mamá y él se fue a vivir con ella y su nuevo esposo a La Estrella. Su mamá y su padrastro tuvieron un hijo, y yo también me casé por segunda vez con Marina, con quien tuve tres hijos más. En total Jairo tuvo cinco hermanos.

Desde La Estrella Jairo se fue a prestar servicio militar. Lo mandaron a Carepa, en el Urabá, y me contaba que allá el entrenamiento fue intenso. Le tocó seguir un curso de supervivencia, de esos en los que un helicóptero los suelta en plena selva y ellos deben sobrevivir como puedan, defendiéndose sin comida, agua, ni nada. «Por eso pienso que era tan guapo pa'l trabajo».

Jairo se convirtió en soldado profesional y así duró cuatro años, hasta que se accidentó en un pie y tuvo que retirarse a los 24 o 25 años. Al salir del Ejército se fue para Ebéjico, en el occidente de Antioquia, con su mamá, su padrastro y su hermano a una finca muy bonita. Allá vivían cuando los paramilitares mataron al hermano de Jairo en Sevilla, uno de los corregimientos de ese pueblo. El responsable de eso fue *Memín* (*Verdad Abierta*, 2009, 7 de enero). Así que la familia tuvo que salir desplazada. Los mayores escogieron ir a Chile.

Pero Jairo no quiso irse a aventurar a una tierra extraña. Lo suyo era el campo. Prefería, por ejemplo, montar a caballo que jugar fútbol; así que prefirió venirse para Montebello, a la finca La Galleta en donde vivíamos mi esposa y yo con los demás miembros de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. Él ya había vivido cinco años con un tío, hermano de su mamá, en una finca en Yolombó llamada Sabanitas. Llegó entonces a La Galleta en 1998.

En la finca trabajaba en mis cultivos de tomate. Le gustaba la siembra de limón y de tomate, tanto que llegó a tener miles de matas de tomate. También colaboraba en los oficios que salieran. Su ambición era cultivar, producir, cosechar y comer, claro que sí. Nos pedía permiso a los socios

28 El perfil biográfico de Jairo Hernando Sánchez se construyó a partir del relato de su padre, Leonel Sánchez.

antes de hacer las cosas, para que el trabajo se coordinara bien. En la finca vivía en la habitación de Leonel en la casa principal y conservaba la fuerza física y la disciplina madrugadora que aprendió en el Ejército.

Jairo se hacía querer porque era generoso, desprendido con la plata y solidario. Los vecinos lo buscaban para pedirle favores, como cuando tocaba llevar a un vecino enfermo al pueblo, que siempre era distante de la finca. Sin importar la hora lo transportaba como fuera, al hombro, en bestia o en un parapeto que armaba con guadua.

Mi hijo medía 1.72 m y siguió conservándose atlético tiempo después de salir del Ejército. Llamaba mucho la atención, era simpático y por eso las muchachas lo asediaban. Unas llegaban a una cancha a esperar para verlo llegar. Recuerdo que una de ellas, muy bonita, aguardaba con su hermana para echarle el ojo a Jairo, pero la reclutaron las FARC. Otras le mandaban razones conmigo: «Ay, don Leonel, dígale a Jairo cómo es de bonito, que yo lo quiero mucho». Tuvo varias novias en la vereda, y se encontraba con ellas cuando había fiestas. Le gustaba bailar y rodearse de ellas, y después de la fiesta irse por ahí, a un rastrojero.²⁹ Usted sabe que en el campo eso es normal. Pero Jairo no era mujeriego. Se me ocurrió que podía estar enamorado de una profesora de la escuela de Palmitas porque iba mucho para allá, pero como Jairo era a veces tan callado nunca me contó nada.

Jairo fumaba de vez en cuando y tuvo problemas con el trago porque cuando tomaba se transformaba. Le gustaba tomar, pero le hacía mucho daño, lo ponía violento, hasta el punto de tener problemas con algunos, como Uberney. Una vez venía borracho a medianoche de Santa Bárbara, y en el camino unos conocidos míos lo iban a atracar. Supe que eran cuatro contra él, pero se enfrentó a todos hasta que estos no tuvieron más remedio que irse. No volvieron a meterse con él. Eso sí, sin importar si estaba amanecido se levantaba a las cinco de la mañana a trabajar.

A pesar de que no era comunicativo, Jairo era un optimista de la vida. Era de gustos sencillos; prefería la comida típica antioqueña. Era respetuoso; nos llevábamos bien, y quería a sus familiares, a algunos de los cuales iba a visitar. Cuando los de la Corriente se organizaron para participar en elecciones en lo que se llamó el Partido Socialista Democrático él se inscribió para votar, pero nunca fue militante.

Para el año 2000 yo ya no vivía en la finca. El domingo 23 de enero, cuando los militares se llevaron al amanecer a José Evelio, a Uberney y al profesor Guillermo Parra, Jairo estaba fumigando sus tomates. Lo encontraron sin camisa, lavando la fumigadora. Lo sentaron con los demás, que

29 Conjunto de tierras abandonadas o descuidadas.

estaban amarrados, y le preguntaron quién era. Respondió que era un trabajador de la finca, que vivía al otro lado de la quebrada. Al emprender la marcha le dijeron que se quedara quieto ahí, que él no había visto nada. Pudo salir a llamar hasta la una de la tarde, pero ese día John Jairo, el socio que dejaron, y él, no quisieron venirse. Por radioteléfono le grité que se viniera, que había sido el Ejército. La Cruz Roja y la Defensoría tuvieron que ir a sacarlos. Cuando nos encontramos ese jueves o viernes me confirmó lo que ya sabía: «Papá, esos no eran paracos, esos eran ejército, eran militares porque estaban todos muy bien motiladitos, bien peinaditos, pues, trajes bien, esos no eran paracos».

Jairo regresó al poco tiempo a administrar la finca, en la que solo quedó un trabajador, Antonio Serna. Allá se instaló en la casa del mayordomo, donde vivía Uberney. Los dos se quedaron al frente de La Galleta. Pero a los dos meses, el 23 de marzo, los militares incursionaron de nuevo, esta vez del Batallón Pedro Nel Ospina, que tiene sede en Bello (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020). Simularon un enfrentamiento con la guerrilla, con bombas y todo, trayendo armas y dinamita para hacerlas pasar como arsenal decomisado. A Jairo y a los de la finca los amarraron y los llevaron por el mismo camino al que habían obligado a andar a José Evelio y a Uberney. Les decían: «¡Ustedes son guerrilleros, hijueputas!», y más adelante los soltaron, amenazándolos con que no querían ver a nadie en la finca. «Agradézcan que los dejamos vivos». Lo increíble de todo es que cuando Jairo y los demás fueron a poner la denuncia en la Procuraduría de Santa Bárbara, tuvieron que firmar un documento con los militares de ese Batallón en el que estos se comprometían a cuidarlos y que no volverían a meterse con ellos.

Jairo regresó a la finca y siguió viviendo en ella hasta el 7 de mayo de 2001. A las 11 de la noche su perrita se puso a ladrar y supo que había llegado gente. Varios de camuflado venían con don Antonio Serna amarrado; él se asomó a una ventana que da a un cañaduzal y se les voló como estaba, en ropa interior. Jairo salió corriendo para Santa Bárbara y escuchó que le dispararon al cañaduzal. Tenía que bajar y luego subir, y cuando lo hacía, miró para atrás y vio la casa del mayordomo quemándose. En una casa le prestaron ropa y zapatos, y en Santa Bárbara, esa noche, le dijo a la familia de Antonio que lo tenían amarrado. A quien al día siguiente encontraron muerto.

Jairo se quedó en Santa Bárbara. Denunció el crimen de Antonio Serna en la Fiscalía y responsabilizó a los paramilitares. Alquiló una piecita y buscó ayuda en la Red de Solidaridad Social y en otras entidades, pero no consiguió nada. Necesitado como estaba, le dio por irse a la finca el 1 de agosto, tres meses después, a sacar cosas para comer y vender. Cogió limones, guanábana y aguacates. Se quedó en una casa vecina y por la mañana cargó tres mulas con lo que había alistado.

Un niño de unos ocho años, de esa casa, lo acompañó para devolverse con las mulas cuando cogiera carro en la fábrica de cementos El Cairo. Cuando iba saliendo le cayeron unos quince, según contó el niño. Lo tiraron al suelo, le pegaron y lo llevaron por el camino que iba para la escuela. Al niño lo despacharon; ya era la una de la tarde. Los últimos en verlo fueron otros niños de la escuela, caminando amarrado con los uniformados. Parece que se les intentó volar, y ahí fue cuando lo mataron. Pero nunca encontramos el cuerpo.

Mi otra hija, Rosalía, fue la que comenzó las gestiones judiciales por la desaparición de Jairo. Comenzó a recibir amenazas y la buscaron en el apartamento y en el salón de belleza donde trabajaba. Decidió irse a Chile, donde la mamá, y se fue con otra amiga de Itagüí en bus hasta allá. Desde entonces yo he estado al frente de todo el proceso judicial y me vinculé a ASFADDES, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Muchos miembros de esa organización fuimos amenazados, y cuando llegó mi turno, me fui también para Chile.

A veinte años de la detención y desaparición de mi hijo, veinte años de incertidumbre, nostalgia y profunda soledad incrementadas por la indiferencia del Estado ante el atroz crimen de la desaparición forzada (Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021a), sigo detrás de su rastro. Se sabe que está enterrado en la finca, pero esta es la hora que no se ha encontrado el cuerpo. Cada año, para el 2 de agosto, estampo unas camisetas con su foto de fondo azul desde donde nos mira siempre joven, mientras que yo lucho para darle por fin descanso y que no reine el olvido.



Trayectorias de vida

Trayectorias de exilio

Leonel Sánchez

En el año 2000 se desplaza de la finca La Galleta a la ciudad de Medellín. A los pocos días viaja a Bogotá para posteriormente dirigirse a Barquisimeto (Venezuela). Allí reside hasta el año 2001 cuando decide volver a Medellín. En 2005 después de pasar por Bogotá se establece en Santiago de Chile donde vive por dos años. En 2007 vuelve a Colombia y se radica en Itagüí. En el año 2009 intentó retornar a La Galleta, allí estuvo unos meses y luego regresó a Itagüí. Desde 2010 se radica en el Nordeste antioqueño.



John Jairo Muñoz

Se desplaza de la finca La Galleta el 26 de enero de 2000 con rumbo a Medellín, donde se queda hasta el 28 de enero. Ese día llega a Bogotá y allí permanece hasta diciembre de 2000 cuando se exilia en Noruega. Llega a Nore Og Uvdal el 22 de diciembre, donde residió hasta el año 2005 para después trasladarse en ese mismo país a Drammen. Desde 2010 viaja con frecuencia a Colombia y a partir de 2020 reside en el país.

Pastor Jaramillo

Vivía en Medellín, pero asumía sus responsabilidades como socio de la finca La Galleta. En el año 2000 se desplazó a Bogotá debido a amenazas y persecución a causa de los hechos del 23 de enero de ese mismo año. Se exilia junto con su familia en el municipio de Getafe en la comunidad española de Madrid. En el año 2010 retorna definitivamente a Colombia a la ciudad de Medellín para posteriormente radicarse en el Suroeste antioqueño.



José Aristizábal

Después de la masacre del 23 de enero de 2000 en la finca La Galleta, José se trasladó desde Armenia a Bogotá para prestar el apoyo necesario a los socios con trámites y denuncias desde la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI). Días después regresó a Armenia, en donde continuó su trabajo social por la paz en beneficio de personas damnificadas. En febrero de 2003 se fue a Bogotá debido a amenazas y un mes después, en marzo, se fue para Madrid (España). En 2005 se fue a vivir a Barcelona (España). En 2014 regresó a Bogotá y en 2017 se radicó en Santander, donde vive actualmente.

23 de enero de 2000
Montebello, Antioquia

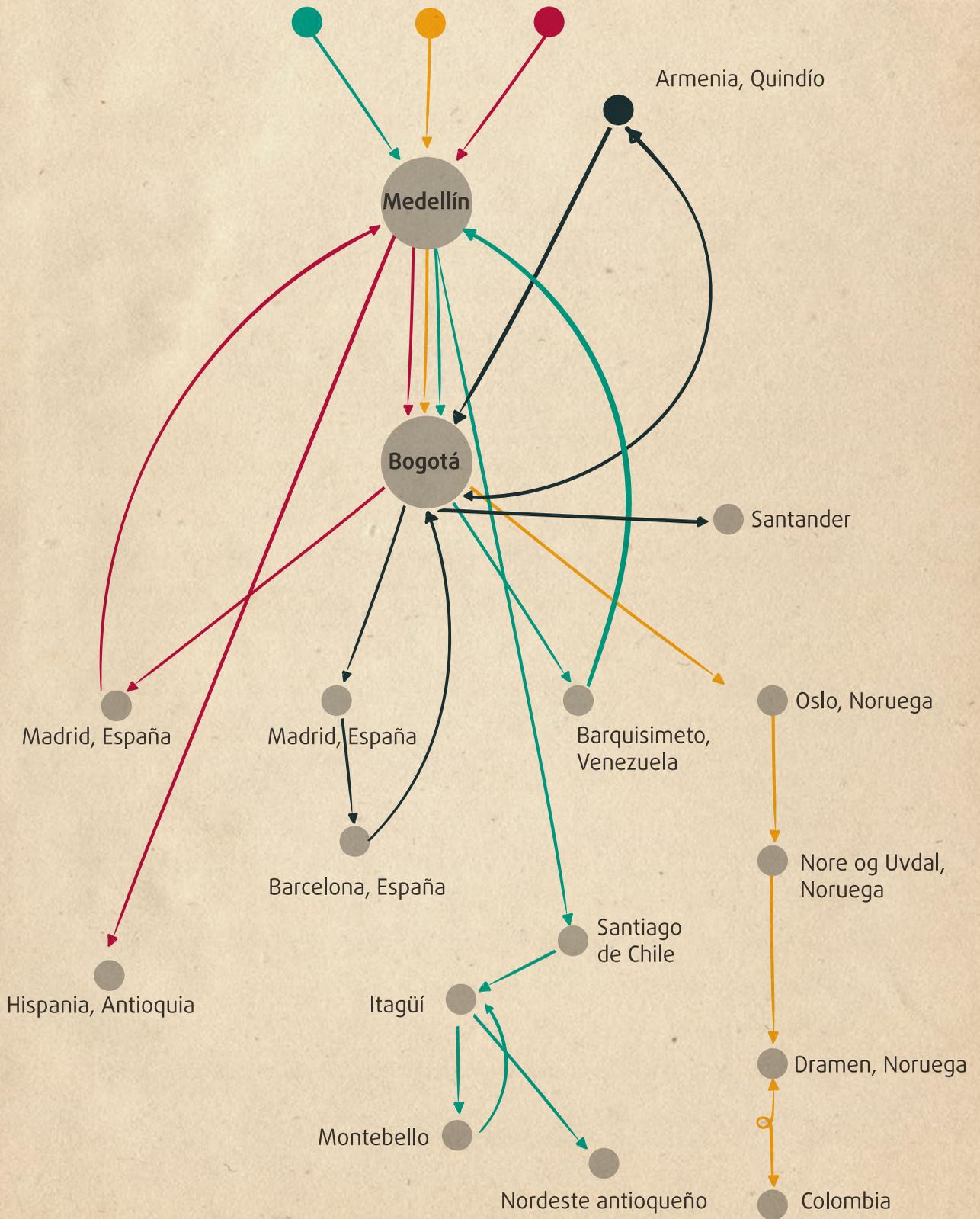
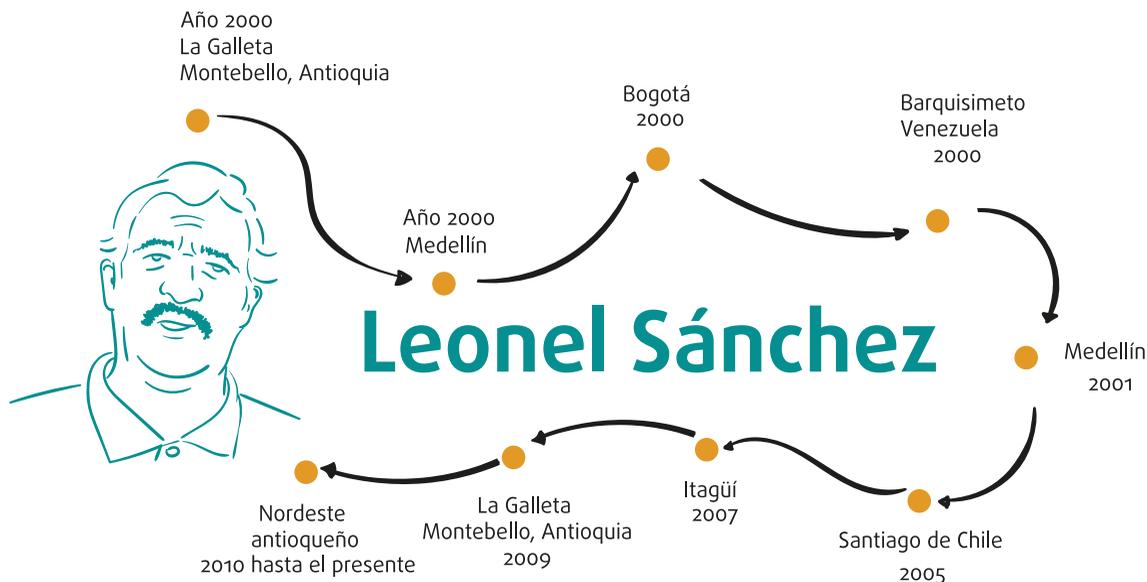


Figura 7. Trayectorias de vida en el exilio

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Leonel Sánchez Rivera

Figura 8. Leonel Sánchez Rivera



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Leonel se trasladó a Bogotá donde permaneció hasta octubre de 2000. Durante este tiempo, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y algunas ONG venezolanas le ayudaron a concretar su proceso de refugio en el país vecino. Su esposa e hijos decidieron no exiliarse con él, por tanto, se ubicó en Venezuela, lo que le permitía protegerse, pero permanecer cerca ante cualquier eventualidad. Además, allí contaba con el apoyo de algunas hermanas y sobrinos que lo recibieron mientras lograba estabilizarse. Se ubicó en Cabudare, ciudad cercana a Barquisimeto, en Venezuela, y empezó a trabajar con el Gobierno en labores de cuidado y conservación de flora en el Bosque Macuto.

A finales de 2001 Leonel regresó a Colombia para ponerse al frente del proceso de búsqueda de Jairo Hernando, su hijo, quien fue desaparecido de la finca La Galleta en agosto del mismo año. Al retornar se vinculó a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) por medio de la cual impulsó labores de denuncia y búsqueda. También se unió a algunos proyectos de la Corporación Nuevo Arco Iris que le ayudaron con su subsistencia. El que más recuerda es uno de cultivo de orellanas en el municipio de Caldas (Antioquia) que duró hasta 2005 pero se vieron obligados a frenarlo por intimidaciones de grupos paramilitares.

Fuente: imagen del archivo personal de Leonel Sánchez, Bogotá. 17 de septiembre de 2003.



Al mismo tiempo, el activismo ejercido en ASFADDES le acarreó múltiples amenazas que le obligaron a abandonar nuevamente la región. Se ubicó por poco tiempo en Bogotá y posteriormente se exilió en Santiago de Chile, donde se encontraba su hija Rosalía. El Gobierno chileno lo acogió como refugiado y por medio de la organización Pax Christi de Holanda³⁰ recibió ayudas económicas que le permitieron instalarse, viajar y estudiar algunos cursos de cerámica y pintura.



Recuerdo que guarda Leonel de su paso por Chile. Es un portavelas que lo acompañó a su retorno en 2007.

Fuente: imagen del archivo personal de Leonel Sánchez.

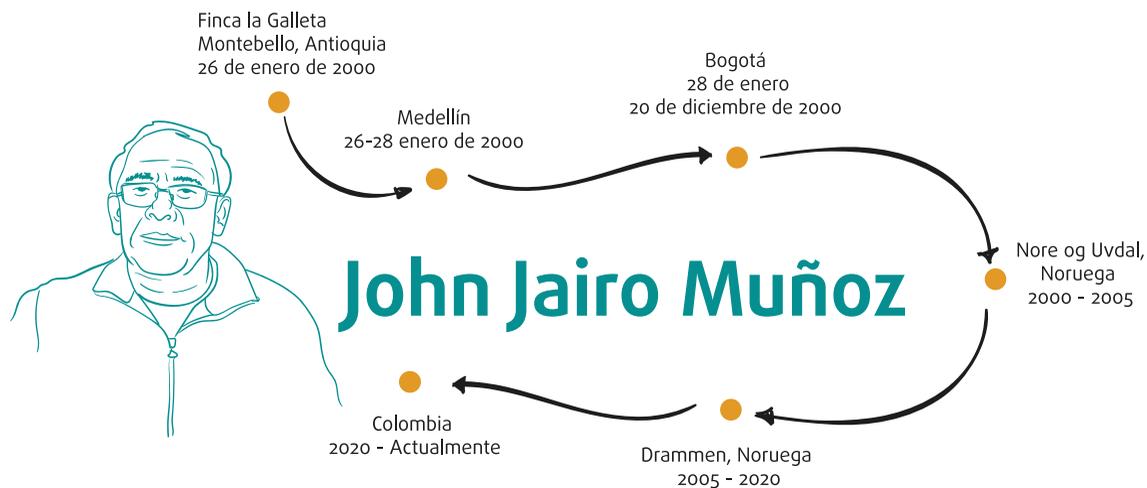
Leonel vivió en Chile dos años, pero no logró adaptarse debido a los cambios de estaciones, y aunque allí estuvo muy tranquilo, extrañaba su activismo y labor comunitaria. Por esto, en 2007, con los requisitos de jubilación cumplidos, decidió retornar a Colombia. Inicialmente llegó a la casa que había dejado en Itagüí, pero luego optó por buscar una finca con el propósito de vivir más tranquilo en el campo.

30 Organización holandesa encargada de acompañar a personas víctimas del conflicto armado en la búsqueda de garantías de sus derechos. Además, interviene con el propósito de mediar para poner fin a los conflictos armados. <https://paxencolombia.org/sobre-nosotros/>

En 2009 intentó retornar a La Galleta con Heriberto y Mario, pero este solo duró un par de meses y pronto tuvieron que salir nuevamente de la finca. Paralelo a este intento emprendió la búsqueda de un predio donde vivir, y finalmente en 2010 encontró una finquita en un municipio del nordeste antioqueño, en enero se trasladó para allá. Leonel a sus 75 años mantiene la producción de su finca, todos los días se levanta temprano a revisar los árboles frutales, desyerbar y cuidar de su perrita Dana. También se enorgullece de su labor como defensor de derechos humanos, y es que nunca ha dejado de participar y alzar la voz por las víctimas de conflicto armado. Aún en la actualidad acompaña las mesas de víctimas municipales y departamentales. Ya no le teme a nada, y por eso no se detiene y afirma con voz recia: «¡Yo no me quiero morir sin encontrar a mi hijo, sin enterrarlo!» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte II, 23 de julio de 2021).

John Jairo Muñoz Zapata

Figura 9. John Jairo Muñoz Zapata



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

John Jairo, junto con su familia, permaneció en La Galleta hasta el miércoles 26 de enero de 2000. Había decidido quedarse, pues quienes se habían llevado a sus compañeros unos días atrás les habían dicho a él y a su hermano que con ellos no había problema alguno. Además, dado que los militares se habían llevado el radioteléfono de la finca, no tenía forma de comunicarse con sus compañeros ni de escuchar las noticias del pueblo.

Por esta razón, Heriberto se llevó una gran sorpresa cuando pasó por su casa en la mañana del miércoles 26 de enero, apenas tres días después de la retención de Uberney y José Evelio, y lo encontró allí. Heriberto sabía que sus compañeros en Medellín iban a enviar unas camionetas para recoger a John Jairo y a su familia. Le informó, además, que por la radio del pueblo habían mandado un mensaje amenazando a todos los socios para que salieran de la finca. Por tanto, John Jairo se dirigió inmediatamente a Santa Bárbara para llamar a quienes se encontraban en Medellín. Ellos le dijeron que lo mejor era que se fuera para Medellín y que ellos enviarían a alguien por su familia que aún seguía en la finca. John Jairo estaba decidido a no dejar a su familia y les dijo que mandarían un carro para El Cairo por ellos, mientras él iba a su casa a recoger a su esposa, hija, hermana y hermano.

Una vez llegó a la casa de la finca, entre todos empacaron lo que alcanzaron en morrales y costales y emprendieron el desplazamiento forzado por vía hacia Cementos El Cairo, a las siete de la

Fuente: John Jairo en Noruega. Archivo personal de John Jairo Muñoz.



noche. Ahí los esperaba otro hermano de John Jairo en un carro en el que se montaron, y llegaron a Medellín ese mismo día casi a las nueve de la noche.

El viernes de esa misma semana, sus compañeros de la Corporación Nuevo Arco Iris lograron llevarlos a él, a su esposa e hija a Bogotá. Ahí, la Oficina de Reinserción, al recibirlos como caso de desplazamiento forzado colectivo, los instaló en un apartamento en el centro de la ciudad. Decidieron ir a la Fiscalía para poner la denuncia de lo ocurrido.

Tras encontrarse con esa situación, John Jairo y su esposa decidieron que la mejor opción era salir del país, es decir, buscar refugio o asilo en el exterior. Para ese momento estaban en contacto con Pastor y Heriberto, quienes también se habían ido a Bogotá. Junto con el primero decidieron empezar los trámites con la ayuda de León Valencia, quien tenía contactos en la embajada española que les había ofrecido asilo. Paralelo a esto, John Jairo habló con un amigo suyo que trabajaba en el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), le contó su situación y este le dijo que podía ayudarlo consiguiéndole un muy buen lugar al que irse, pero que debía tener paciencia pues se trataba de un proceso demorado.

En junio de 2000 la embajada española les aprobó a él y a Pastor el asilo en España, junto con sus familias. Cuando pensaba aceptar la propuesta, llamó a su amigo del ILSA a contarle y él le dijo que no se fuera, pues les tenía un mejor lugar donde irse, les contó que se trataba de Noruega, pero tenían que esperar unos meses más. John Jairo decidió confiar en su amigo y tres meses después, en septiembre, les informaron que Noruega los había aceptado como asilados políticos.

A partir de ese momento empezaron los trámites necesarios para poder irse y el 20 de diciembre de 2000 John Jairo viajó con su esposa e hija a Noruega. Allá llegaron a un pueblo llamado Nore og Uvdal que queda a tres horas de Oslo, capital del país, y contaba con aproximadamente 2500 habitantes. En el lugar se sintieron bienvenidos enseguida; los habitantes habían realizado una recolecta, antes de que llegaran, de ropa y comida, los instalaron en una casa de tres pisos, seis habitaciones y una sala. Inmediatamente llegaron, la hija de John Jairo comenzó a estudiar en el colegio del pueblo, en donde había una profesora chilena que la ayudó a adaptarse al idioma.

A John Jairo y a su esposa los inscribieron en clases para aprender noruego el dos de enero de 2002. Por estudiar les pagaban el sesenta por ciento de un salario mínimo, por lo que desde que llegó John Jairo empezó a cotizar para pensionarse allá. Después de dos años, mientras aprendían el idioma, pudieron empezar a estudiar. John Jairo estudió para ser electricista, mientras que su esposa estudió para poder abrir un salón de belleza.

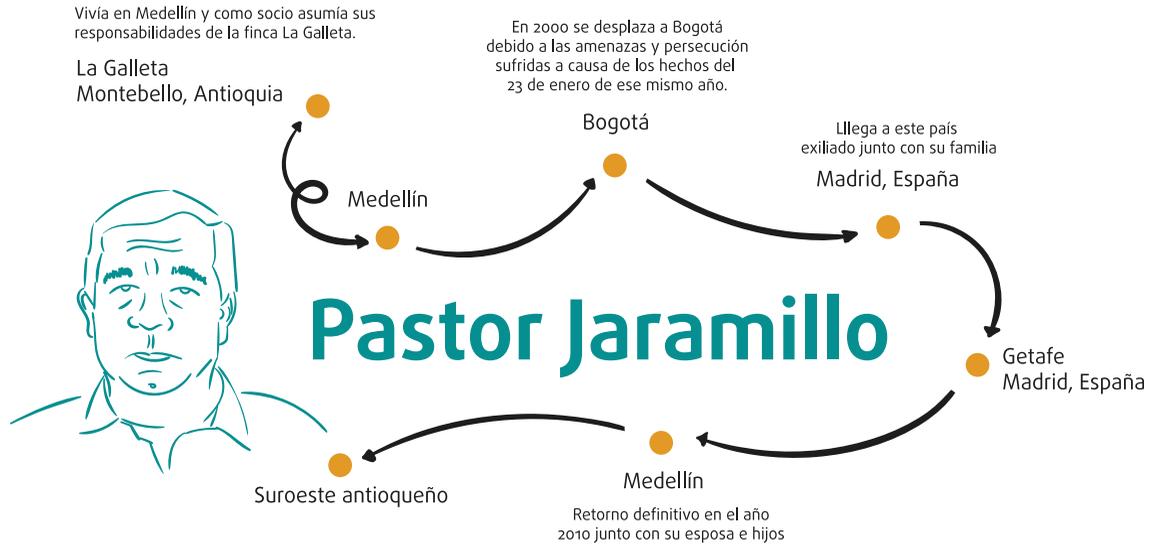
Después de dos años, en 2004, John Jairo se graduó. Sin embargo, le resultó muy difícil conseguir trabajo como electricista, en especial en el pequeño pueblo en el que vivían. Por esta razón, en 2005 junto con su familia se trasladaron al municipio Drammen y en 2006 consiguió un empleo estable como aseo en una escuela del Estado.

El asilo político con el que se fueron a Noruega no les permitía volver a Colombia por al menos siete años. No fue sino hasta 2010, cuando John Jairo ya se había separado de su esposa, que regresó de vacaciones al país con sus dos hijas, la menor de ellas nacida en Noruega.

A partir de ese momento John Jairo empezó a viajar con más frecuencia y en 2020, cuando cumplió todos los requisitos para su pensión en Noruega, regresó definitivamente a Colombia en donde actualmente convive con su actual pareja. Aún viaja por temporadas a Noruega, el país en donde logró, a pesar de las circunstancias que lo llevaron a vivir en exilio, construir un hogar para él y su familia.

Pastor Jaramillo Cadavid

Figura 10. Pastor Jaramillo Cadavid



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Pastor Jaramillo salió de Medellín aproximadamente en marzo de 2000 y se instaló en Bogotá esperando que la situación se calmara para poder regresar. Sin embargo, las amenazas en contra de su familia crecieron al punto de que Lucía, su esposa, y sus dos hijas, no tuvieron más alternativa que desplazarse de manera forzada a Bogotá para proteger sus vidas. Allí se instalaron en un apartamento que les facilitó una amiga de la familia, mientras realizaban todos los trámites necesarios con la embajada de España. Durante este proceso contaron con el acompañamiento y la asesoría de la Corporación Nuevo Arco Iris.

Fueron obligados a dejar su casa, el taller de artes gráficas, alejarse de la familia y los amigos, los proyectos comunitarios de Lucía, abandonar gran parte de la vida que habían construido hasta ese momento, pues la persecución no cesaba y permanecer en estas condiciones les significaba quedarse «presos» en Bogotá:

Yo pa' estar preso en una ciudad, en un país donde yo voluntariamente hice un proceso de negociación, entregué las armas, me comprometí a seguir el camino de la democracia y la libertad por las vías legales y sin la utilización de las armas y no lo puedo hacer: ¡yo me voy de aquí, yo no me voy a dejar matar aquí! (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 1 de noviembre de 2021)

La embajada de España gestionó con el Ministerio del Interior la recepción de Pastor, Lucía, y sus hijas, Mariana, de 14, y Alejandra, de 8 años. Llegaron en calidad de refugiados a Madrid el 28 de junio de 2000 sin conocer a nadie, recibieron una ayuda económica durante tres meses, mientras lograban emplearse para obtener ingresos propios. En medio de la búsqueda, la necesidad y las dificultades para adaptarse a las nuevas circunstancias, un día Pastor se encontró a un viejo amigo, quien le aconsejó trasladarse a Getafe, ciudad ubicada en el área metropolitana de Madrid, donde podrían conseguir empleo y un apartamento para vivir.



Mariana y Alejandra al poco tiempo de llegar a España.

Fuente: fotografía del archivo familiar de Pastor Jaramillo, España, 2002.

En Getafe lograron estabilizarse, Pastor empezó a trabajar en una rotativa como impresor gracias a los conocimientos previos que tenía. Al terminar el contrato no tuvo opción de renovación, así que decidió ingresar a estudiar artes gráficas en el Instituto Tajamar por seis meses, pero no logró desempeñarse en esta profesión. Mientras tanto, Mariana empezó a estudiar su pregrado en psicología, Alejandra ingresó al colegio y Lucía consiguió trabajo arreglando casas de personas mayores, luego, debido a su experiencia en Colombia trabajó en el ayuntamiento de Parla, donde promovió un programa de cuidado y autoestima de mujeres, y más adelante también se desempeñó en teleasistencia.



Pastor y Lucía (segundo y cuarta de izquierda a derecha) en una reunión de amigos en España.

Fuente: fotografía del archivo familiar de Pastor Jaramillo, España, 2002.

En la constante búsqueda de empleo, un amigo le recomendó a Pastor trabajar en EULEN, empresa dedicada a la atención en salud de adultos mayores. Allí debía monitorear telefónicamente el estado de salud, los posibles accidentes caseros y el consumo oportuno de medicamentos de los mayores. En esta labor se desempeñó durante ocho años. Luego trabajó en la Cruz Roja hasta que estalló la crisis económica de 2008 que le dejó desempleado. Con los ahorros que había guardado se dedicó un año a descansar, viajar y conocer nuevos lugares.

En 2010 decidió regresar a Colombia. Inicialmente viajó con Mariana, que ya había culminado sus estudios universitarios, al llegar se ubicaron en la casa que habían dejado al exiliarse. Pastor retomó algunas labores con su participación en la Junta Directiva Nacional de la Corporación Nuevo Arco Iris. A los pocos meses regresaron Lucía y Alejandra, la primera retomó poco a poco el trabajo comunitario que realizaba con mujeres, jóvenes y niños y niñas; mientras la segunda terminó la etapa escolar e inició su formación profesional como bióloga.

En la actualidad, Pastor y Lucía viven en un municipio del suroeste antioqueño en el que se radicaron con el propósito de vivir tranquilos y gozar de buena salud. Desde allí rememoran toda su trayectoria de vida con la tranquilidad del deber cumplido en la crianza de sus hijas y de poder permanecer en Colombia sin las amenazas y persecuciones que alguna vez los obligaron a transitar caminos desconocidos durante el exilio.



Lucía Marín, José Aristizábal y Pastor Jaramillo en una reunión de amigos.

Fuente: fotografía del archivo familiar de Pastor Jaramillo, España, 2002.

José Aristizábal García

Figura 11. José Aristizábal García



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

José Aristizábal aceptó integrar la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. en apoyo al grupo de desmovilizados que buscaban instalarse en la finca La Galleta, pero nunca vivió allí debido a sus responsabilidades como dirigente nacional de la CRS. Debido a su rol, empezó a recibir amenazas desde 1995. En 1998, cuando fue representante a la Cámara en cumplimiento del acuerdo de paz, recibió nuevas amenazas en Bogotá. Entonces, un general de la Policía le dijo que eso «(...) parecía proveniente de la inteligencia del Ejército» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 6 de agosto de 2022). Al terminar su periodo en el Congreso, su vida estaba entre esa ciudad y Armenia. Pensaba, en aras de su seguridad, que un proyecto más local le restaría visibilidad. El terremoto del 25 de enero de 1999 en el Eje Cafetero lo llevó a elegir quedarse del todo en la capital del Quindío, trabajando por el bienestar de los damnificados que dejó el sismo.

A casi un año del terremoto ocurrió la masacre en La Galleta. Se trasladó entonces a Bogotá para prestar el apoyo necesario a los socios con trámites y denuncias desde la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI). Regresó a Armenia, en donde continuó su trabajo social por la paz y en beneficio de los damnificados. Fundó una ONG, Acción Solidaria, que concentró los esfuerzos de diferentes ONG locales en apoyo a esta población. Publicó un libro, *Terremoto, movilización social y concertación: parábola de los arrendatarios de Armenia*.

En enero de 2003 ingresaron a su residencia y solo se llevaron la CPU de su computador, se trataba de una forma de allanamiento ilegal frecuente esos años contra defensores de derechos humanos y de víctimas. Debido a su liderazgo era conocido por las autoridades de la ciudad: al denunciar, el director del DAS de Armenia le dijo que esa acción venía de Bogotá. Por esos días también hubo robos en la sede principal de la CNAI en Bogotá. Entonces José resolvió irse en febrero a la capital del país en busca de una mayor protección. Pero las amenazas continuaron tanto para él como para los otros dirigentes de la CNAI, algunos de los cuales también habían sido líderes de la CRS.

En estas circunstancias José tuvo que optar por exiliarse. Sus razones para irse, como se ve, no corresponden directa y exclusivamente con los hechos de La Galleta, aun cuando era miembro de la sociedad que había sido victimizada en la finca. Él había sido directivo de la CRS y lo era de la CNAI. En una conversación con el entonces vicepresidente de la República, Francisco Santos, este le dijo que era mejor que se fuera del país. Así que aprovechó la ayuda que le brindó Amnistía Internacional (AI) para exiliarse en España, y se fue a Madrid en marzo de 2003.

El programa de protección de AI para defensores de derechos humanos incluía vivienda, sostenimiento y un trabajo de un año en Madrid, en el que debía dar charlas y conferencias. Viajó solo ante la urgencia; su familia se le uniría más adelante. Las amenazas y la noticia de su partida obligada aparecieron en la prensa colombiana. Los trámites de residencia, permiso de trabajo y seguridad social corrieron por cuenta de AI. En la capital española se encontró con Pastor Jaramillo, otro miembro de la SAH.

La decisión de partir implicó para José desprenderse de sus lazos familiares y de amistad, así como de su trabajo y los procesos sociales en los que estaba comprometido. Pero en España contó con un ambiente favorable: tenía conocidos, o contactos recomendados, y fue acogido por familias vinculadas al programa de AI que paliaron el desarraigo.

Al año de llegar decidió que se quedaba porque persistía la situación de inseguridad en Colombia. Quiso solicitar el estatus de refugiado, pero los trámites eran muy difíciles, y, además, si salía del país perdería esa calidad migratoria. Comenzó a trabajar en el Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza, con el que publicó dos libros, uno sobre el conflicto armado en Colombia y otro sobre la región andina. Allí no residió nunca, sino que iba y venía a Madrid.

A mediados de 2005 se trasladó a vivir a Barcelona, mientras seguía trabajando con el centro de investigación de Zaragoza. Dejó de trabajar con ellos en 2007. En ese año obtuvo la nacionalidad española y se vinculó a Maloka, un colectivo que realizaba acciones de solidaridad con organiza-



ciones sociales en Colombia. También cofundó un observatorio por la autonomía y la solidaridad con los pueblos indígenas en Colombia.

En 2014 decidió regresar debido al avance del proceso de paz con las FARC, así como el comienzo del respectivo con el ELN. Era un panorama promisorio para seguir el trabajo por la paz que había quedado interrumpido. Llegó y se instaló a trabajar de nuevo con la Corporación Nuevo Arco Iris, pero al mes de llegar recibió amenazas. Estas se repitieron al mes siguiente. La Corporación publicó una carta que Aristizábal le escribió al presidente de la república y al fiscal general de la nación:

Aún no llevo tres meses de haber regresado a Colombia. Y no fue suficiente que pasara once años lejos del país, en España y Catalunya, para que otra vez me vuelvan a amenazar. No bastaron once años de exilio. (...)

Señor Presidente de la República, Señor Fiscal General de la Nación: hace un mes, ante la oleada de amenazas, el gobierno se quedó callado. Es claro que no somos los únicos amenazados, ni abogo sólo por mi seguridad y la de mis compañeros porque estamos en el país donde las amenazas se volvieron el pan de cada día bajo la mirada impune de las autoridades. (...)

Pero señores Presidente y Fiscal: Fernando Hernández, Adolfo Bula y yo fuimos los que firmamos junto con el gobierno nacional el acuerdo de paz de la Corriente de Renovación Socialista en 1994. Y desde 1996, las amenazas contra nosotros y otros dirigentes e investigadores de Nuevo Arco Iris nunca han cesado. Fernando tuvo que salir siete años fuera del país. León Valencia ha tenido que huir varias veces ante incontables amenazas. Yo apenas acabo de regresar. ¿Cómo van a convencer a las Farc y al Eln para que se transformen en un movimiento político si el gobierno no es capaz de parar ni reducir este diluvio de amenazas? (Corporación Nuevo Arco Iris, José Aristizábal, 2014, octubre 22)

Después de estar un tiempo encargado del área de investigación de paz en la CNAI estuvo trabajando en un proyecto sobre energías renovables con indígenas nasa y awá en Cauca y Nariño. En 2015 publicó el libro *Amor y política*. Desde 2017 decidió radicarse en el departamento de Santander.



Trayectorias de desplazamiento



Heriberto Londoño

Dejó La Galleta el 26 de enero del año 2000 para viajar hacia la ciudad de Medellín. Dos días después viajó a Bogotá, donde vivió hasta 2003. En ese año se desplazó a Bello (Antioquia) donde vivió por cuatro meses para luego retornar a Medellín al barrio Popular. Al poco tiempo se trasladó al barrio San Javier (La Loma) donde residió por dos años. En 2005 volvió a la vereda San Antonio de Montebello donde vivió hasta 2007. Por múltiples circunstancias ese año retornó al barrio Popular en Medellín. En 2009 regresó a la vereda San Antonio y finalmente unos años más tarde retornó a Medellín, donde vive actualmente.

Nelson García

Vivía en la ciudad de Medellín en San Antonio del Prado, pero visitaba la finca La Galleta los fines de semana. Por los sucesos del 23 de enero de 2000 se desplazó a Bogotá. Debido a las amenazas y ataques recibidos, permaneció allí por seis meses. En 2002 buscó exiliarse en Sidney (Australia), pero el proceso falló. De vuelta en Medellín, residió entre el barrio San Pío e Itagüí hasta 2003. Ese año se trasladó al oriente antioqueño, donde vive en la actualidad.



Mario Muñetón

Dejó La Galleta en el año 2000 y se dirigió a su finca en Potrerito, zona rural de Bello (Antioquia), donde permaneció hasta 2006. Ese mismo año y hasta 2009 habitó en otro barrio de ese mismo municipio. Retornó en 2009 por unos meses a Montebello en compañía de Heriberto y Leonel. En el año 2010 se desplazó al municipio de San Roque (Antioquia), donde habitó hasta 2014. Volvió a Bello donde vivió hasta 2016, para posteriormente permanecer en el Nororiente antioqueño hasta la actualidad.

23 de enero de 2000

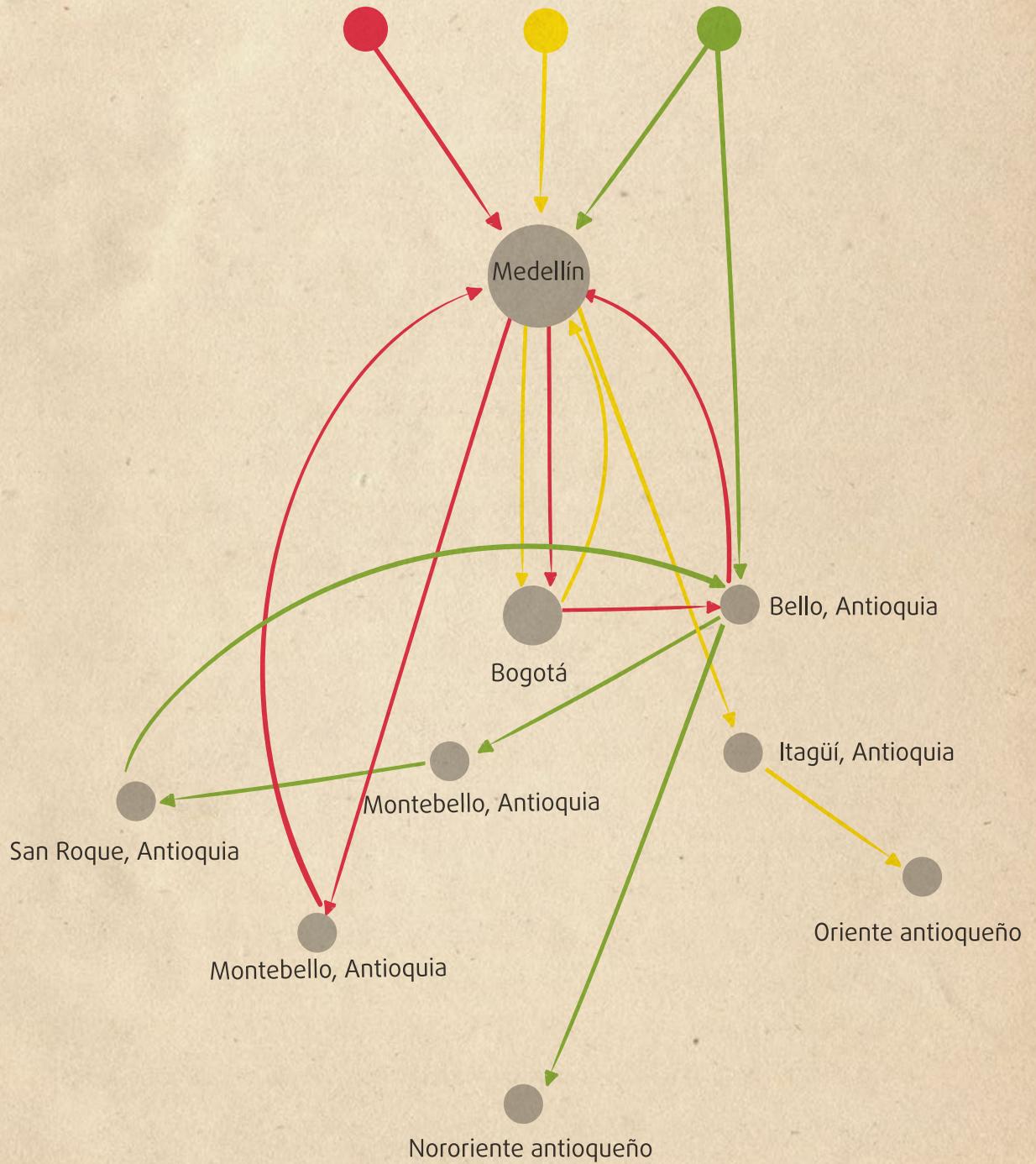
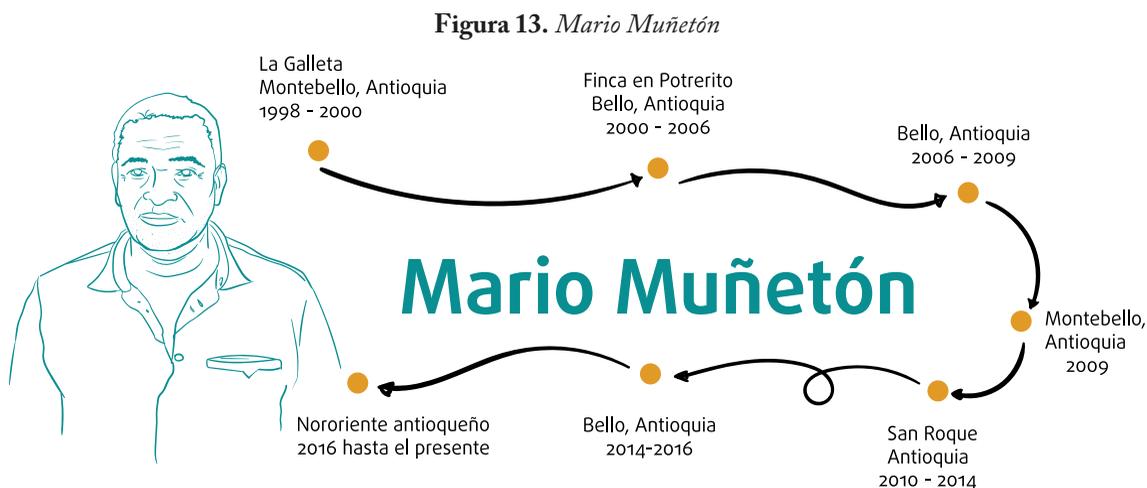


Figura 12. Trayectorias de desplazamiento

Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Mario Muñetón



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Mario estaba en Medellín cuando ocurrió la masacre de enero de 2000, pero después supo que llegaron preguntando por él. Entonces, al principio se puso a trabajar en esa ciudad por días con redes de alcantarillado, arreglándoselas con lo poco que tenía y compartiendo con los compañeros para completar el sustento. Se movía de un lado a otro, de un trabajo al otro. Le ofrecieron la opción de salir del país, pero él no quiso. No aceptó la oferta de salir a Venezuela; tampoco hablaba inglés para irse a otros países. La incertidumbre de no saber en qué podía trabajar, al no haber estudiado una capacitación técnica o profesional, también lo detuvo. Era consciente de las persecuciones, pero prefirió aceptar su suerte en el país.

Los primeros años los pasó en una finca que tenía desde antes de entrar en la sociedad, ubicada en Potrerito. La finca le producía hasta dos cargas de café, pero tuvo que desplazarse de manera forzada de allí en 2007, dejando todo abandonado. Fueron a buscarlo a su casa, pero él había sido advertido y salió antes para Medellín. Poco después se instaló con su esposa en un barrio del municipio de Bello. Estando allí denunció amenazas telefónicas, en las cuales le decían que no podía entrar a la finca. La policía no hizo nada porque no tenía pruebas, pero él afirmaba que eran «los paramilitares».

En 2009, con Heriberto y Leonel, otros socios dueños de La Galleta, intentaron regresar a la finca. Tenía la esperanza de conseguir estabilizarse, de no tener que seguir trabajando tan duro y mejorar su situación, pero no duraron allí ni un mes. Habían llegado con promesas del Estado de que les iban a dar herramientas, garantías de protección y hasta una casa, pero no hubo nada de eso. Entraron escoltados

por la policía, pero estaban muy desconfiados, hasta el punto de dormir en lugares distintos a lo anunciado a la fuerza pública. Los cosecheros, a su vez, también los miraban mal. Acordaron con ellos que les entregarían la tercia de la producción; «de cuatro cajas de mandarina, le daban a usted una». Pero las relaciones eran tirantes, los miraban como bichos raros y no les cumplieron. Después les dijeron abiertamente que la finca no era de ellos, pues los cosecheros la habían tomado de manera ilegal, hasta que los amenazaron. Lo que fue definitivo para irse fue la amenaza que le hicieron en una cantina en Santa Bárbara, un día que estaba pagando a los trabajadores. Una de las personas que se encontraba en el lugar se dio cuenta y le dijo que le dejara con qué pagarles, pero que «debía irse porque ese era un paraco». Así que se fue hasta cementos El Cairo, en límites con la finca, y le dijo a Heriberto que así no se podía vivir; que prefería perder lo que tenía, pero que se iba otra vez para Medellín.

Denunciaron las amenazas en Santa Bárbara, pero no pasó nada. Ya en Medellín volvieron a llamarlo para amenazarlo. «Yo vivía como ofendido ya siempre. Yo le dije a John Jairo: pero es que mire: ¡cómo nos aprietan!, qué es lo que están buscando. Mire, ya nos mataron dos compañeros, y así como mataron a los dos compañeros, en cualquier momento vienen y nos matan a cualquiera de nosotros. ¿Qué esperanzas tenemos nosotros? ¿Qué garantías tenemos nosotros?» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021).

Ese segundo desplazamiento forzado de La Galleta significó volver a perder la posibilidad de trabajar por cuenta propia. Al año siguiente se fue para el nordeste antioqueño, esperanzado en tener tranquilidad. Allá siguió recibiendo amenazas. Allí estuvo hasta 2014, cuando le pusieron una bomba en su casa, que tenía cinco meses de construida. A medianoche explotó y él y su esposa quedaron cubiertos de polvo, lastimados y sin heridas de gravedad. La policía llegó dos horas después, diciendo que les brindarían seguridad, pero que se tenían que ir de inmediato, es decir, otro desplazamiento forzado. «Yo decía: otra vez para Medellín... A vivir otra vez de arrimado, echar para Medellín». A Heriberto le compartía la desesperación de no saber qué camino tomar. Estando en Medellín denunció en la Fiscalía, pero pasaron dos años y no investigaron nada. «Ya me entregué al dolor», recuerda.

Regresó a Bello. Buscó ayuda ante el Estado, pero no recibió nada. Allí estuvo hasta 2016. Al comienzo lo visitaba un policía que le asignaron para que le escoltara, pero era más el riesgo en que lo ponía ante la presencia de pandillas en ese barrio. Se resignó a malvender la finca ubicada en el nordeste, que valía 130 millones de pesos, por 50, para conseguir otro terreno, esta vez en un pueblo del nororiente antioqueño. Hoy vive tranquilo allí, saliendo a madrugar a trabajar cada mañana. Sabía que su vida no iba a estar en la ciudad, viviendo de jornales; lo que le gusta es trabajar, como dice él: «en el monte», viviendo de lo que produzca en el campo, viendo animales y cultivando su propia comida. «Yo digo que en la ciudad me muero de hambre por eso».

Nelson García

Figura 14. Nelson García



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Nelson estudiaba ingeniería en productividad y calidad en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y mantenimiento de equipos biomédicos en el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) en Medellín, la mayor parte de su tiempo la ocupaba estudiando y aprovechaba los fines de semana para visitar La Galleta. A pesar de no estar presente todo el tiempo en la finca también fue víctima de la persecución, dos o tres meses después de los hechos del 23 de enero de 2000, cuando se dirigía a una fiesta comunitaria en el barrio El Limonar de esta ciudad, fue abordado y golpeado por hombres armados que le gritaban «¡Desmovilizado hijueputa!». Aunque Nelson se escapó, lo siguieron y le dispararon, él tuvo que esconderse en un monte hasta que un hermano y la policía lo ayudaron a salir de allí.

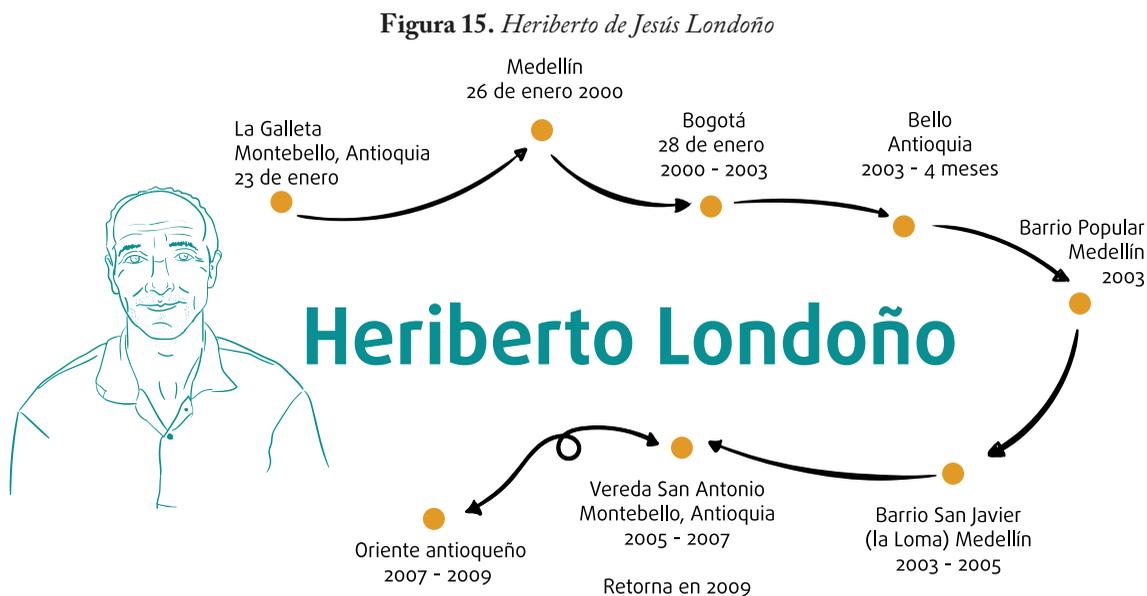
Para proteger su vida se vio obligado a desplazarse de manera forzada a Bogotá, ciudad en la que ya se encontraban algunos de sus compañeros, allí se ubicó en la casa de una hermana. Rápidamente se encontró con los demás socios que estaban allí también desplazados, pasaba los días enteros con Heriberto caminando de un lado para otro o en la oficina de la Corporación Nuevo Arco Iris. Era una situación muy difícil, pues muchas veces no tenían dinero para comer y dependían de las ayudas humanitarias que recibían algunos meses. Luego ingresó a trabajar con su hermana en una floristería por cuatro meses, pero la situación económica no dejó de ser crítica, así que buscó ayuda en la Corporación Arco Iris para retornar a Medellín.

De nuevo en Medellín y con la base para un proyecto productivo emprendió una venta de ollas y lozas, pero no se sentía tranquilo, la zozobra no le permitía seguir con su vida como antes, cuestión que lo llevó a realizar los trámites en la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para refugiarse en Australia con su pareja en el año 2002. Sin embargo, les informaron que por la grave conflictividad ocurrida en Centroamérica rechazaron todas las solicitudes de otros países de la región, incluida la de él. Por tanto, se frustró la opción del exilio, por lo cual permaneció sin garantías de seguridad con la familia. Cuando el proceso judicial falló, Nelson retomó su negocio en el barrio San Pío, de Itagüí.

En 2003 se fue para un municipio del oriente antioqueño. Allí encontró un trabajo como vigilante en un hospital y en los ratos libres estudiaba en el Tecnológico de Antioquia y en el SENA. «Trabajaba de diez de la noche a seis de la mañana, dormía hasta las doce, a esa hora estudiaba hasta las dos con calzado y a las dos entraba hasta las diez de la noche a hacer la tecnología, en eso me la pasé tres años. Yo me gradué como analista financiero en el Tecnológico de Antioquia» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021).

Nelson siguió con la idea de prepararse más para mejorar sus condiciones de vida, así estos esfuerzos estuviesen acompañados de muchos sacrificios. Recuerda que una de sus hermanas lo ayudó muchísimo, ella tenía un almacén de ropa y él le ayudaba a cambio de los pasajes para ir los fines de semana a estudiar, así logró graduarse como contador público en 2014. Con el pregrado cumplido las opciones laborales se abrieron y Nelson se ubicó como asesor financiero y de crédito en una cooperativa, resalta de este trabajo la labor social de acompañamiento a los campesinos de las 78 veredas del municipio en el que vive, «las caminaba, daba asesoría, uno se da a conocer con muchas personas, (...) eso significa que uno genera confianza y que la institución le da confianza». Su compromiso con el trabajo y capacidades le permitieron ubicarse de manera reciente en la oficina de catastro municipal, desde donde sigue aprendiendo y proyectando otros procesos formativos como un posgrado, porque afirma: «uno no puede quedarse estancado».

Heriberto de Jesús Londoño



Fuente: elaborado por Daniel Dorado Gaviria para el CNMH.

Después de los hechos del 23 de enero, Heriberto Londoño estuvo cerca de cuatro días escondido en la casa de su suegra, quien vivía muy cerca de la finca. La falta de recursos para poder salir y el miedo de que si lo hacía las mismas personas que se llevaron a Evelio y a Uberney lo encontrarán y también lo matarían, fue lo que llevó a que él junto con su familia se mantuvieran escondidos por tres días.

El martes 25 de enero se enteró de que a John Jairo y a su familia los recogería una comisión de la Cruz Roja al día siguiente, así que decidió aprovechar esa oportunidad para salir con su esposa e hijo el miércoles 26 de enero en la mañana, atravesar la finca desde la vereda San Antonio hasta Cementos El Cairo, y tomar un bus que los llevara hasta Medellín. En la ciudad llegaron a la casa de su madre, y fue ahí donde pudo hablar con Leonel, Pastor y unos amigos que tenía en el Instituto Popular de Capacitación (IPC). Fueron estos últimos quienes lo ayudaron a presentar las denuncias pertinentes ante la Procuraduría y la Fiscalía.

Dos días después de recibir la noticia de que los cuerpos de Uberney y de José Evelio habían sido robados de la morgue de El Carmen del Viboral, una camioneta del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial (CTI) con hombres armados y ropa camuflada aparecieron en la casa de la mamá de Heriberto (Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004).

Él, quien afortunadamente no se encontraba allí en ese momento, llamó de inmediato a Leonel y a Pastor, quienes denunciaron los hechos, lo que llevó a que al día siguiente el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) recogiera a Heriberto, a su esposa e hijo en una camioneta de esta última entidad, y los trasladaron a Bogotá.

En la capital se encontró con John Jairo y con Pastor. Ambos estaban buscando la manera de solicitar asilo político para irse del país. A pesar de que los dos le insistieron a Heriberto que también buscara asilo, que podían irse juntos, él decidió quedarse en Colombia con su esposa e hijo. Su respuesta ante los cuestionamientos sobre su decisión fue contundente: «Si yo me voy, ¿quién se queda peleando aquí? (...) Además, para ir a comer mierda en otro país, me la como en el mío que al menos sé lo que me están diciendo» (CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021).

Heriberto estuvo tres años y medio en Bogotá. Allí pudo vivir gracias al apoyo de la Corporación Sor Teresa de Calcuta y del Ministerio del Interior. A lo largo de este tiempo hizo algunos cursos en el SENA y apoyó en temas organizativos a la Corporación Nuevo Arco Iris. Estando allí le informaron que a su suegro, Héctor Ayala, hombres armados lo habían sacado de su casa en la vereda San Antonio, torturado y asesinado. Su cuerpo apareció en la vereda de Sabaletas.

En 2003, con un poco de estabilidad económica y con la esperanza de que la situación estuviera más calmada, Heriberto decidió regresar a Antioquia con su familia y se fueron a vivir a la casa de su mamá. En Medellín se encontró con Guillermo Calle y decidieron entre los dos volver a activar la producción de la finca. Para 2004 ambos se reunieron con los campesinos que trabajaban allí y que tenían cultivos en el predio, y les informaron que iban a volver, por lo que acordaron que los trabajadores les entregarían la tercia de la producción a ellos.

A pesar de que las personas estuvieron de acuerdo con ellos, cuando Heriberto y Guillermo iban a Santa Bárbara cada ocho días, se daban cuenta de que los campesinos no les estaban dando las cantidades acordadas: algunos les daban menos y otros simplemente no les entregaban nada. Ambos, ante estas reiterativas acciones, se enojaron y discutieron fuertemente con los campesinos. Sin embargo, intentando buscar una solución que les permitiera seguir haciendo uso de la finca, fue cuando convocaron a una nueva reunión con los pobladores para lograr llegar a un acuerdo, pero un vigilante en la ruta a Palmitas les advirtió de un posible atentado en su contra, les dijo: «No vayan a bajar. Los están esperando es para matarlos». Asustados, se devolvieron inmediatamente a Medellín a presentar la denuncia.

Para el año 2005 seguían con la intención de volver a trabajar en La Galleta y para aquella ocasión Mario se les unió en ese segundo intento de retorno. Esta vez, la Gobernación de Antioquia sirvió como intermediaria entre ellos y la comunidad. De nuevo, ambas partes llegaron al acuerdo de que los campesinos les entregarían la tercia de la producción, la cual sería de café, pues Mario había conseguido tres kilos de semilla para sembrar.

En ese momento, Heriberto se encontraba viviendo con su familia en el barrio San Javier, en la Comuna 13 de Medellín. Un día, mientras él estaba en Bogotá realizando unas diligencias, hombres armados desconocidos llegaron a su casa y obligaron a desplazarse de la zona a su esposa, hijos y suegra. Cuando se enteró de lo sucedido, volvió a Medellín y ahí decidieron irse, de nuevo como víctimas de desplazamiento forzado, a vivir a la casa de su suegra en la vereda San Antonio, cerca de La Galleta.

Durante dos años lograron trabajar constantemente en la finca, aunque la tensión seguía siendo palpable. En 2007, en uno de los recorridos que hacían por la finca, estaban con Leonel, quien para ese momento también había tomado la decisión de irse a trabajar allá, y encontraron cerca de la casa El Guanábano varios cultivos de aguacates, mandarinas y mangos listos para recoger. Mientras cogían las frutas, llegó un señor que se presentó como dueño de ese pedazo de tierra y les preguntó por qué estaban cogiendo esos aguacates si no les pertenecían. Aunque le dijeron que la finca era de ellos, él les respondió tajantemente: «Si los volvemos a ver en la finca montados en un palo, nos vamos a dar plomo o machete».

Tras un segundo intento fallido de retorno, volvieron a Medellín a interponer la denuncia ante la Procuraduría, y solicitaron un retorno al predio con las condiciones de seguridad necesarias. En 2009 esta solicitud fue otorgada y les prometieron seguridad, la organización de un proyecto productivo y el suministro de herramientas, pero cuando llegaron se dieron cuenta de que no había nada de eso. «No había con qué trabajar, ni cómo trabajar».

Ese sería el tercer y último intento de volver a La Galleta que realizaron. Tras ese momento, como sociedad se inscribieron ante la Oficina de Restitución de Tierras y comenzó el proceso que derivaría en 2020 en la Sentencia 013 de Restitución de Tierras a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.

Hoy en día Heriberto vive con su esposa en Antioquia, y ocasionalmente viaja a Montebello. Desde ahí logra aún ver el terreno en el que algún día estuvo la casa en la que vivió con sus otros compañeros, y camina por el lugar donde recuerda haber visto cómo se llevaban a Uberney y a José Evelio. Dice que, aunque él perdió esa finca, aún la sigue sintiendo como suya.

Consideraciones finales

El daño más evidente, además de la muerte y desaparición de José Evelio Gallo, de Uberney Giraldo y de Jairo Hernando Sánchez, y la pérdida de la finca, ha sido la separación de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (SAH). Muchos de sus miembros llevaban años de conocerse cuando decidieron formar la sociedad, y estaban unidos por una experiencia compartida de lucha, compromiso social y búsqueda de la paz. Crear la sociedad fue crear un proyecto de vida, optar por pensar y hacer en colectivo. Esto implicó entender y reconocer al otro, hacer acuerdos y negociaciones, crear un ambiente del que todos hicieran parte. El punto de partida de la sociedad fue un acuerdo económico, que al optar por la convivencia, el apoyo mutuo y la solidaridad, terminó convirtiéndose en una comunidad de familias que le apostaron a perseguir sus sueños de una vida en paz.

Las personas que se unieron por la búsqueda de una finca para materializar sus sueños en el campo fueron dándole forma a una vida llena de posibilidades para ellos, su familia y su comunidad. La búsqueda del predio durante dos años es solamente un ejemplo de la constancia, organización, dedicación y un anhelo profundo de labrar con sus propias manos su futuro. Esta causa común, como tantas otras que habían compartido, se convirtió, en el día a día, en una fuerza que dio sentido a sus vidas, a su trabajo. Esto explica el dolor de la separación y las múltiples dimensiones de lo perdido con la persecución y las graves violaciones a los derechos humanos sufridas.

La sociedad era la encarnación de la paz a la que se habían comprometido. Con el futuro abierto después de la desmovilización, los miembros de la sociedad honraron el acuerdo de paz, su palabra y la seriedad de sus convicciones. La paz como condición de una vida digna, no solo no fue garantizada por el Estado (Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia, 2004; Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, 7 de mayo de 2020), sino que fue violada por la persecución arbitraria, ilegítima y contraria al deber de protección que les debió brindar.

Los miembros de la sociedad estuvieron lejos de ser reconocidos por ser fieles a sus compromisos cuando suscribieron el Acuerdo de Paz en Flor del Monte, ni tampoco por sus aspiraciones de vivir pensando y obrando de acuerdo al bien común. Esos compromisos fueron expresados por sus socios por la consideración por sus vecinos, por el trato digno a sus trabajadores en un país que ignora los derechos laborales y de los campesinos, y por el respeto por el medio ambiente que manifestaron de forma especial en la finca La Galleta. A diferencia de esto, fueron siempre juzgados

por su pasado en la militancia guerrillera. Evelio Gallo y Uberney Giraldo fueron presentados por el Ejército como miembros del ELN caídos en combate, pasando por encima de la apuesta que realizaron por la vida civil y pretendiendo poner en sus hombros la responsabilidad de su propia muerte. La difusión de esa versión institucional en medios masivos de comunicación sin posibilidad de una réplica equivalente, puso en riesgo permanente a sus socios de La Galleta y a sus familias, y desconoció todas las garantías de seguridad y protección acordadas con el Gobierno en 1994.

La persistencia de este estigma ha generado un profundo daño moral. La desaparición de los cadáveres de las víctimas, lo cual permanece en la impunidad, eliminó cualquier atisbo de trato con dignidad humana a sus familias, y con ella también se pretendió borrar evidencias de la historia de lo ocasionado por miembros del Estado. Esto tuvo una profunda incidencia en contra del ejercicio de los derechos políticos que los excombatientes obtuvieron con la firma del acuerdo de paz. A los miembros de la sociedad también se les negó la posibilidad de expresarse, asociarse libremente y ejercer la vida civil con postura crítica frente al régimen político, lo cual demuestra la incapacidad institucional de brindar garantías y reconocer la legitimidad de las diferencias.

Todos los que vivieron en La Galleta y participaron activamente en el proyecto productivo tuvieron que huir debido a la barbarie de lo sucedido y a la continua zozobra. Esto no solo afectó a los socios, sino también a sus familias, quienes también recibieron amenazas y tuvieron que desplazarse forzosamente y, en algunos casos, exiliarse o asilarse en otros países. Quienes tuvieron que refugiarse en el exterior debieron reconstruir su vida en un nuevo lugar, en medio del desarraigo y teniendo que dejar familia, amistades, idioma, costumbres y posibilidades de proyectos personales y familiares.

Sin embargo, la separación forzada de la sociedad, aunque implicó el distanciamiento físico, no significó la pérdida del anhelo por recuperar sus proyectos de vida y la estabilidad con que contaban, cuestión que los llevó a emprender múltiples intentos de retorno y una lucha jurídica por el reconocimiento de los daños económicos causados por los ingresos que se dejaron de percibir, así como la compensación económica ante la imposibilidad de recuperar la finca. La lucha emprendida por reclamar la tierra que les pertenecía da cuenta de la perseverancia de su actuar, pero también de la revictimización a la que se vieron sometidos, no solo por las constantes amenazas, sino por la falta de garantías y acompañamiento efectivo por parte de las entidades gubernamentales.

Han transcurrido más de veintitrés años desde los hechos sucedidos en La Galleta. El tiempo, lejos de curar heridas, ha hecho que aquellos daños se hayan intensificado. El no saber dónde se encuentran los compañeros desaparecidos ha imposibilitado el duelo individual y colectivo sobre

los cuerpos y el recuerdo, por parte de sus familias y allegados, quienes no han podido dar cierre a esta tragedia, la cual continúa vigente en sus cabezas y corazones cada vez que recuerdan su vida en La Galleta.

Las pérdidas humanas, materiales, morales y políticas que han sufrido los miembros de la sociedad a lo largo de más de veinte años han sido posibles también por una prolongada indiferencia social y ausencia de solidaridad con las víctimas de graves violaciones a los DD.HH. La creencia en la representación de reivindicaciones comunitarias en el ejercicio de la política y en la participación de la sociedad civil en el acuerdo de paz que sostuvieron los desmovilizados de la CRS, contrasta con el abandono y desinterés por la suerte de aquellos que optaron por la vida civil y el ejercicio de sus proyectos de vida. Situación que incrementó sentimientos de impotencia, desesperanza y frustración de los miembros de la sociedad que han demandado acceso a derechos, justicia y reparación.

Lo sucedido contra los miembros de la SAH no fue un hecho aislado. La Corriente de Renovación Socialista, desde su desmovilización y firma del acuerdo de paz, ha sufrido múltiples señalamientos, estigmas y afectación de los derechos humanos de sus participantes, lo cual ha llevado a afectarlos sensiblemente en sus posibilidades. Los casos de Evelio, Uberney y demás víctimas debe rescatarse en la memoria histórica del conflicto como parte de la lucha por el logro de la paz. Se trata de una situación que debe generar profundas reflexiones, en un contexto en el que siguen activos procesos de paz y de reincorporación de excombatientes en el país.

El Estado, en los casos aquí narrados, así como la propia acción judicial emprendida y su fallo, establece que su institución militar y sus integrantes involucrados en tales hechos tienen responsabilidad en graves violaciones: amenazas, torturas, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados interno y transfronterizo, contra un grupo de personas que habían firmado el acuerdo de paz ante el país y las veedurías internacionales que lo acompañaron. El Estado que tenía el deber de garantizarles sus derechos de forma integral a quienes se acogieron a la paz, sus familias y sus proyectos de vida, comunitarios, sociales y políticos fue el que cometió perfidia.

A pesar de los años y las luchas, los crímenes narrados asociados a graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario continúan en la impunidad. Si bien dos cabos fueron condenados por el delito, los socios le exigen al Estado respuestas sobre los actores intelectuales del crimen. Los miembros de la SAH tuvieron la valentía de aceptar su pasado insurgente y sus consecuencias. Acto que no fue recíproco por parte del Estado, que aún sigue escudándose en el argumento de supuestos hechos aislados que no representarían la misión del Ejército Nacional, cuando la historia del conflicto armado colombiano presenta recurrentes,

graves, masivos y sistemáticos ataques similares contra actores de procesos de paz, defensores de derechos humanos, liderazgos sociales, opositores políticos y voces críticas, registrando entre ellos en muchas ocasiones otros casos de ejecuciones extrajudiciales.

Resistir es seguir viviendo, y como se ha demostrado a lo largo de este libro, no se ha tratado de un proceso fácil para ninguno de ellos ni de sus familias. Continuar con sus relaciones a pesar de la separación forzosa de la que fueron víctimas y buscar oportunidades y apoyo ha sido solo una muestra de la tenacidad con la que los socios han afrontado la vida a lo largo de los años. Su acción resiliente admirable y su lucha incansable por la verdad y contra la impunidad, hoy en día sigue vigente y les ha permitido construir un horizonte como grupo, que, aunque no cuenta con las posibilidades previstas hace más de 23 años, continúa alimentando sus compromisos con la paz.

La Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. debe ser recordada como un ejemplo de resistencia y de apuesta frente a la arbitrariedad y la violencia. No han sido pocas las adversidades y retos que han tenido que superar desde su constitución como sociedad, hasta la actualidad. Se trata de un grupo de personas que gracias a su constancia, dedicación y convicción de hacer lo correcto, construyeron un proyecto de vida que le apostaba a la paz, y que a pesar de todo lo sucedido, siguen transitando el camino de buscar un cambio para la sociedad y de un país con oportunidades para todos.

Queremos dejar constancia para la historia de que hemos utilizado todas las formas de lucha, desde la gremial, la política, la electoral y armada, hasta las negociaciones de la entrega y dejación de armas para lograr una sociedad más justa y equitativa. Cuando ha tocado hacer organización lo hemos hecho y cuando ha tocado exponer la vida la hemos expuesto. (CNMH, taller de validación SAH, palabras de Pastor Jaramillo, octubre de 2022)



Referencias documentales y bibliográficas

Archivos personales de integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda.

Archivo personal de Heriberto Londoño, integrante SAH.

Archivo personal de John Jairo Muñoz, integrante SAH.

Archivo personal de José Aristizábal, integrante SAH.

Archivo personal de Pastor Jaramillo, integrante SAH.

Comunicación personal con un miembro de la SAH Ltda., exdirector de la Oficina de Reinserción, 24 de agosto de 2022.

Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., (2021a). Montebello: de remanso de paz a borrasca de violencia. Años 2000-2021. SIN OLVIDO.

Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (2021b, 12 de octubre). Palabras leídas por Pastor Jaramillo para el acto de pedido de perdón de las Fuerzas Militares.

Acuerdo de paz

Corriente de Renovación Socialista, Gobierno de Colombia. Acuerdo político final. Gobierno Nacional y CRS -9 abril de 1994 (1994). https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_940409_Acuerdo%20Pol%C3%ADtico%20Final%20Gobierno%20Nacional%20Corriente%20De%20Renovaci%C3%B3n%20Socialista%20CRS.pdf

Documentos gubernamentales

Alcaldía Montebello (2020). *Plan de desarrollo Montebello 2020-2023*. Plan de desarrollo - Municipio de Montebello 2020 - 2023 - Administración Municipal de Montebello Antioquia (montebello-antioquia.gov.co)

Agencia de Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2019). *Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial*. Antioquia. Tomo II. https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/ANTIOQUIA-TOMO-1_compressed.pdf

Amnistía Internacional (2000, marzo 23). Killed: community leader, name unknown; school-teacher, surname Parra. <https://www.amnesty.org/fr/wp-content/uploads/2021/06/amr230032000en.pdf>

- Cámara de Comercio de Medellín (2021). *Perfil socioeconómico de la subregión suroeste*. Biblioteca virtual - Cámara de Comercio Medellín (camaramedellin.com.co)
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, (2022). Sección Tercera, Subsección C. Proceso radicado núm. 05001-23-21-000-2002-00635-01 del 3 de noviembre de 2022.
- Gobernación de Antioquia, Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Resguardos indígenas de Antioquia*, 2018.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia. (2020). Proceso Radicado Núm. 05000-31-21-001-2014-00042-00, Sentencia 013 (011) a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 7 de mayo de 2020.
- Juzgado Primero Penal Especializado del Circuito de Antioquia (2004). Sentencia UNDH-2002-0017.
- Ley 160 de 1994. (1994, agosto 3). Congreso de la República. Diario oficial No. 41479. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>
- Ley 1448 de 2011. (2011, junio 10). Congreso de la República. Diario Oficial 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Tribunal Superior de Antioquia. Sala de decisión penal. (2005). Radicado S-6140. Sentencia UNDH-2002-0017 [Segunda instancia].

Prensa

- Corporación Nuevo Arco Iris. (2013). “Enrique Buendía, hace 20 años, uno de los primeros falsos positivos”. <https://www.arcoiris.com.co/2013/09/enrique-buendia-hace-20-anos-uno-de-los-primeros-falsos-positivos/>
- (2021, octubre). En estas andaduras de la paz: las Fuerzas Militares piden perdón por masacre en la Finca La Galleta (Montebello).
- (2021, 12 de octubre). Militares piden perdón por la Masacre de la Galleta en Montebello. <https://www.arcoiris.com.co/2021/10/militares-piden-perdon-por-la-masacre-de-la-galleta-en-montebello/>
- José Aristizábal. (2014, 22 de octubre). “No bastaron once años de exilio”. Corporación Nuevo Arco Iris. <https://www.arcoiris.com.co/2014/10/no-bastaron-once-anos-de-exilio/>
- El Colombiano*. (1994, abril 9). Hoy se firma la paz con la CRS. p. 11A.
- (1995, junio 28). CRS pide renegociación de los acuerdos de paz y Gobernador intercederá por la CRS.
- (2003, enero 23). CRS busca justicia en el caso La Galleta.

- (2020, diciembre 7). Una traición criminal disparó la violencia en el suroeste. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/una-traicion-dentro-del-clan-del-golfo-disparo-la-violencia-en-el-suroeste-DG14218694>
- (2021, septiembre 26). En El Cairo ya no se produce cemento. <https://www.elcolombiano.com/negocios/cementos-el-cairo-cerro-sus-operaciones-en-el-suroeste-antioque-no-IG15755692>
- El Espectador*. (2014, octubre 31). Las tragedias mineras de Amagá. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/las-tragedias-mineras-de-amaga-article-525326/>
- El Suroeste*. (2020, febrero 24). Tristeza, olvido e impunidad: la Masacre de Santa Bárbara. <https://periodicoelsuroeste.com/tristeza-olvido-e-impunidad-la-masacre-de-santa-barbara/>
- El Tiempo*. (2005, julio 24). Ejército crea Séptima División. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1959697>
- Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT). (2001). “Colombia: masacres ejecutadas por paramilitares en zonas rurales de Labranzagrande, departamento de Boyacá; y de Montebello, Támesis, y Cocorná, departamento de Antioquia, dejan como resultado cerca de 30 muertos”. <https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/colombia-killings-by-paramilitaries-in-rural-areas-of-labranzagrande-departamento-de-boyac%C3%A1-and-of-montebello-t%C3%A1mesis-and-cocorn%C3%A1-departamento-de-antioquia-leave-about-30-deads>
- (2003). “Colombia: siete dirigentes de la Corriente de Renovación Socialista en Colombia son objeto de graves amenazas de muerte”. <https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/colombia-death-threats-and-harassment-directed-at-the-seven-leaders-of-the-corriente-de-renovacion-socialista>
- Proantioquia, Indeleble social. (2020). *Cartama Sostenible. Ruta subregional*. Ruta Cartama Sostenible | Proantioquia
- Rutas del Conflicto. (2019a). Masacre de Montebello. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/montebello>
- (2019b). Masacre de Segovia y La Cruzada. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/segovia-la-cruzada>
- Semana*. (1993, octubre 31). Corto circuito. <https://www.semana.com/nacion/articulo/corto-circuito/21016-3/>
- Señal Memoria* (2021, marzo 1). La desmovilización del EPL: 30 años después. <https://www.senalmemoria.co/desmovilizacion-del-EPL>
- Verdad Abierta*. (2008, 15 octubre). Bloque Suroeste Antioqueño. <https://verdadabierta.com/bloque-suroeste-antioqueno->

(2009, enero 7). “Memín”, Luis Arnulfo Tuberquia. <https://verdadabierta.com/perfil-luis-arnulfo-tuberquia-alias-memin/>

(2009, enero 16). Desmovilización del EPL. <https://verdadabierta.com/desmovilizacion-del-epl/>

Libros y artículos

Archila, M. (2008). “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”. *Controversia 190*, junio. IPC, FNC, CINEP, CR, ENS. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100926014357/elmaoismoencolombia.pdf>

Bejarano, C. (2019). Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978-1991) [Tesis de maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia]. Archivo digital.

Betancur, J. (2016). *Rescoldo bajo cenizas*. Editorial Antropos.

Centro de Fe y Culturas. Conciudadanía. (2020). Suroeste antioqueño. Un conflicto silenciado. Aproximación a la construcción de memoria histórica del conflicto armado en el Suroeste antioqueño (1984-2016). <https://conciudadania.org/index.php/publicaciones/libros/item/464-suroeste-antioqueno-un-conflicto-silenciado>

Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad. (2014). Región Caribe, Antioquia y Chocó. *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. Imprenta Procesos Digitales.

Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Construcción de Memoria Histórica. (2020). *Memorias de Esperanza, relatos de Esperanza, Paz y Libertad*. Colectivo Esperanza, Paz y Libertad, Estrategia de Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica.

Cinturón Occidental Ambiental COA. (2020). Informe sobre el conflicto social y armado en el suroeste de Antioquia. <https://www.justiciapazcolombia.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-SOBRE-EL-CONFLICTO-SOCIAL-Y-ARMADO-EN-EL-SUROESTE-DE-ANTIOQUIA2535.pdf>

Corporación Jurídica Libertad. (2020). Paramilitarismo e impunidad: violaciones a los DD.HH en las zonas 1 y 2 del Suroeste Antioqueño. Informe elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEV. <https://cjlibertad.org/comunicaciones/Informe%20Paramilitarismo%20e%20Impunidad%2C%20Violaciones%20a%20los%20Derechos%20Humanos%20en%20las%20Zonas%201%20y%202%20del%20Suroeste%20Antioque%C3%B1o..pdf>

Díaz, J. (2010). El movimiento obrero estudiantil campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959 - 1969. [Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas]. Archivo digital.

- Fundación Cultura Democrática. (2006). *La reinserción en Colombia: experiencias, crisis humanitaria y política pública*. Álvaro Villarraga Sarmiento (compilador, editor), Fucude-Asopropaz, Bogotá, D.C.
- Gil, S, y Arce, D. (2015). *La Corriente de Renovación Socialista como experiencia de paz en medio del conflicto armado colombiano* [Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015. Universidad del Valle. Cali. Colombia.
- Gutiérrez, M. (2018). *Che Guevara: el foquismo y la guerrilla*. Ponencia presentada en el V Coloquio de Historia Bélica Universal, Facultad de Humanidades (UAEMex). Mayo 2018. https://www.researchgate.net/publication/340037976_Che_Guevara_el_foquismo_y_la_guerrilla
- Hernández, F. (2005). «La búsqueda del socialismo democrático». En Valencia, León y otros. *El regreso de los rebeldes. De la furia de las armas a los pactos, la política y la esperanza*. Corporación Nuevo Arco Iris, Cerec, pp. 21-67.
- Molano, F. (2017). El campo es leña seca lista para arder. La Liga Marxista Leninista de Colombia, 1971-1982. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 137-170.
- Montoya, V. y Perdomo, J. (2019). Tensiones territoriales emergentes en la configuración de paisajes productivos en el suroeste de Antioquia (Colombia). *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(2), pp. 207-228.
- Observatorio de Conflictos Ambientales, IDEA. Universidad Nacional de Colombia. (s.f.) *Conflicto: Minería de Oro – Cinturón Occidental Ambiental – Suroeste Antioqueño*.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2015). *Atlas del impacto regional del conflicto armado*. Volumen 1. Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013. Imprenta Nacional.
- Peláez, M. (2005). *De la vida guerrillera a la vida civil: una lucha por un ideal. El caso de la Corriente de Renovación Socialista- CRS-* [Tesis en ciencia política. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales]. Archivo digital.
- Restrepo, A, y Contreras, M. (2000). *Flor de Abril. La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política*. Corporación Nuevo Arco Iris.
- Reyes, J. (2013). Ejército de Liberación Nacional colombiano: desde la renovación política a la Corriente de Renovación Socialista, 1978-1994. *Divergencia* 3(2), 71-88.
- Sandoval, J., y otros. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional VII División: el conflicto armado en las regiones*. Documentos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas, N. 07. Editorial Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14152/DI%20CSH%2007%20web.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

- Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. (2020). *Perfil de Desarrollo Subregional Subregión Suroeste de Antioquia*. Gobernación de Antioquia.
- Valencia, G. (2021). El asesinato de excombatientes en Colombia. Universidad de Antioquia. <https://www.redalyc.org/journal/164/16468101001/html/>
- Villarraga, Á. y Plazas N. (1994). *Para reconstruir los sueños, una historia del EPL*. Fundación Cultura Democrática (Fucude), Progresar, Colcultura.
- Villarraga, Á. (2016). *Los acuerdos de paz Estado-guerrillas en Colombia, 1982-2016. Derecho y Realidad* (UPTC). 14(28), pp. 109-136.
- (2014). *El Ejército Popular de Liberación (EPL): del alzamiento campesino y la guerra civil al acuerdo de paz y la constituyente*.
- Zárate, L. (2021). *Anónimas y a la sombra: Trayectorias y desenlaces de las guerrillas en Colombia entre 1974 y 1994* [Tesis de maestría en Historia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia]. Archivo digital.

Páginas web

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (s.f). ¿Por qué la Operación Anorí representó un duro golpe para el ELN? <https://www.comisiondelaverdad.co/por-que-la-operacion-anori-represento-un-duro-golpe-para-el-eln>
- DANE. (2018). Censo nacional de población y vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Ejército Nacional (página web). (29 de julio de 2021). Cuarta Brigada-Medellín. <https://www.ejercito.mil.co/cuarta-brigada-medellin/>
- Museo Nacional (2023, 23 de febrero). Hace 60 años... La masacre de Santa Bárbara. https://museonacional.gov.co/noticias/Paginas/Santa_Barbara.aspx
- Registro Único de Víctimas, RUV. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Talleres y entrevistas

- CNMH, taller Línea del Tiempo SAH, junio de 2021.
- CNMH, taller de cartografía, junio de 2021.
- CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 22 de julio de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte I, 23 de julio de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, parte II, 23 de julio de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 24 de julio de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 25 de julio de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 1 de noviembre de 2021.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 31 de octubre de 2021.

CNMH, entrevista realizada a mujer joven, 2 de noviembre de 2021.

CNMH, entrevista colectiva, abril de 2022.

CNMH, taller de validación SAH, junio de 2022.

CNMH, taller de validación SAH, palabras de Pastor Jaramillo, octubre de 2022.

CNMH, entrevista realizada a integrante de la SAH, 6 de agosto de 2022.

CNMH, reunión virtual realizada con integrantes de la SAH, 1 de septiembre de 2023.

Anexos

Fax enviado por la Embajada de Estados Unidos en Colombia. Archivo personal John Jairo Muñoz.

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

EXCISE

CIS

*Notes to
T. J. ...
b1, b5, b6*

DOCUMENT_ID: 184921622
DOCNO: BOGOTA 001102
PRODUCER: BOGOTA
SOURCE: STATE
DOCTYPE: IN
DOCPREC: P
ORIGDATE: 200002082326
DOR: 20000208
TOR: 190044
MHENO: 00 8857804
DOCLASS: C

Dept. of State, RPS/IPS, Margaret P. Grafold, Dir.
() Release (X) Excise () Deny () Declassify
Date: 6/6/02 Exemption B1

HEADER
PP RUEAIIA
DE RUEHBO #1102/01 0392326
ZNY CCCC ZZH
P 082326Z FEB 00
FM AMEMBASSY BOGOTA
TO RUEHC/SECSTATE WASHDC PRIORITY 3210
INFO RUMIAAA/CS/INCSO MIAMI FL//SCJ2/SCJ5/POLAD// PRIORITY
RHEHNSC/NSC WASHDC
RUEH2P/AMEMBASSY PANAMA 1871
RUEHCV/AMEMBASSY CARACAS 5954
RUEHOT/AMEMBASSY QUITO 3850
RUEHBR/AMEMBASSY BRASILIA 0966
RUEHPR/AMEMBASSY LIMA 3869
RUEHTC/AMEMBASSY THE HAGUE 1222
RUEKDIA/DIA WASHDC
RUEAIIA/CIA WASHDC
BT

CONTROLS
C O N F I D E N T I A L BOGOTA 001102
E.O. 12958: 1.6(X6);

TEXT
TAGS: PINS, PTER, MASS, PHUM, SNAR, CO
COMBINE: COMPLETE

DEPT OF STATE APPEALS REVIEW PANEL (ARP)

FOIA/PA	Mandatory Review
() Release	() Declassify
(X) Exclso	() Declassify in Part
() Deny	() Class. Rot/Renew

Exemptions B1
ARP Action Cert. me Date 24/1/03

SUBJECT: (C) PARAMILITARY TIES OF ARMY'S 4TH BRIGADE

REFS: A) BOGOTA 995
B) "DRAFT/CONFIDENTIAL" LETTER FROM KEN ROTH, HUMAN RIGHTS WATCH, TO SECRETARY ALBRIGHT (FEBRUARY 1, 2000)

CLASSIFIED BY AMB. CURTIS W. KAMMAN. REASONS: 1.5(B&C).

1. (C) SUMMARY: BOTH THE ACCU PARAMILITARIES AND THE COLOMBIAN ARMY HAVE SEPARATELY CLAIMED RESPONSIBILITY -- BUT IN DIFFERENT CIRCUMSTANCES -- FOR THE RECENT KILLINGS OF TWO LONG-DEMOBILIZED CRS GUERRILLAS NEAR MEDELLIN. THE ACCU (WHICH WITNESSES SAY KIDNAPPED THE TWO) CLAIMS ITS FORCES EXECUTED THEM, WHILE THE ARMY'S FOURTH BRIGADE (WHICH RELEASED THE BODIES THE NEXT DAY) PRESENTED THE

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

Page 1

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

DEAD AS ELN GUERRILLAS KILLED IN COMBAT WITH THE ARMY. AFTER THESE COMPETING CLAIMS SPARKED LOCALIZED FEAR AND CONFUSION, ARMED MEN STOLE THE TWO CADAVERS FROM THE MORGUE [THEREBY DRAWING ADDITIONAL PUBLIC ATTENTION TO WHAT CAN ONLY BE DESCRIBED AS A CLEAR CASE OF ARMY-PARAMILITARY COMPLICITY. THIS INCIDENT WILL FURTHER INCREASE THE ALREADY HIGH-LEVEL OF INTERNATIONAL NGO INTEREST IN THE ISSUE OF 4TH BRIGADE TIES TO PARAMILITARIES.] END SUMMARY.

[A RECENT INCIDENT WHICH THEY BELIEVE DEMONSTRATES DIRECT TIES BETWEEN THE COLOMBIAN ARMY'S FOURTH BRIGADE (HEADQUARTERED IN MEDELLIN) AND ILLEGAL ACCU PARAMILITARIES.] TWO CRS MEMBERS WERE AMONG THOSE KILLED IN THE JANUARY 23-24 INCIDENT.

(NOTE: THE CRS IS A SMALL POLITICAL MOVEMENT FORMED AROUND SOME 750 GUERRILLAS WHO DEMOBILIZED FOLLOWING A 1994 PEACE TREATY WITH THE GOVERNMENT. [REF A NOTED OTHER RECENT ALLEGATIONS OF FOURTH BRIGADE INVOLVEMENT IN PAR ACTIVITIES. TO DATE, THE UNIT HAS NOT BEEN PROP VETTED, FOR USG COUNTER-NARCOTICS ASSISTANCE.] END NOTE.)

THE ACCU COMES A'CALLING.

3. (C) ACCORDING TO MEDIA REPORTS]

AN ESTIMATED 40 UNIFORMED PARAMILITARIES (SPORTING ACCU ARMBANDS, CARRYING LONG-ARMS AND USING WALKIE-TALKIES) ENTERED THE HAMLET OF SAN ANTONIO (MONTEBELLO MUNICIPALITY, ANTIOQUIA) SHORTLY AFTER SUNRISE ON SUNDAY, JANUARY 23. IN FRONT OF SEVERAL DOZEN WITNESSES, THE PARAMILITARIES KIDNAPPED TWO CRS MEMBERS (UBERNEY GIRALDO AND JOSE EVELIO GALLO), PLUS A LOCAL TEACHER, AND THE 17-YEAR OLD SON OF A LOCAL CAMPESINO LEADER. THE PARAMILITARIES THEN MARCHED TO THE CRS' NEARBY "LA GALLETA" FARMING COOPERATIVE, WHERE THEY SPRAY-PAINTED PRO-PARAMILITARY AND ANTI-GUERRILLA SLOGANS AND KIDNAPPED YET ANOTHER CRS MEMBER, PLUS HIS BROTHER.

4. (C) AFTER ABOUT ONE HOUR'S MARCH FROM LA GALLETA, THE PARAMILITARIES SHOT THE TEACHER TO DEATH, AND LEFT HIS BODY ON THE TRAIL.]

[THE BODY OF THE KIDNAPPED YOUTH, HILDEBRANDO CANAVERAL, WAS DISCOVERED THE NEXT DAY (MONDAY, JANUARY 24) IN A NEIGHBORING MUNICIPALITY (LA CEJA). CRS MEMBERS GIRALDO AND GALLO WERE NEVER SEEN ALIVE AGAIN.

BUT THE ARMY CLAIMS COMBAT KIA'S

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

Page 2

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

5. (U) ON MONDAY, JANUARY 24, THE ARMY'S FOURTH BRIGADE RELEASED A STATEMENT ANNOUNCING THE DEATHS IN COMBAT OF TWO "ELN GUERRILLAS." MEDELLIN'S MAJOR NEWS DAILY, "EL COLOMBIANO" QUOTED THE ARMY NEWS AGENCY'S OFFICIAL BULLETIN AS STATING THAT, "TWO GUERRILLAS OF THE CARLOS ALIRIO BUITRAGO FRONT OF THE ELN WERE KILLED DURING A MILITARY OFFENSIVE UNDERTAKEN BY THE ARMY TO PROTECT THE ELECTRICAL INFRASTRUCTURE OF ANTIOQUIA DEPARTMENT." THE TWO WERE SAID TO HAVE BEEN INTERRUPTED BY TROOPS OF THE JUAN DE CORRAL MECHANIZED BATTALION AS THEY WERE TRYING TO BLOW UP ELECTRICAL TOWERS IN THE MUNICIPALITY OF EL CARMEN DE VIBORAL. ACCORDING TO CRS LEADERS AND PUBLIC STATEMENTS BY THE LOCAL PROSECUTOR, THE ARMY FOLLOWED PROPER PROCEDURES AND CALLED THE LOCAL OFFICE OF THE PROSECUTOR GENERAL (FISCALIA) TO RECOVER THE BODIES. THE LOCAL PROSECUTOR AND CTI POLICE DETECTIVES COLLECTED THE TWO BODIES -- ONE IN CIVILIAN CLOTHES, ONE IN MILITARY-STYLE CAMOUFLAGE FATIGUES - AND DELIVERED THEM TO THE LOCAL MORGUE.

6. (C) AFTER PERFORMING AUTOPSIES, THE FISCALIA IDENTIFIED THE DEAD MEN AS GIRALDO AND GALLO, THE TWO MISSING CRS "REINSERTADOS" WHO HAD BEEN KIDNAPPED THE DAY BEFORE BY ACCU PARAMILITARIES. ACCORDING TO MEDELLIN PRESS REPORTS, A PUBLIC SCANDAL ERUPTED ONCE IT BECAME KNOWN THAT THE ARMY WAS CLAIMING TO HAVE KILLED IN COMBAT TWO PERSONS WHOM MULTIPLE WITNESSES HAD ALREADY PUBLICLY DENOUNCED AS HAVING BEEN KIDNAPPED (UNARMED, IN CIVILIAN ATTIRE) IN ANOTHER MUNICIPALITY THE DAY BEFORE BY ACCU PARAMILITARIES.

EVEN AS THE ACCU ALSO CLAIMS CREDIT

7. (C) THE SITUATION WAS FURTHER COMPLICATED WHEN THE "BLOQUE METRO" OF THE ACCU RELEASED A PUBLIC COMMUNIQUE IN WHICH IT CLAIMED RESPONSIBILITY FOR THE KIDNAPPINGS AND EXECUTIONS. THE STATEMENT SAID THE FOUR MEN ORIGINALLY KIDNAPPED (GIRALDO AND GALLO PLUS THE TEACHER AND THE YOUTH) WERE KILLED FOR HAVING DIRECTLY PARTICIPATED IN FARC-SPONSORED ROADBLOCKS AND KIDNAPPINGS ("PESCAS MILAGROSAS"). THE COMMUNIQUE ALSO ACCUSED THE CRS COOPERATIVE AT LA GALLETA OF PROVIDING "DIRECT SUPPORT" FOR ARMED ACTIONS BY BOTH THE FARC AND ELN GUERRILLAS (WHICH TYPICALLY DO NOT COLLABORATE WITH ONE ANOTHER IN ANTIOQUIA, ALTHOUGH BOTH ARE KNOWN TO OPERATE IN THE LOCAL AREA). THE MISSIVE CONCLUDED BY CALLING INTO QUESTION WHETHER THE NATIONAL LEADERSHIP OF THE CRS TRULY HAD BEEN UNAWARE OF THE ACTIONS SAID TO HAVE BEEN UNDERTAKEN BY THE CRS MEMBERS.

WHAT TO DO? STEAL THE BODIES!

8. (C) ACCORDING TO MEDELLIN MEDIA REPORTS, IN THE EARLY PREDAWN HOURS OF WEDNESDAY, JANUARY 26, AS MANY AS TEN PICK-UP TRUCKS

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

Page 3

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

ARRIVED AT THE EL CARMEN DE VIBORAL MORGUE. NUMEROUS MEN ENTERED THE MORGUE AND TOOK POSSESSION OF THE TWO BODIES AT GUNPOINT.

ALTHOUGH THE BODIES HAVE NOT BEEN SEEN SINCE, THE RAIDERS FAILED TO SEIZE THE AUTOPSY REPORTS (WHICH REPORTEDLY INDICATED SIGNS OF PRE-DEATH TORTURE AND CONFIRMED THE IDENTITIES OF THE DEAD).

9. (U) THE LOCAL FISCALIA PROSECUTOR SUBSEQUENTLY TOLD MEDELLIN MEDIA THAT THERE COULD BE NO CONFUSION AS TO WHETHER THESE WERE THE SAME BODIES OR NOT. "THE TWO CADAVERS WERE THE ONLY ONES WHICH THE FISCALIA RECOVERED AFTER VIOLENT DEATHS IN THAT JURISDICTION DURING THAT PERIOD," WHICH, HE ADDED, HAD BEEN TURNED OVER TO THE FISCALIA BY THE ARMY. FOUND ON THE BODY OF ONE OF THE DECEASED, SAID THE PROSECUTOR, WAS A COPY OF THE IDENTITY DOCUMENT OF ONE OF THE MISSING CRS MEMBERS. THE RESULT OF THIS BODY-SNATCHING HAS BEEN ONLY TO DRAW MORE PUBLIC ATTENTION TO THE CONFLICTING ARMY AND PARAMILITARY CLAIMS.

THE FALLOUT

10. (C) THE AUTOPSY RESULTS HAVE SINCE BEEN FORWARDED TO THE OFFICES OF BOTH THE PROSECUTOR GENERAL AND THE ATTORNEY GENERAL, WHICH HAVE OPENED CRIMINAL AND INTERNATIONAL AFFAIRS INVESTIGATIONS (RESPECTIVELY).

THE MEDELLIN OFFICE OF THE INTERNATIONAL RED CROSS (ICRC) ARRIVED IN THE AREA TO INVESTIGATE THE INCIDENT, BUT DECIDED NOT GO TO LA GALLETA DUE TO CONCERNS FOR THEIR OWN SECURITY.

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

Page 4

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

COMMENTS

13. (C) POST HAS NO WAY OF KNOWING WHETHER THE DECEASED WERE INVOLVED WITH THE ELN OR THE FARC, BOTH OR NEITHER. BUT THREE THINGS APPEAR UNDENIABLE: PLENTY OF WITNESSES SAW ACCU PARAMILITARIES KIDNAP THE UNARMED MEN ONE DAY; THE ACCU PUBLICLY CLAIMED RESPONSIBILITY FOR THE EXTRAJUDICIAL KILLINGS; AND, THE ARMY'S FOURTH BRIGADE RELEASED THE BODIES THE DAY AFTER THE KIDNAPPING, PUBLICLY PROCLAIMING THEM TO HAVE BEEN GUERRILLAS KILLED IN COMBAT WITH A BATTALION OF THE FOURTH BRIGADE. THE PRESIDENTIAL OFFICE FOR THE DEMOBILIZATION OF FORMER GUERRILLAS ("REINSESION") SEPARATELY RAISED THEIR CONCERNS ABOUT THE IMPLICATIONS OF THE CASE TO POL/ECON COUNSELOR ON 3 FEBRUARY. WE HAVE ASKED THE COLOMBIAN ARMY'S HUMAN RIGHTS OFFICE TO LOOK INTO THE CASE; IT IS MAKING ENQUIRIES WITH BOTH THE 4TH BRIGADE AND THE MILITARY JUDICIARY.

fu

14. (C) WE NOTE THAT, EVEN BEFORE THIS LATEST INCIDENT, BOTH "AMNESTY INTERNATIONAL" (AI) AND "HUMAN RIGHTS WATCH" (HRW) HAD BEGUN PUBLICLY SINGLING OUT THE FOURTH BRIGADE, ACCUSING IT OF HAVING REPEATEDLY ENGAGED IN JUST THIS TYPE OF ACTIVITY WITH PARAMILITARIES. IN THE INSTANT CASE, IT IS DIFFICULT TO CONCLUDE ANYTHING OTHER THAN THAT THE PARAMILITARY AND ARMY MEMBERS INVOLVED SIMPLY FAILED TO GET THEIR STORIES STRAIGHT IN ADVANCE.

Red

DAO COMMENT

T

*... 10 PM
D.H.
b5*

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL

Page 5



CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

*Excuse pt. 2/A
b2*

COMMEN...
KAMMAN
ADMIN
END OF MESSAGE

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL



Invitación realizada por el Grupo de Caballería N.º 4 a la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda., 2021. Archivo personal de Pastor Jaramillo



Teniente Coronel
JUAN FRANCISCO ALGARRA MALAVER
Comandante Grupo de Caballería No 4
"Juan del Corral"

Señores
SOCIEDAD AGROPECUARIA HORIZONTE LTDA
Medellín - Antioquia
E. S. M

El perdón cae como lluvia suave desde el cielo a la tierra. Es dos veces bendito; bendice al que lo da y al que lo recibe. El perdón es una decisión, no un sentimiento, porque cuando perdonamos no sentimos más la ofensa, no sentimos más rencor.

Perdona, que perdonando tendrás en paz tu alma y la tendrá el que te ofendió. Perdonar es el mayor acto de bondad del ser humano que alegra a Dios, que al momento de otorgarlo, cura el alma, da descanso al corazón y reposo al espíritu;

Y es ahí entonces cuando censan todos los dolores en el cuerpo y vuelve la felicidad plena que nos hace comprender que si vale la pena vivir.

Recibe nuestro saludo de pesar y condolencia. Nos duele su dolor. Comprendan que nunca dejaremos de ser su Ejército; y como Soldados legítimos los defenderemos hasta con nuestra propia vida.

De mi consideración y aprecio

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Km 12 Vereda la Playa, Rionegro - Antioquia
Teléfonos: 3154910876 - 3125230959
gmc@buzonejercito.mil.co

Octubre 12 del 2021



El 23 de enero de 2000 el Ejército retuvo forzosamente en la finca La Galleta (Montebello, Antioquia) a Uberney Giraldo y a José Evelio Gallo, integrantes de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. Sus cuerpos fueron encontrados al día siguiente en El Carmen de Viboral (Antioquia) y presentados como guerrilleros muertos en combate. Los demás socios y sus familias tuvieron que desplazarse de manera forzada, pues sus vidas corrían peligro.

La Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. la conformaban trece excombatientes de la Corriente de Renovación Socialista (CRS) que se acogieron al Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno nacional y ese grupo armado el 9 de abril de 1994 en el corregimiento de Flor del Monte (Ovejas, Sucre), quienes decidieron comprar la finca La Galleta para empezar un proyecto productivo que le apostara a la paz.

Veinte años después, el 7 de mayo de 2020, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia profirió la Sentencia 013 (011), en la que amparó el derecho fundamental a la restitución de tierras a la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. Este libro nace a partir de dicha sentencia con el objetivo de dignificar el buen nombre de los integrantes de esta colectividad y de mantener vivas las memorias de aquellos que fueron asesinados mientras trabajaban por un país en paz.

ISBN: 978-628-7561-76-2



ISBN digital: 978-628-7561-77-9
ISBN impreso: 978-628-7561-76-2



Prosperidad Social



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**